



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades **2016**



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades 2016

ÍNDICE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	7
Cooperativas Agro-alimentarias de España	21
Cooperativismo	35
Intercooperación	51
Dimensión y competitividad	65
Actividad Sectorial	79
Aceite de Oliva.....	81
Aceituna de Mesa.....	89
Apícola.....	95
Arroz.....	102
Cultivos Herbáceos.....	108
Frutas y Hortalizas.....	114
Ovino-Caprino	120
Piensos.....	128
Porcino Ibérico	136
Suministros.....	143
Tabaco	147
Vacuno.....	153
Vitivinícola.....	158
Servicios	167
Convenios.....	169
Desarrollo Rural	171
ITEAF.....	176
Jurídico Económico	179
PAC	180
Producción Integrada.....	185
Seguros Agrarios	188
Servicio de Asesoramiento a Explotaciones.....	194
Formación	203
Comunicación	211



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura nació en el año 1990, bajo el nombre Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA), como entidad que aglutina el movimiento cooperativo agrario de nuestra región, con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos y ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea.

La unión extremeña es así punto de encuentro de las cooperativas como referentes en el sector agroalimentario y un instrumento para potenciar la intercooperación entre ellas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 210 cooperativas agrarias y ganaderas de toda la región, que agrupan a más de 36.000 agricultores y ganaderos, que generan casi 3.700 puestos de trabajo en Extremadura y que facturaron 800 millones de euros en el año 2016.

Estos datos reflejan el logro de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura al consolidar la agricultura y la ganadería de Extremadura, con su agroindustria, como un referente y motor de desarrollo. No en vano, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura figura entre las seis federaciones a nivel nacional con un mayor volumen de facturación y de número de entidades socias.

Extremadura dispone así de un sistema cooperativo fuerte, que apuesta por la modernización del sector, por la fijación

de la población y por el desarrollo rural, por producir alimentos de calidad, por mantener el crecimiento económico y por el compromiso con las zonas rurales y el medio ambiente.



Industria cooperativa

A lo largo de sus más de 25 años de funcionamiento, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha confirmado su fin de defender los intereses de sus cooperativas socias y ser su interlocutor ante la Administración y mediador con



aquellas entidades que favorezcan el desarrollo del cooperativismo regional.

Igualmente, se ha asentado como entidad que pretende fomentar el cooperativismo apoyando los proyectos de intercooperación, mejorar la cualificación de los profesionales del sector y promocionar y organizar servicios y actuaciones de interés general para el cooperativismo.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es baluarte de las cooperativas extremeñas como empresas y de todos los sectores agrarios y ganaderos en los que éstas desarrollan su actividad, con el objetivo de aunar esfuerzos para defender los intereses de todos.

Es de destacar así la **integración de dos nuevas cooperativas** durante 2016 en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Una de ellas es la cooperativa San Isidro de Miajadas S.C.L., sita en la localidad cacereña de Miajadas, que cuenta con alrededor de 450 agricultores socios que se dedican a los sectores hortofrutícola, herbáceos y arroz, con una importante facturación también por parte de la cooperativa en cuanto a suministros.

La segunda nueva cooperativa en integrarse en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue Campiña Sur, sita en la localidad pacense de Granja de Torrehermosa. Esta cooperativa cuenta con casi 300 agricultores y ganaderos socios, de los que alrededor de 70 son mujeres, que se dedican a los sectores de cereales y porcino ibérico, con una importante facturación también por parte de la cooperativa en cuanto a piensos y suministros.

Al formar parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, las cooperativas

socias se pueden beneficiar de diversas ventajas, entre las que destaca la participación en proyectos de intercooperación y la defensa de sus intereses ante la Administración y organismos privados para favorecer su desarrollo.

Otros servicios importantes que se facilitan son la prestación de información técnica actualizada de cada sector, la gestión y organización de actividades formativas sin coste y la participación en acciones de promoción comercial.

Precisamente en ese afán de trabajar a favor de sus cooperativas socias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura inició a finales de 2016 una **ronda de contactos** con esas cooperativas socias a fin de conocer de primera mano la problemática y situación de cada uno de los sectores agroganaderos de la región, a fin de que todas sus actuaciones que la unión de cooperativas viene realizando se encaminen aún a impulsar el movimiento cooperativo extremeño, habida cuenta de la gran importancia y fuerza del mismo en la economía regional.

De este modo, el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se reunió en la cooperativa Alanser, sita en Cabeza del Buey (Badajoz) e integrante de la cooperativa extremeña de segundo grado Oviso.

La ronda de contactos se iniciaba así con el sector ovino extremeño, toda vez que Alanser tiene a la ganadería como uno de los pilares básicos de su economía y cuenta además con esta cooperativa como motor de la misma, contando con una cabaña ganadera de 140.000 ovejas y superando los 200 ganaderos socios de la cooperativa.



Consejo Rector en Alanser

Logros

En ese espíritu de prestación de servicios de calidad, Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura logró en 2016 crear una **sociedad de seguros agrarios**, con el objetivo de defender de forma conjunta los intereses de sus miembros y negociar tanto las primas como las labores de asesoramiento.

El objetivo es abaratar costes para las cooperativas y defender al asegurado en cuestiones que puedan surgir a la hora de las peritaciones y tasaciones, contando para ello con técnicos profesionales y expertos en esta materia.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que incentivar la política de Seguros Agrarios es el único sistema de protección de rentas del medio rural y un generador riqueza para toda la región, motivo por el que a lo largo del año ante-

rior ya solicitó a la Junta de Extremadura que aumentara la dotación presupuestaria para el fomento de la contratación de seguros agrarios.



Peritación de seguros agrarios



Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuentan así con una entidad aseguradora propia y disponen de asesoramiento y formación continua a fin de implantar un sistema por el que las cooperativas puedan gestionar directamente la contratación de las pólizas y realizar tramitación de siniestros, prestando un servicio eficiente a los socios para que puedan elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y presupuestos y con una asesoramiento especializado en cada seguro agrario.

El servicio de asesoramiento en campo es piedra angular del sistema puesto en marcha por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, ya que permite asesorar incluso antes de dar parte y realizar un seguimiento desde que se inicia el daño por adversidades climáticas hasta que se cobra la posible indemnización.

De esta forma, se coordinan las peritaciones de manera que sean los agricultores y ganaderos los que primeros se vean beneficiados, conociendo en todo momento las peritaciones que se están haciendo en las distintas zonas de cultivo de Extremadura, así como las posibles negociaciones que se puedan llevar a cabo para resolver problemas.

Este nuevo servicio se suma a los que viene prestando Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como el de Asesoramiento a las Explotaciones, el de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios o el servicio de información y asesoramiento a las cooperativas con la pretensión de favorecer e incrementar su desarrollo, intercooperación y dimensión empresarial. Junto a ello, el departamento de formación

de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cobra especial importancia favoreciendo la capacitación y profesionalización, aportando todo lo necesario para mejorar la eficacia del cooperativismo agroindustria para ser más competitivos.

Para ello, cuenta con un equipo de técnicos preparados, competentes y, lo que es mejor, comprometidos e ilusionados con el proyecto de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sea un instrumento para modernizar las cooperativas y un punto de encuentro de todas ellas para potenciar la intercooperación y ser referentes en el sector agroalimentario.

En este sentido, la calidad es un factor muy importante para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, motivo por el que ha renovado el sistema de calidad implantado de acuerdo con la Norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2000. Con ello, consolida su apuesta por la calidad y su compromiso en la mejora continua del trabajo y de los servicios a las cooperativas socias.

Representación

Una importante faceta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la labor constante que lleva a cabo de representación del cooperativismo regional ante las distintas Administraciones a partir de problemáticas diversas que encontraba el sector, tales como los robos en las explotaciones agrarias y cooperativas, el tratamiento contra la pudenda del arroz, la revisión de la normativa que afecta a las OPFH o la problemática suscitada con las instalaciones de gasolina en las cooperativas, entre otros asuntos.



Reunión para abordar los robos en campo

Es de reseñar las reuniones que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo con el consejero de Economía e Infraestructura, José Luis Navarro, y la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García Bernal, a los que planteó **impulsar la integración** con la puesta en marcha de facilidades para la intercooperación y la agilización de los trámites para la puesta en marcha de la **Ley de Cooperativas** de Extremadura, además de crear un Comité de Cooperativismo Agrario entre los órganos consultivos de la Ley Agraria de Extremadura

En estas reuniones se abordaron así numerosas medidas de importancia para el cooperativismo extremeño, entre las que sobresale el servicio que dan las cooperativas agroganaderas con la venta de carburantes, como la formación en el ámbito cooperativo, la puesta en marcha de medidas que solventen la oleada de robos que está sufriendo el campo extre-

meño, los seguros agrarios, el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura y la limitación que encuentran muchos cultivos de la región en materia fitosanitaria, sin productos eficaces contra las plagas y malas hierbas que obligan a los sectores agrarios a pedir cada año la autorización excepcional de determinadas materias activas de fitosanitarios y encareciendo además el cultivo.



Reunión con la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio



Reunión con el consejero de Economía e Infraestructura

Respecto a la integración cooperativa, se abogó por la puesta en marcha de facilidades para realizar integraciones cooperativas a través de mejoras fiscales y ayudas laborales, así como inversiones y ayudas para la incorporación de jóvenes a las cooperativas incluyéndolos en los planes de mejora subvencionando la aportación al capital social. “A ello se suman otras medidas que también consideramos necesarias, como es facilitar las integraciones entre pequeñas cooperativas, con fusiones que reduzcan los costes que deben asumir las mismas”, aseguró el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Domingo Fernández.

Todas estas medidas se plantean dentro del Plan de Integración Cooperativa de Extremadura, que está pendiente aún de cerrarse y es fruto de un gran trabajo por parte del Gobierno regional y de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyo objetivo es potenciar este sector en la región a partir de medidas que van desde el ámbito jurídico, fiscal y laboral hasta la modificación de normativas de las bases reguladoras de ayudas públicas.

En esta misma línea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo durante 2016 una ronda de reuniones con los grupos parlamentarios de la Asamblea regional para solicitar a la Junta de Extremadura que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PGEX) para 2016 contemplen una partida económica destinada a fomentar la integración cooperativa en la región.

El objetivo de esta ronda de reuniones con los grupos de la Asamblea de Extremadura es que presenten una **enmienda parcial a los PGEX** en el área de Economía Social del texto articulado del Proyecto de Ley de dichos presupuestos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que viene potenciando desde su creación en el año 1990 la integración cooperativa en sus diversas formas de colaboración, considera así que la intercooperación es uno de los retos actuales del sector cooperativo y que necesita de un compromiso real por parte de la Administración regional, que siempre ha mantenido también un discurso integrador en el movimiento cooperativo.

En este sentido, la federación extremeña de cooperativas siempre ha defendido que las cooperativas agroalimentarias son empresas diferentes, ligadas al territorio y al mantenimiento económico y social de la mayoría de nuestros pueblos, por lo que siempre ha pedido a la Administración regional un apoyo claro y decidido al cooperativismo, favoreciendo la concentración de la oferta y la integración cooperativa a partir de una partida económica adecuada que, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se debe incluir en los PGEX para 2016 para favorecer esos procesos de integración.

Finalmente, en cuanto a representación institucional, cabe destacar que las cooperativas extremeñas están representadas, como miembros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, que es el organismo que agrupa a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional.

Cooperativas Agro-alimentarias está representada en la Unión Europea a través del **COGECA**, que reúne a las cooperativas

européas de los diferentes países que la integran.

Estructura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en junio de 2016 su Asamblea General, que reunió a representantes de sus cooperativas socias para elegir a parte de su Consejo Rector, ya que finalizaban su mandato el presidente, el tesorero y cuatro vocales, toda vez que la entidad renueva la mitad de dicho órgano cada dos años.



Asamblea General de 2016



Asistentes a la Asamblea General de 2016

Las cooperativas agrarias y ganaderas que integran esta federación eligieron como nuevo presidente a Ángel Juan Pacheco Conejero, presidente de la cooperativa Cooprado (Casar de Cáceres), que relevaba en la presidencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a Domingo Fernández Sánchez, presidente de la cooperativa Acopaex.

Junto al nuevo presidente, fue elegido como vicepresidente Francisco Gajardo Díaz, por la cooperativa Acopaex. Por su parte, renovaba en el cargo de tesorero Emilio Sánchez Serrano, presidente de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte. Los cuatro nuevos vocales designados por la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fueron Emilio Caballero, presidente de la cooperativa La Unidad; Manuel Rodríguez,

presidente de la cooperativa San Isidro de Miajadas; Alonso Ruiz, gerente de Extremaña de Arroces; y Juan Francisco Blanco, gerente de Acopaex.

Ellos se suman al resto de Consejo Rector, conformado por Teodoro Caldera Monroy, presidente de Tomalia; Juan Carlos Balmaseda de Silveira, por Oviso; Bartolomé Martínez Hidalgo, gerente de Casat; Miguel Monterrey Vázquez, por Viñaoliva; Anastasio Fernández González, presidente de Tabaco de Cáceres; y Eugenia M^a Benaín Romero, gerente de Copreca.

Quedaba así formado el principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: su Consejo Rector, que está formado por 13 personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño.

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vicepresidente	D. Francisco Gajardo Díaz
Secretario	D. Teodoro Caldera Monroy
Tesorero	D. Emilio Sánchez Serrano
Vocales	D. Juan Carlos Balmaseda de Silveira
	D ^a . Eugenia M ^a Benaín Romero
	D. Juan Francisco Blanco Cortés
	D. Emilio Caballero Tena
	D. Anastasio Fernández González
	D. Bartolomé Martínez Hidalgo
	D. Miguel Monterrey Vázquez
	D. Manuel J. Rodríguez Corrales
D. Alonso Ruiz Sánchez Barroso	



Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Anteriormente, los miembros de este Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizaron durante mayo de 2016 un viaje a Bruselas con el objetivo de conocer el funcionamiento de las instituciones europeas y abordar determinados asuntos de interés para el sector extremeño ante los responsables de dichas instituciones.

Los cambios bruscos en las líneas que rigen la Política Agraria Comunitaria (PAC) y la necesidad de estabilidad en este sentido y menor burocracia fue uno de los aspectos que se transmitió a la Comisión Europea, donde el Consejo Rector se reunió con Cristina Rueda, adjunta al Gabinete del comisario de Agricultura. Igualmente, se le expuso la conveniencia de que exista un equilibrio entre ecología y agricultura y se le transmitió problemas como la tuberculosis bovina, las ayudas para modernización de regadíos y la restricción de productos fitosanitarios.



Consejo Rector en Bruselas

Durante este viaje, promovido por la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía e Infraestructura de la Junta de Extremadura, también se mantuvieron reuniones con responsables del COPA-COGECA y con la vicepresidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, Clara Aguilera, entre otros.

Organización sectorial

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organiza también por sectores, que representan a las cooperativas que trabajan en un mismo sector en consejos sectoriales, que se reúnen periódicamente para tomar las decisiones

más importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

Así, las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus respectivos presidentes son:

SECTORIAL	PRESIDENTE
Aceite de Oliva	D. José Pino Mahedero
Aceituna de Mesa	D. Juan Carlos Durán Campos
Apícola	D. José Antonio Babiano Serrano
Arroz	D. Félix Liviano Ayuso
Cultivos Herbáceos	D. Fermín Sánchez Chamizo
Frutas y Hortalizas	D. Domingo Fernández Sánchez
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba
Porcino Ibérico	D ^a . Paqui Guijarro Lorigo
Suministros	D. Juan Francisco Blanco Cortés
Tabaco	D. Anastasio Fernández González
Vacuno	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vitivinícola	D. Ventura Arroyo Cárdenas
Vitivinícola	D. Ventura Arroyo Cárdenas

Además, se cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

GRUPOS DE TRABAJO	PRESIDENTE
Tomate para industria	D. Teodoro Caldera Monroy
Transformado de tomate	D. Domingo Fernández Sánchez
Frutas	D. Emilio Sánchez Serrano
Vacuno de Leche	D. Luis Rodríguez

Durante 2016, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró dos **Asambleas Sectoriales**, concretamente de Aceite de Oliva y de Aceituna de mesa, para elegir a los presidentes de las mismas, por finalización de mandato, que estarán en el cargo durante los próximos cuatro años.

El sector cooperativo del Aceite de Oliva pasó a estar representado por José Pino Mahedero como presidente, en sustitución de Juan Pérez Ayuso, mientras que el vicepre-

sidente es José María Díaz García. La presidencia de la Sectorial de Aceituna de Mesa también cambió y pasó a estar ocupada por Juan Carlos Durán Campos, en sustitución de Bienvenido Iglesias Iglesias, quien ocupa la vicepresidencia de esta sectorial.

Ambas elecciones de los representantes de las cooperativas se realizaron por unanimidad de este sector cooperativo, que mostraba su apoyo y unidad a dos sectores muy importantes en la región.





Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la única organización representativa del cooperativismo agroalimentario español a nivel del Estado español y las instituciones europeas, desarrollando su actividad ante asociaciones, Organismos e Instituciones nacionales y europeas.

Esta organización adopta la forma de una gran pirámide cuya base y razón de ser simboliza a los agricultores y ganaderos asociados a las cooperativas, el segundo estrato que simboliza a las propias empresas cooperativas, el tercero representa a las Federaciones y Uniones Territoriales a las que se asocian las cooperativas, y la cúspide simboliza la organización nacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España. Esta cadena organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta la cúpula y tiene la función principal lograr un modelo de sector agroalimentario desde la óptica cooperativa, que no es otra que la de conseguir las mejores condiciones de vida para los agricultores y ganaderos asociados a las cooperativas, a través de las actividades empresariales de apoyo a la producción, transformación y comercialización, que desarrollan las cooperativas.

Este engranaje representativo tiene funciones diferentes, para lograr la mayor eficiencia. En este caso, la organización nacional, tiene encomendada, principalmente, la función representativa e institucional ante asociaciones, Organismos e Instituciones nacionales y europeos. Toda esta actividad está encaminada a lograr las mejores

condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas agroalimentarias, porque entendemos que es la fórmula idónea para alcanzar el objetivo final que nos mueve, que no es otro que mejorar las rentas de los agricultores y ganaderos asociados. En cada momento, los órganos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, sea el Consejo Rector o sean los distintos Consejos Sectoriales o Grupos de Trabajo, deciden las posiciones a defender en cada caso, para procurar esas mejores condiciones.

Dadas las características de los mercados agroalimentarios (ausencia de mecanismos de regulación, tamaño de los clientes y proveedores, mercados maduros, etc.) y las características de los productos que comercializan las cooperativas (productos agrarios, materias primas o productos poco diferenciados, en su gran mayoría), la dimensión resulta un elemento clave para tener mayor poder en el mercado, mayor eficiencia y, por lo tanto, mayor capacidad de defender de los precios, operando tanto en los mercados de proximidad como en los mercados exteriores, avanzar en la cadena de valor, tener la capacidad de ser proveedor directo de la Gran Distribución, eliminando intermediarios y captando más valor añadido.

Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende la necesidad de avanzar hacia un modelo de empresas cooperativas con una dimensión acorde al mercado en el que actúan, que les convierta en operadores relevantes del mismo; con una gestión profesional, eficaz, transparente y con



un elevado contenido social y ético; rentables, comprometidas con sus socios, sus rentas, su entorno, su territorio y su producción; capaces de adaptarse a los cambios y retos de los mercados; que comercializan productos de calidad, sanos y seguros, en condiciones competitivas; garantes de la sostenibilidad de la actividad agraria y del empleo en el medio rural; referentes ante los demás agentes y especialmente ante la Administración; por lo que son soportes imprescindibles para la viabilidad de los sectores agroalimentarios.

La actividad representativa del cooperativismo agroalimentario español se lleva a cabo a través de la participación de los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España en los distintos foros institucionales y sectoriales, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, en los que se defienden los planteamientos de la organización. A lo largo de 2016, los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España han participado en un total de 1.133. A continuación se describen los principales hitos de la actividad representativa a nivel nacional.

Reelección de presidente

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró los días 25 y 26 de mayo de 2016 en Madrid su Asamblea General anual, a la que asistieron más de un centenar de representantes de cooperativas de todas las Comunidades Autónomas. Durante la asamblea se renovó el Consejo Rector y se eligió la nueva presidencia.

La nueva presidencia de Cooperativas Agro-alimentarias de España continuará, tal y como destacó Ángel Villafranca, “comprometida con la Organización, el cooperativismo y el sector agroalimentario”. “Tenemos que seguir mejorando nuestra

actividad, ganando dimensión y avanzando en la cadena de valor, para poder seguir asegurando la permanencia de los agricultores y ganaderos y el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera”. Villafranca manifestó que, “para afrontar los avatares de este entorno, ante la ausencia de medidas de gestión de mercado, es el propio sector en que tiene que organizarse y ahí es donde las cooperativas deben jugar un papel fundamental. Las cooperativas vamos a ser una de las pocas herramientas con las que van a contar los agricultores y ganaderos en este nuevo contexto agroalimentario”. “Necesitamos hacer más con menos” y eso requiere “de una gran eficiencia a todos los niveles de la cadena alimentaria”, añadió.



Durante la Asamblea tuvo lugar un momento muy emotivo para todos, la presentación del libro “25 años de cooperativismo agroalimentario”, una edición conmemorativa y escrito por Nicolás Gómez, antiguo director del departamento de Vino de la Organización. El libro resume la historia de Cooperativas Agro-alimentarias de España desde su fundación hasta la actualidad, paralelamente a la evolución del sector agrario español, en su conjunto. Eduardo Baamonde, ex-director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, fue el encargado de presentar la publicación. Actualmente asume la presidencia de la entidad de crédito cooperativa Cajamar.

Tras la asamblea también intervino Miguel Ceballos, jefe adjunto del Gabinete de la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, de la Comisión Europea (CE). Durante su charla, Ceballos hizo un repaso a las negociaciones internacionales en las que se encuentra inmersa la CE para abrir nuevos mercados a los productos agroalimentarios europeos.

Representación de alto nivel

Durante buena parte del año 2016, España tuvo un Gobierno en funciones, con una capacidad de actuación limitada. No obstante, la interlocución de alto nivel se mantuvo a unos niveles razonables. Así, la ministra de Agricultura D^a Isabel García Tejerina, participó en el acto de entrega de los Premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España que se llevó a cabo coincidiendo con la asamblea general ordinaria, e intervino en el acto de clausura, donde destacó que las tres Entidades Asociativas Prioritarias reconocidas durante los primeros meses del año 2016, “son el mejor ejemplo de que es posible integrar y modernizar nuestras cooperativas”, pero “hay que aprovechar el momento”. Para ello, añadió, el sector cuenta con herramientas fundamentales para lograrlo, como el Plan Estatal de Integración Asociativa para el periodo 2015-2020, que recoge ayudas al fomento asociativo, incluidas en el Marco Nacional de Desarrollo Rural, cuya convocatoria publicó el Ministerio a mediados de abril. Este plan cuenta con una financiación de 256,7 millones de euros.

A finales de año, en el mes de Noviembre, tras la constitución del nuevo Gobierno, la Ministra García Tejerina repite en el cargo, lo que es valorado positivamente por nuestra

organización, por lo que supone de continuidad en las políticas de apoyo al cooperativismo llevadas a cabo en la legislatura anterior. Tras su nombramiento, la ministra, antes de comparecer en el Congreso de los Diputados, se reunió con las principales organizaciones del sector, entre ellas, con Cooperativas Agro-alimentarias de España, momento en el que se le plantearon nuestras prioridades para la legislatura: continuar apoyando la integración cooperativa, flexibilizar los requisitos de reconocimiento de Entidades Asociativas Prioritarias; consolidar las medidas de la ley de la cadena alimentaria, reforzar la AICA y avanzar en la lucha contra la venta a pérdidas; establecer un pago asociado específico para impulsar la concentración de la oferta; reforzar los instrumentos de gestión del mercado; definir las organizaciones de productores como entidades de comercialización efectiva de los productos de sus socios; mantenimiento y refuerzo presupuestario del sistema de seguros agrarios; reforzar el papel del MAPAMA en las negociaciones comerciales de terceros países; reforzar la política de protección fitosanitaria en frontera; impulsar un gran pacto nacional del agua; mantener las líneas de apoyo al cooperativismo agroalimentario.





A nivel de la Subsecretaría del MAPAMA, de la que depende ENESA, el principal tema abordado, además de la intensa dinámica ordinaria de los seguros agrarios, fue el conflicto surgido tras gravísimas heladas de principios de año que afectaron a los frutales de Murcia y Comunidad Valenciana y que tras intensas sesiones de trabajo, desembocó en la creación de un nuevo módulo para variedades extra-temperanas.

Se han mantenido varias reuniones con el Secretario General de Agricultura y Desarrollo Rural. A principios de año, para abordar la crisis de precios de las hortalizas de invierno, que ha llevado a las OPAs a convocar movilizaciones en Almería y Murcia, en la se analizó la situación del mercado, los mecanismos de gestión de crisis (retiradas), retiradas del veto ruso, etc. Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó el aumento de las indemnizaciones por retirada, para hacer más atractivo este mecanismo; con respecto al acuerdo UE-Marruecos, se solicitó modificar el método de cálculo del valor de las Importaciones de tomates de Marruecos. El Secretario general también preside las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para la sostenibilidad del sector lácteo, que se ha reunido varias veces a lo largo del año 2016, y que el conjunto del sector ha valorado positivamente, para atenuar los efectos de la crisis del sector sobre el sector productor.

Relacionado con las crisis de los sectores ganaderos, en el mes de Febrero, recibimos en nuestra sede a una delegación parlamentaria de la Asamblea Nacional francesa, en viaje de estudio para analizar el modelo productivo español y el impacto de la crisis en los sectores ganaderos, especialmente el porcino y el lácteo.

A pesar de las incertidumbres derivadas de un Gobierno en funciones, finalmente fue posible renovar el convenio de colaboración entre el MAPAMA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, por un importe de 1.261.250 euros para el desarrollo de actividades de Asistencia Técnica a las cooperativas y a la actividad sectorial, Comunicación, representación internacional y formación de Consejos Rectores de cooperativas. A lo largo del ejercicio, se reunió en varias ocasiones el Comité de Seguimiento, para el seguimiento de las actividades.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en los Órganos Colegiados de la Administración General del Estado, el Observatorio de la Cadena Alimentaria (14 de junio); Consejo Asesor de la AICA (21 de julio); Consejo General de Interprofesionales (28 de julio, 27 de septiembre y 22 de noviembre); y Comisión general de ENESA.

Finalmente, cabe reseñar que a lo largo de 2016 se mantuvieron varias reuniones con los principales partidos políticos (PP, PSOE, PODEMOS y CIUDADANOS), tanto para presentarles nuestro documento de prioridades de cara a las elecciones generales, como posteriormente para presentar nuestra organización y el cooperativismo agroalimentario, así como para abordar distintas cuestiones puntuales.





Representación

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, manteniendo la vicepresidencia en José Montes. A través de CEPES mantenemos la interlocución con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

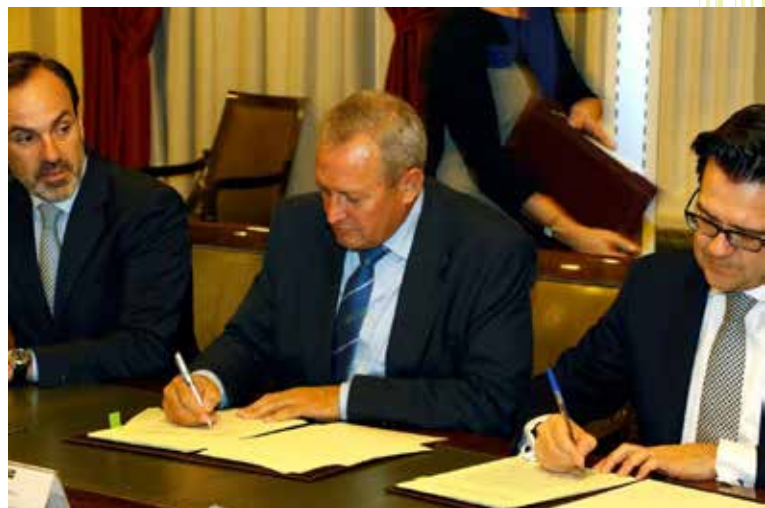
Durante 2016 CEPES ha mantenido una intensa labor institucional de apoyo de la Economía Social, tanto a nivel de las instituciones españolas, como a nivel europeo, donde preside la organización Social Economy Europe, que representa este nuestro modelo de economía en la Unión Europea. Además CEPES ha sido designado como Organismo Colaborador del FSE para el desarrollo del programa operativo POISE, destinado a fomentar la inclusión social y el fomento de la economía social.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, en el que están organizaciones empresariales sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno, emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes

del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

Cadena alimentaria

Cooperativas Agro-alimentarias de España se adhirió en el mes de febrero al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la cadena Alimentaria, en un acto presidido por la Ministra de Agricultura, en el que participaron todas las asociaciones y empresas del sector agroalimentario adheridas al mismo. El Código de Buenas Prácticas es un buen instrumento que contribuirá a mejorar las relaciones comerciales de los operadores de la cadena alimentaria, que deberán ajustarse a los principios y reglas que contiene, y a la utilización de los sistemas de resolución de conflictos siguiendo los procedimientos que el propio Código establece. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha recomendado a sus cooperativas que lo suscriban para contribuir a mejorar la relación con sus clientes y proveedores.





A lo largo del año han sido varias las jornadas y ponencias impartidas sobre esta materia, destacando el Congreso “Europa 2020: propuestas para una mejora del equilibrio y sostenibilidad de la cadena alimentaria” organizado por la Universidad de Valencia organizó en el mes de abril. El objetivo era contribuir a un funcionamiento más eficiente y equilibrado de la cadena de valor alimentaria a partir del análisis crítico de su régimen jurídico. Agustín Herrero, director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, analizó la situación del sector productor en este contexto. Posteriormente redactó un artículo sobre esta misma temática, que ha sido publicado por la editorial Marcial Pons en la obra titulada “Estudios sobre el régimen jurídico de la cadena de distribución agroalimentaria”.

De cara a las elecciones generales, las organizaciones representativas de la producción, cooperativas e industria alimentaria, iniciamos los trabajos para plantear una solución eficaz a la “venta a pérdidas”, trabajos que han continuado durante 2017.

Ley Integración Cooperativa

Durante el año 2016, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó colaborando con el MAPAMA para el desarrollo de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020. Estas medidas, que suponen aproximadamente el 60% del presupuesto previsto en el

PNDR, se dividen en 4 bloques: formación e información, asesoramiento, inversiones en activos físicos y cooperación (proyectos medioambientales/biomasa).

En este sentido, se colaboró realizando numerosas aportaciones en respuesta a las consultas realizadas por el MAPAMA relativas, entre otros, a las modificaciones del propio PNDR, al desarrollo de las bases reguladoras de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Adicionalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el **Comité de Seguimiento del PNDR** y en el **Comité Ejecutivo del PNDR** con una plaza permanente.

Asimismo actuamos como canal de divulgación de todas estas novedades hacia las FUTs y EAPs potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/Cooperativas y el MAPAMA/ FECA.

En 2016 se convocaron por primera vez las siguientes medidas del PNDR para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra-autonómico:

- el 7 de abril las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 - 2020.
- el 7 de abril las ayudas a las actividades de demostración y las acciones de información.

Por otro lado, cabe destacar que durante ese año 2016 lograron alcanzar el reconocimiento como Entidad Asociativa

Prioritaria cuatro empresas más, sumando al cierre del ejercicio la totalidad de cinco EAP: DCOOP S.C.A., AN S.C., EA GROUP S.C., INDULLEIDA S.A. e IBERICO DE COMERCIALIZACIÓN S.C.L.

manera que se complementen y sirvan de estímulo para fomentar la integración desde todos los diferentes niveles de vertebración posibles, pasando por aquellos que promuevan la integración local de primer nivel, la integración regional de segundo nivel y finalmente la integración supraautónomica, con vocación de lograr entidades con mayor capacidad de competir en los mercados agroalimentarios.

En este sentido, y en el marco de nuestro Convenio de colaboración con el MAPAMA, se realizó con la colaboración de las FUTs, una recopilación de información sobre las políticas de fomento de la integración cooperativa desarrolladas en las Comunidades Autónomas, que nos permitió elaborar un interesante informe que se irá actualizando cada año y que contempla la siguiente información:

- a) Medidas de preferencia para Entidades Asociativas Prioritarias estatales (en adelante EAP) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- b) Medidas de preferencia para Entidades Asociativas Prioritarias de ámbito regional (en adelante EAP-r) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- c) Medidas de fomento de Organizaciones de Productores (OP) en los Programas de Desarrollo Rural.
- d) Otros instrumentos de fomento de la integración cooperativa (distintos a las anteriores, es decir, no relacionados con EAP/EAP-r/OP).
- e) Instrumentos o medidas de preferencia o fomento general de las cooperativas y/o sus socios productores de base.

Hay que tener presente que las medidas de fomento de la integración empresarial previstas en el PNDR, no son las únicas para promover este propósito. El propio MAPAMA cuenta con otra línea de fomento de la integración cooperativa supraautónomica (de cualquier tamaño, no necesario EAP), de la misma manera que existen diversos instrumentos en algunas Comunidades Autónomas.

En este sentido, es fundamental que todos estos instrumentos estén coordinados y no supongan trabas entre ellos, de

Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró también con la Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación



del MAPAMA en la organización y divulgación de varios Seminarios de Fomento de la Integración Cooperativa dirigidos a cooperativas de varios sectores: Jornada integración sector cooperativo Fruta de hueso, en Zaragoza 30 y 31 de marzo; y Jornada de reflexión y de fomento de la integración del sector cooperativo porcino, en Lleida 21 y 22 de septiembre.

Modificación RD 550/2014

Tras dos años de aplicación de la LICA, y valorando positivamente esta iniciativa, en Consejo Rector impulsa una modificación de los criterios de reconocimiento de las EAPs, con el fin de flexibilizarlos y favorecer el reconocimiento de un mayor número de EAPs, sobre todo, sectoriales, con el fin de aumentar el efecto de fomento de la integración cooperativa, que es el objetivo final de esta línea de actuación.

Se realizaron diversas actuaciones de divulgación de la LICA, entre las que podemos destacar de manera especial la participación en la Jornada organizada en Escola Superior Agrária de Santarém el 12 de mayo, por el Periódico Vida Económica y con la colaboración de CONFAGRI, para explicar los rasgos socioeconómicos de las cooperativas españolas, su tendencia y la Ley de integración cooperativa promovida por el MAPAMA.



Asimismo, aprovechando el día 21 de septiembre la celebración de la jornada de reflexión del sector Porcino en Lleida, y la presencia de D. Fernando Burgaz, Director General de Industria Agroalimentaria del MAPAMA, colaboramos en la organización de una Reunión con para presentarles los instrumentos de integración asociativa supraautonómica.

Relaciones con entidades agrolimentarias

También durante el año, se han mantenido las oportunas relaciones institucionales con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), más allá de encontrarnos en multitud de foros e iniciativas conjuntas de la más diversa índole. Igualmente, se han mantenido las relaciones institucionales con las organizaciones de la Distribución Alimentaria, con las que también se coincide en todos foros relacionados con la Cadena Alimentaria, Universidades, Embajadas de los países de nuestro entorno y de los EEUU, etc.

La relación con las FUTs asociadas y cooperativas se ha intensificado durante 2016. Así, el presidente o el director o ambos, han asistido a las a las asambleas generales de FCAE (17/03), CA-Navarra (18/03), CA-Illes Balears (21/04), FECOAM (22/04), URCACYL (26/04), FCAC (20/05), AGACA (27/05), CA-C. Valenciana (3/06), CA-Castilla la Mancha (9/06), CA-Asturias (22/06), CA-Andalucía (28/06), CA-Extremadura (29/06).

Además, se ha asistido a actos organizados por las FUTs (Presentación Catálogo de productos agroalimentarios de URCACYL (15/03), Congreso CA-Aragón (6-7/04), Ponencia asamblea CA-Córdoba (7/06), Premios Manojó (URCACYL) (10/06), Curso de integración cooperativa en CA-Sevilla

(13/09), Congreso de URCAYL (19-21/10). Y a lo largo del año, se ha visitado a las siguientes cooperativas: Cooperativa de Pego (8/03), COVAP (10/03), ANECOOP (16/03; 3/05), GRUPO AN (18/03), CAMPOASTUR (10/05), CLAS (10/05), Cooperativa d'IVARS (21/05), COBADÚ (15/07).

En otro ámbito, a lo largo del año 2016, se han reforzado las actuaciones de colaboración con distintas entidades privadas, relacionadas con el cooperativismo y el sector agroalimentario, con el objeto de favorecer una mejor relación con el cooperativismo agroalimentario. Cabe destacar el convenio de colaboración que mantenemos desde hace años con Caixabank, a través del cual esta entidad pone a disposición de las cooperativas productos financieros competitivos y adaptados a sus necesidades. En la misma línea, se ha colaborado con Cajamar y Banco Sabadell. En el ámbito de los seguros agrarios, mantenemos una estrecha colaboración con Agropelayo, entidad muy próxima al cooperativismo agroalimentario. También hemos mantenido colaboraciones con SIGFITO, Syngenta, BASF y AFECO.



Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las cooperativas Dcoop, Coopaman y Coopego fueron las empresas ganadoras de los Premios que otorga Cooperativas Agro-alimentarias de España anualmente.

El grupo Dcoop fue el ganador de la Cooperativa del Año. El Jurado valoró la labor de Dcoop en pro de la integración del sector productor, lo que la ha convertido en la mayor cooperativa agroalimentaria del sur de España y en la segunda cooperativa española en ser reconocida Entidad Asociativa Prioritaria (EAP) por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El Jurado destacó su apuesta por la internacionalización y su liderazgo en sectores tan importantes para nuestro país como el aceite de oliva virgen extra y el vino.

En la categoría de Innovación, Coopaman fue la cooperativa seleccionada para el Premio. Coopaman es una cooperativa de 2º grado formada por seis cooperativas de base de la provincia de Cuenca, que ha apostado claramente por la I+D en su estrategia empresarial, con el objetivo de defender la rentabilidad y pervivencia del cultivo emblemático de la comarca: el Ajo Morado de Las Pedroñeras. El Jurado también valoró su participación y liderazgo en proyectos regionales, nacionales e internacionales, entre ellos el ECOBUG dentro del 7º Programa Marco, y que como resultado de uno de sus proyectos se registró una patente en 2012.



La Cooperativa Agrícola de Pego (Alicante), Coopego, fue la elegida en la categoría de Igualdad de Oportunidades. Esta cooperativa frutícola mantiene desde hace años un firme compromiso para conseguir la Igualdad de Oportunidades plena entre hombres y mujeres y, en este sentido, ha venido desarrollando numerosas actividades de sensibilización y formación en materia de Igualdad, tanto a empleados como al Consejo Rector, así como para evitar la discriminación de género en todos los aspectos laborales. El Jurado tuvo en cuenta la presencia de mujeres en el Consejo Rector de la cooperativa, en la dirección y en dos de las cuatro direcciones de departamento. También subrayó su implicación en el proyecto INTEGRA -desarrollado por Cooperativas Agro-alimentarias- y en el Convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para aumentar la presencia de mujeres en los puestos de gestión de las cooperativas.

El acto de entrega de Premios tuvo lugar en el marco de la celebración de la Asamblea General anual de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en Madrid. La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, fue la encargada de entregar los galardones y clausurar la Asamblea.

Jornadas, foros y premios foros

A finales del mes de mayo, la Comisión Europea organizó una jornada en Madrid para fomentar la utilización de los instrumentos financieros del FEADER para la agricultura y el desarrollo rural en el periodo 2014-2020. Se trata de una nueva opción (no operativa en España todavía), que permitiría implantar distintas modalidades de financiación (avales) para las actuaciones previstas en los PDRs. Tomas Rojas expuso una ponencia sobre necesidades de financiación del sector agroalimentario.

Con ocasión del 30º aniversario de la aplicación de la PAC en España, la agencia EFE organizó un foro-debate en el que participó nuestro presidente, Angel Villafra, en el que destacó la extraordinaria aportación de la PAC en la modernización del sector agroalimentario español.



Por otro lado, más de 700 profesionales de las principales agencias se dieron cita en la Plaza de toros de las Ventas el miércoles 6 de julio en Madrid en la entrega de la undécima edición de los

Premios Eventoplus, en la que el VII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrado en Valencia el pasado año, recibió el Plata al mejor congreso de 2015.



Cooperativismo

Las cooperativas, su idea y la práctica de los intereses comunes organizados en cooperativas fueron incluidas durante 2016 en la lista del **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**. La decisión fue adoptada por el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrado el 2 de diciembre, en la ciudad de Addis Abeba en Etiopía.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial es el instrumento jurídico internacional que desde 1992 trata de dar respuesta a las posibles amenazas sobre el patrimonio derivados de los procesos de globalización y de las transformaciones sociales que continuamente estamos viviendo.

La importancia de este reconocimiento, patrimonio cultural inmaterial, no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el valor social y económico de esta transmisión de conocimientos que es pertinente para los grupos sociales, tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados. El patrimonio cultural inmaterial es importante porque infunde un sentimiento de identidad y pertenencia vinculando el pasado con el futuro a través del presente.

La UNESCO reconocía de esta forma la aportación mundial y transformadora del movimiento cooperativo en su conjunto y describe a las cooperativas como entidades que “permiten la construcción de

comunidades a través de intereses y valores compartidos, creando soluciones innovadoras a los problemas sociales, generando empleo y ayudando a las personas a construir proyectos”.

A principios, de este año, también se agregó a la Memoria del Mundo de la UNESCO la colección de correspondencia de Robert Owen, fundador del movimiento cooperativo. Desde ahora el movimiento cooperativo forma parte, de manera oficial, del patrimonio mundial común, lo que debe traducirse en una mayor protección y salvaguarda, por parte de gobiernos y agencias mundiales, de las cooperativas y las organizaciones que velan por su continuidad.

Esta defensa del cooperativismo quedó patente también en la **declaración Cork 2.0**, que establecía diez orientaciones políticas a tener en cuenta en los futuros debates sobre la PAC y los retos del siglo XXI y que surgía como resultado de la Conferencia Europea de Desarrollo Rural que, organizada por la Comisión Europea 20 años después de la primera Conferencia de 1996, se ha desarrollado en Cork a principios de septiembre de 2016.

Esta declaración puso de manifiesto la importancia de mantener una política agrícola y rural en la UE que impulse la economía, la gestión medioambiental y la biodiversidad y la integración social en las zonas rurales. También destaca la necesidad de mejorar el desarrollo de las zonas rurales a través de soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles.



Industria cooperativa

Asimismo, establecía las prioridades del desarrollo rural que se tendrán en cuenta en el diseño de las futuras políticas, que deberán ser flexibles con el fin de adaptarse a cada territorio y estar muy orientadas hacia los resultados para que los ciudadanos sean partícipes del papel tan importante que los habitantes de las zonas rurales desempeñan.

Todo ello viene a reflejar la importancia del cooperativismo, a nivel mundial y que a nivel regional queda patente también la presencia de seis cooperativas extremeñas, todas ellas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, entre las 100 primeras cooperativas del país con mayor facturación, según el ranking de la Economía Social 2014-2015, que ofrece información de 870 empresas.

Este **ranking** se establece a partir de los datos del informe de “Empresas relevantes de la Economía Social” elaborado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que tiene como objetivo poner en valor y proyectar hacia la sociedad este modelo de empresa integrado por cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo y cofradías de pescadores. Se trata de un informe que presenta información de un total de 870 empresas sobre distintas variables de las más de 42.800 empresas existentes

La Economía Social española dejó de ser una solución coyuntural en tiempos de crisis, para convertirse en una realidad estructural de creación de empleo y

riqueza, al representar a través de su tejido empresarial el 10% del PIB y el 12,5% del empleo con 2,2 millones de empleos directos e indirectos”.

Las seis cooperativas extremeñas que se encuentran entre las 100 primeras del país son Acorex (que ocupa el puesto 27), Acopaex (puesto 54), Viñaoliva (57), Casat (puesto 74), Oviso (85) y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte (en el puesto 88).

Estas cooperativas extremeñas suman casi 480 millones de euros de facturación en el año 2014 y generan alrededor de 600 puestos de trabajo en la región.

El informe de “Empresas relevantes de la Economía Social” elaborado por CEPES refleja que la Economía Social española está formada por empresas de todos los tamaños que, aparte de crear y mantener empleo, actúan en todos los sectores económicos de actividad.

Una característica de las empresas de la Economía Social es que operan en todos los sectores económicos y son de todos los tamaños: desde microempresas y pymes hasta grandes corporaciones mundialmente reconocidas. El informe constata la presencia de marcas significativas de las Empresas de la Economía Social en diferentes sectores: cooperativas de crédito, distribución y consumo, sanidad, sector agroalimentario o educación. Otros sectores en los cuales actúan las empresas de la Economía Social son industria, automoción, turismo, transporte, servicios, ingeniería, comercio, ascensores, consultoría, textil o la atención a las personas.



Industria cooperativa

La importancia de las cooperativas dentro de la economía social es más que evidente. Son un modelo económico donde las preocupaciones por las personas ocupan el lugar central, con un fuerte compromiso con el territorio y una actitud innovadora para adaptarse y mirar al futuro con ilusión, son empresas competitivas en sus mercados, se gestionan de forma democrática, redistribuyen sus beneficios de forma equitativa y demuestran que la racionalidad económica y el progreso social son compatibles.

Mercado

Esta competitividad cada vez mayor de las cooperativas agroalimentarias extremeñas se puede apreciar también a través de datos como el incremento del 17% de las exportaciones realizadas en el año 2014, último ejercicio disponible con estos datos, respecto a las exportaciones del año anterior. Un incremento que es más destacable entre las cooperativas de primer grado con un aumento del 54%.

Y es que las **exportaciones** realizadas por las cooperativas extremeñas socias de



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2014 superaron los 174 millones de euros, lo que supone el 21% de la cifra de negocio de dichas cooperativas y un incremento del 17% en el valor de las exportaciones realizadas durante el referido ejercicio respecto al año anterior.

Asimismo, las exportaciones que realizaron las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan casi el 20% del total de las exportaciones registradas en Extremadura en el sector de la alimentación durante 2014, que registró además un crecimiento del 1,7% al compararlo con el año 2013.

Las cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura que exportan durante el año 2014 lo hicieron por valor de 64 millones de euros, lo que representa el 13% de su cifra de negocio y un descenso respecto al año 2013, en el que se alcanzaron los 93 millones de euros.

Tomalia, Viñaoliva y Comercial Ovinos encabezan la lista de cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con mayor volumen en la exportación de sus productos. De esta lista, cabe destacar además datos como los que arroja esta última cooperativa, Comercial Ovinos, que exporta el 85% de su producción. Le siguen Tomalia, cuyas exportaciones en 2014 supusieron el 66,8% de su facturación, y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte que exportó el 42,7% de su cifra de negocio.



Industria cooperativa

Las cooperativas de primer grado lideran la exportación cooperativa en la región, alcanzando los 110 millones de euros en el año 2014, un 32,3% de su cifra de negocio, que fue de 340 millones de euros. No obstante, lo más destacable es el incremento del 54% en las exportaciones realizadas con respecto al año anterior, en el que estas cooperativas exportaron por valor de 50,3 millones de euros.

Tomates del Guadiana, Cooperativa de Regantes de Extremadura (Crex) y CAVE San José son, por este orden, las tres cooperativas de primer grado con mayor volumen de exportación.

No obstante, de los datos se desprende además que dos cooperativas de primer grado exportan más del 90% del total de su cifra de negocio: Apihurdes y la cooperativa Santa María Egipcíaca; seguidas muy de cerca por la cooperativa San Isidro Labrador de Navalvillar de Pela, la cooperativa Vegas de Pueblonuevo y la Crex, que en 2014 registraron exportaciones por valor del 80% de su cifra de negocio.

Estos datos reflejan la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

Aniversarios

Es la apuesta de futuro de las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que no olvidan tampoco su pasado, ni de dónde vienen ni cuál es su razón de ser.

Tanto es así que durante 2016 la **cooperativa La Unidad**, de Monterrubio de la Serena

(Badajoz), celebró un extenso programa de actividades con motivo del 70 aniversario de su constitución que incluía catas-mari-daje, showcooking, jornadas técnicas y un acto institucional que contó con la presencia de numerosos representantes del cooperativismo extremeño, autoridades y empresas y entidades de la región.



Actividades 70 aniversario La Unidad



El acto conmemorativo del 70 aniversario de la cooperativa La Unidad contó ASÍ con la presencia del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, dando paso después a la clausura del programa de actividades organizado con motivo de esta efeméride. Anteriormente, el presidente de La Unidad, Emilio Caballero, repasó la trayectoria de esta cooperativa en sus 70 años de historia, en los que se ha pasado de contar en el año 1976 con el primer Sistema Continuo de Extremadura, que era entonces el método más moderno para extraer el aceite de oliva, a tener hoy unas modernas instalaciones e incorporar la tecnología más eficiente a los procesos de elaboración, que la han llevado a ser la empresa oleícola mejor preparada de Extremadura y una de las pioneras de España en cuanto a producción y transformación del producto.

Emilio Caballero tuvo también palabras de recuerdo para los 16 socios fundadores de la cooperativa La Unidad, cuatro de los cuales rondan o superan actualmente los 100 años de edad; así como para los miembros del Consejo Rector que han formado parte de La Unidad.

Por su parte, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, resaltó durante su discurso el cambio experimentado en estos años en Extremadura, en las cooperativas y en la federación que las representa, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, calificando como incuestionable el papel de las cooperativas y abogando por la intercooperación como clave para conseguir una mayor competitividad en la comercialización aprovechando recursos como la I+D+i y la internacionalización.

De este modo, defendió la necesidad de contar con medidas concretas de apoyo por parte de la Administración a esa intercooperación y una dotación presupuestaria suficiente para que las cooperativas puedan llevarla a cabo.

La cooperativa La Unidad dio sus primeros pasos en el año 1946 con 16 socios. Actualmente, supera los 900 socios y cuenta con unas modernas instalaciones en Monterrubio de la Serena (Badajoz) tras afrontar en el año 2006 un importante proyecto para ello, con más de 10 millones de euros de inversión, que ha hecho de esta cooperativa la empresa oleícola mejor preparada de Extremadura y una de las pioneras de España en cuanto a producción y transformación del producto, al haber incorporado la tecnología más eficiente a los procesos de elaboración.

El aceite de oliva que produce La Unidad, y que comercializa con la marca Morubio, cuenta con el reconocimiento de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Monterrubio". Además de sus aceites "bio" o "eco" de gran calidad, esta cooperativa produce aceites monovarietales de las variedades predominantes y exclusivas, como son la cornezuelo y jabata, haciendo que este producto sea diferenciador respecto al resto.

Es el resultado de las 9.200 hectáreas de olivar en explotación con que cuenta la cooperativa La Unidad de Monterrubio de la Serena y con un más de 1,2 millones de olivos, que abarcan tres comarcas extremeñas (La Serena, Campiña Sur y Siberia) y dos comarcas cordobesas (Alto Guadialto y Pedroches), la cooperativa produce en la actualidad más de 20.000.000 kilos de aceitunas y 4.200.000 kilos de aceite de oliva.

ACOPAEX, la Agrupación de Cooperativas Agrarias de Extremadura, conmemoró también este pasado año el 25 aniversario de su constitución, siendo actualmente referente del cooperativismo extremeño, con una fuerte importancia en cultivos como el tomate, el maíz la aceituna, la fruta o el arroz.

Con cinco cooperativas y 700 socios en el año 1991, cuando comenzó su andadura

este grupo cooperativo, ACOPAEX es una cooperativa de segundo grado que cuenta actualmente con 14 cooperativas activas y alrededor de 2.000 socios agricultores. En pleno crecimiento, con una facturación que alcanzó los 92 millones de euros el año pasado, ACOPAEX es hoy referente del cooperativismo extremeño, con una fuerte importancia en cultivos como el tomate, el maíz la aceituna, la fruta o el arroz.



Acto 25 aniversario Acopaex



Alrededor de 1.200 agricultores socios de ACOPAEX, además de diversas entidades y empresas regionales y nacionales y numerosas autoridades han participado en este acto institucional, que contó con la asistencia del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y los ex presidentes Juan Carlos Rodríguez Ibarra y José Antonio Monago; así como de todos los consejeros de Agricultura en estos 25 años.

Durante su intervención, el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, puso en valor la “economía de los afectos” como mejor aval del movimiento cooperativo, asegurando que “la clave de la labor cooperativa pasa por la confianza, en un proceso donde aportemos nuestras mejores prácticas, lo mejor cada uno, en favor de un proyecto común”.

En este acto, Fernández Vara destacó que “detrás de estos 25 años están vuestras historias, la de vuestros hijos y vuestros nietos” y reconoció el esfuerzo de todos aquellos que, desde la responsabilidad pública, han contribuido a fortalecer el cooperativismo agrario en la región. “Llegar a consolidar este movimiento es gracias al esfuerzo, la dedicación y el cariño puesto por muchas personas en los últimos 30 años. Porque en esto no creía nadie. Se sabía que lo necesitábamos, sabíamos dónde queríamos ir, pero no todos conocían el camino por dónde debíamos ir”.

Por su parte, el presidente de ACOPAEX, Domingo Fernández, destacó la trayectoria de esta cooperativa durante estos 25 años, reflejada en su histórica facturación de 92 millones de euros en el año 2015, “una cifra que esperamos superar este año y que queda muy lejos de los 5 millones de euros que facturamos en nuestros inicios”.

Así, realizó un repaso por la andadura de ACOPAEX, pero subrayó también las perspectivas que tiene esta cooperativa de crecimiento, “siempre con el afán de revertir todos nuestros avances y beneficios en nuestros socios cooperativistas”.

Durante su intervención, el presidente de ACOPAEX incidió en la necesidad de apostar por la exportación y la I+D+i. “Hemos llegado ya a numerosos mercados, pero tenemos que potenciar el comercio exterior para que el valor añadido se quede en nuestra tierra y en nuestros socios, y porque tenemos buenos productos y de muy buena calidad que facilitan que podamos salir a esos mercados”.

RSE

Quedan patentes así los valores y especificidades de las cooperativas, que como empresas de la economía social incorporan además en el día a día, de manera intrínseca, acciones consideradas como socialmente responsables. En este sentido, compromisos como la primacía de las personas por delante del capital o la gestión participativa entre las y los miembros de las organizaciones son algunos ejemplos de este comportamiento responsable.

Sin embargo, muchas veces, estas acciones no están suficientemente sistematizadas ni procedimentadas, lo que conlleva su poca visibilidad y, en definitiva, la carencia de valoración de la acción como tal.

En este contexto, surge la necesidad dentro del conjunto de organizaciones que forman parte de la economía social de empezar a generar procesos internos a fin de procedimentar estas acciones, hacerlas emerger y vincularlas con su estrategia empresarial.

Con este objetivo Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a trabajar en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aprovechando la herramienta RSE.COOP que para tal fin se había desarrollado. Con ella, se pretende que las empresas de la economía social puedan reflexionar y autoevaluar su responsabilidad social a partir de las acciones realizadas en el día a día y que, a partir de dicha evaluación, puedan definir un Plan de Acción para mejorar.

Las memorias elaboradas bajo la metodología RSE.COOP cuentan con el respaldo del Global Reporting Initiative (GRI). Se trata de una organización fundada en 1997 con el objetivo de promover, mejorar y fomentar la utilización, por parte de las empresas, organizaciones y entidades, de la memoria de sostenibilidad como una herramienta habitual en su estrategia y gestión operativa.

En el año 2010 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura empezó a trabajar en la elaboración de Memorias de RSE en sus cooperativas socias, elaborando desde entonces y hasta a día de hoy un total de 12 memorias de RSE, en concreto las de las cooperativas Acenorca, de Montehermoso (Cáceres); Comercial Ovinos, de Villanueva de la Serena (Badajoz); Nuestra Señora de Perales, de Arroyo de San Serván (Badajoz); Nuestra Señora de Gracia "Pradillo", de Talavera la Real (Badajoz); San Isidro, de Miajadas (Cáceres); Acorex, de Mérida (Badajoz); Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, de Valdastillas (Cáceres); Casat, de Don Benito (Badajoz); Cooprado, de Casar de Cáceres (Caceres); Oviso, de Villanueva de la Serena (Badajoz); CAVE San José, de Villafranca de los Barros (Badajoz); y Viñaoliva, de Almedralejo (Badajoz).

Fue también en el año 2010 cuando se publicó la Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de responsabilidad social empresarial en Extremadura, la cual pretende impulsar la RSE en nuestra región y determina los procedimientos para establecer la autoevaluación y calificación de las empresas como socialmente responsables en Extremadura, se crea el premio "empresas socialmente responsables de Extremadura", se crea el Registro de empresas socialmente responsables y el Consejo Autonómico para el fomento de la Responsabilidad Social de Extremadura.

Por el Decreto 110/2013, de 2 de julio, se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura.

Para solicitar la calificación e inscripción en este registro es necesario haber efectuado la memoria de sostenibilidad conforme a la aplicación de autoevaluación de responsabilidad social de la Junta de Extremadura, disponible en la página web del Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial (ORSE), que además debe ser verificada por una auditoría externa.

Cumplidos estos requisitos iniciales las empresas deberán cumplir una puntuación mínima publicada anualmente por la Dirección General de Trabajo.

Una vez obtenida la calificación su duración será de dos años, y será prorrogable por una sola vez por igual período, debiendo mantenerse las condiciones que propiciaron su inscripción.



Industria cooperativa

Hasta ahora Junta de Extremadura y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han trabajado en paralelo, sin establecer estrategias comunes y sin buscar la unión ante un mismo fin, pero desde este 2016 se han iniciado los primeros contactos para buscar nexos de unión y trabajar en conjunto y coordinados.

Desde la Administración regional se incita a las cooperativas agro-alimentarias a que sean las primeras empresas en obtener el reconocimiento como Empresa socialmente Responsable en Extremadura e inscribirse en el registro de las mismas, y trasladan los beneficios que conlleva, como será el establecer una discriminación positiva en las líneas de ayudas que se convoquen por concurrencia competitiva.

Por ello para la realización de las memorias de Sostenibilidad de las cooperativas participantes en el programa de Asistencia

técnica, a partir de este año, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzará a utilizar la aplicación ORSE, con el objetivo de facilitar a sus cooperativas socias el desarrollo de sus memoria de RSE y la inscripción en el registro de aquellas que estén interesadas en ello.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se confía en que este sea el punto de partida para que las cooperativas agroalimentarias de la región puedan poner en valor la Ley 15/2010 y aprovechar las oportunidades que desde la Administración regional se brindan, ya que no hay que olvidar que en materia de Responsabilidad Social Empresarial Extremadura es una comunidad autónoma pionera.

Ante todo ello, cabe destacar que la cooperativa **CAVE San José**, de Villafranca de los Barros, implantó el año pasado un plan de Responsabilidad Social Empresarial

(RSE), como un paso más que era necesario dar para continuar con la imprescindible labor que supone en la comarca el funcionamiento de esta cooperativa, después de 52 años de actividad.

Este plan de Responsabilidad Social Empresarial, elaborado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, pretende servir a la cooperativa, no sólo para poner de manifiesto lo que supone CAVE San José a todos los niveles, sino que sea la base para conseguir una mejora continua en su trabajo diario.

Aspectos como el respeto al medio ambiente, el consumo responsable de agua, el uso eficiente de la energía, el uso coherente y racional de los fitosanitarios o la optimización de los recursos son conceptos que en la cooperativa se practican diariamente y que se inculcan a todos sus socios.

A nivel local, la elevada implantación e importancia de todas las actividades desarrolladas por la cooperativa aporta una actividad económica muy importante que ayuda a mantener la población y dar una muy importante seguridad económica y laboral tanto a los trabajadores de la entidad, como a los socios y empresas relacionadas.

Por su parte, la sociedad cooperativa de ulterior grado **Comercial Ovinos** obtuvo en 2016 el reconocimiento como la primera Empresa Extremeña Certificada Socialmente Responsable, concedido por la Junta de Extremadura y que tiene como finalidad poner en valor la cultura de la excelencia y reconocer a las empresas que apuestan por ella.

Un premio que recogió el presidente de Comercial Ovinos, José Ignacio Valdés, en el acto de entrega de los IV Premios

Excelencia Empresarial, donde se mostró “enormemente orgulloso de ser la primera empresa extremeña que recibe este premio, del mismo modo que hace unos años fuimos la primera y única cooperativa de lana de España en contar con una memoria de sostenibilidad.”, algo que en su opinión les “permite poner en valor la actividad diaria que desarrollamos en materia de responsabilidad social empresarial”.



Entrega de premio a Comercial Ovinos

Comercial Ovinos es una cooperativa que, ubicada en Villanueva de la Serena, centraliza la recogida, almacenamiento, clasificación, lana y peinado de la lana de más de 2.500 ganaderos de ovino de Extremadura y Andalucía, que son sus socios y que agrupan a 1.200.000 cabezas de ganado ovino.

“De tal modo, la responsabilidad social empresarial va en nuestra propia forma de ser”, señaló el presidente de Comercial Ovinos, en referencia a su condición de cooperativa, en cuya propia idiosincrasia va inherente la responsabilidad social, y a la producción ovina, que en esta zona constituye un elemento relevante en la economía, y por ser una cooperativa,



“Basta con pararse a pensar qué hacemos y cómo lo hacemos para darnos cuenta que las cooperativas tenemos mucho que decir y que enseñar en el mundo de la responsabilidad social”, explicó José Ignacio Valdés.

Comercial Ovinos es una cooperativa que ha integrado la innovación en todos sus

procesos productivos, con el fin de incrementar su eficiencia y reducir costes; y que tiene como señas de identidad también la internacionalización, toda vez que exporta a los cinco continentes y es la única cooperativa de lana de España. Referencia, por tanto, del sector a nivel nacional e internacional.





Intercooperación

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo a lo largo de 2016 diversas actuaciones con el objetivo de concienciar al sector agroalimentario extremeño de la importancia de la intercooperación y a fin de fomentar la integración de cooperativas. Esta iniciativa se enmarca así en su labor de fomento de la integración cooperativa en la región y en un proyecto Asistencia Técnica que el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación mantiene con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

El proyecto consistió en la realización de visitas a las cooperativas que no se encontraban inmersas en ningún proyecto de integración y, en su caso, algunas que no pertenecen siquiera a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Durante estas visitas se informó a las cooperativas extremeñas de los beneficios que supone la integración cooperativa, así como de la normativa estatal que existe para favorecer dicha integración y las actuaciones en las que está trabajando la Administración para la obtención de este mismo fin.



Reunión sobre intercooperación

Para llevar a cabo todo ello se contó con los medios propios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura,

participando en la actuación varios de sus técnicos, así como el presidente de la entidad.



Como resultado, cabe reseñar la buena acogida que tuvo la actuación entre las cooperativas que participaron en la misma, toda vez que recibieron asesoramiento e información sobre procesos de integración e intercooperación de éxito, así como la normativa existente para dicho fin.

En esta misma línea, y también enmarcada en el convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación Cooperativas Agro-alimentarias de España, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha en 2016 una iniciativa encaminada a la consecución de grandes estructuras cooperativas en el sector de vacuno de carne en la región a través del fomento de la intercooperación entre las cooperativas extremeñas de este sector.

Las participantes en este proyecto desarrollado a lo largo de este año fueron las cooperativas Cooprado, de Casar de Cáceres; Copreca, de Trujillo; Ganaderos de la Sierra, de Fregenal de la Sierra; La Benéfica, de Oliva de la Frontera; San Isidro, de Brozas; y Sierra de San Pedro, de Albuquerque, todas ellas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Reunión sobre intercooperación en sector vacuno

Los trabajos de este Plan de Fomento de la Intercooperación se iniciaron con la realización de un análisis de situación del sector de vacuno de carne en Extremadura, haciendo una comparativa a nivel nacional, que ha servido a la federación de cooperativas extremeñas para conocer la situación en que se encuentra este sector, así como las amenazas y oportunidades que puede encontrar.

Así, se detectó una situación de gran desventaja de este sector con respecto a otras regiones por lo que se comienza a trabajar en la búsqueda de soluciones que palien dicha situación, entre las que se incluye la interacción entre cooperativas del sector, comenzando con las que son más afines en cuanto a sistemas de gestión o similitud entre las producciones animales. Para ello, se llevaron a cabo diversas visitas entre las cooperativas para conocer de primera mano la gestión de, por ejemplo, cebaderos comunitarios o el manejo y la sanidad de los animales. El siguiente paso del proyecto es estudiar la posibilidad de comercializar en común.

También se mantuvieron reuniones con la Administración, a la que se propuso una serie de medidas para paliar los efectos negativos de la tuberculosis bovina en la cuenta de resultados del ganadero, por el sacrificio de animales afectados, la reposición de bajas, las inmovilizaciones del ganado o el manejo diferenciado. Algunas de esas medidas son la concesión de ayudas para el fomento de cebo de terneros comunitarios y la permisión del movimiento de animales desde las explotaciones de origen hasta los cebaderos comunitarios y fruto de todo ello, la Junta de Extremadura publicó en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto 102/2016, de 12 de julio, relativo a la concesión de

subvenciones a las inversiones para la comercialización en común de ganado bovino en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Reunión sobre tuberculosis

El objetivo de estas actuaciones llevadas a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el de garantizar la rentabilidad de las explotaciones y el crecimiento de esta actividad ganadera en la región, al considerar que una de las herramientas para conseguirlo es la reestructuración del sector mediante la integración del ganadero en estructuras u organizaciones de productores que le permitan afrontar mejor los retos, adquirir fuerza en la negociación y comercialización y disponer de recursos para actuaciones de formación e información, o servicios técnicos y sanitarios.

Aportar a la cadena de valor

Con el objetivo de fomentar la integración cooperativa y consciente de la importancia y necesidad de divulgar el modelo cooperativo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó, ante el interés mostrado por la cooperativa EA Group, la concesión de un Programa de Demostración e Información (PDI), conforme a la

Resolución de 7 de abril de 2016 del Fondo Europeo de Garantía Agraria, siendo financiado el 80% mediante fondos FEADER.

Para ello se planteó un programa cuyo objetivo principal fue divulgar y promover el modelo cooperativo como fórmula de vertebración de la I+D+i, en particular las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP), demostrando a los ganaderos cómo desde la explotación hasta la comercialización final cada uno de los agentes tiene su responsabilidad, y cómo hace cada uno su parte de del trabajo. Tratando de fomentar la integración cooperativa mostrando al ganadero, socio o no, que si no existiera la EAP no sería posible el desarrollo de esos proyectos, que requieren una inversión económica en recursos materiales y personales que no se podría permitir el ganadero por libre y ni siquiera dentro de una estructura si esta no tiene una dimensión mínima.

A través de este Programa de Demostración e Información se realizaron tres tipos de jornadas de demostración, que se han desarrollado entre los meses de junio y agosto de 2016, así como dos actividades de información, que son las siguientes:

- Actividad de Demostración I: Mejora de la fertilidad (4 jornadas)
- Actividad de Demostración II: Mejora del estado sanitario del ovino (8 jornadas)
- Actividad de Demostración III: Mejora de la gestión de pastos en extensivo (8 jornadas)
- Actividad de Información I: Elaboración de la página web de EA Group
- Actividad de Información II: Elaboración de folletos divulgativos con la información trasladada en las actividades de demostración.



Actividades con EA Group



Actividades con EA Group

El control de los animales referido a su fertilidad mejora la gestión de la explotación y, en consecuencia, supone un ahorro económico al ganadero y mayor beneficio final. Esta fue la base de la actividad de demostración “Mejora de la fertilidad”, en la que se concienció de este aspecto a los ganaderos, a los que se expuso el uso de dos herramientas que se han desarrollado en dos proyectos de I+D+i, liderados por EA Group y en colaboración con centros de investigación como Cycitex e Ifapa de Hinojosa del Duque, entre otros. Una de las herramientas es para la evaluación de carneros y la otra para hacer un seguimiento reproductivo de las hembras a partir de lecturas del bolo ruminal.

Por otro lado, en la actividad de demostración “Mejora del estado sanitario del ovino”, el objetivo principal perseguido era mostrar al socio la relación que hay entre carga parasitaria de las ovejas y la productividad de su finca.

La demostración puramente dicha tuvo tres partes diferenciadas: Presentación del servicio de asesoramiento sobre desparasitación de adultos, presentación del servicio de asesoramiento sobre desparasitación de corderos, y presentación de manejo del material a utilizar por el ganadero y la cooperativa

A los participantes se les facilitaba un kit de análisis portátil y se les explicaba su uso para que puedan ellos hacer un primer diagnóstico sobre los animales de su explotación ganadera

La “Mejora de la gestión de pastos en extensivo” fue el eje del tercer tipo de jornadas demostrativas realizadas, toda vez que desde EA Group, y con el objetivo de enseñar al ganadero el uso de los satélites para esa gestión de pastos, se ha desarrollado una herramienta informática que permite al técnico de la entidad traducir la información de un satélite en información práctica para el ganadero.

La gestión de los pastos acarrea una mejora productiva del manejo de la explotación y un uso sostenible de los recursos ambientales de la misma y en consecuencia supone un ahorro económico al ganadero.

En las jornadas realizadas se ha trabajado con las imágenes digitalizadas de las explotaciones de los asistentes y se les ha orientado para sacar el máximo provecho de los pastos en las diferentes zonas de su explotación y el manejo del ganado para el mejor aprovechamiento de los mismos.

Sinergias e integración

La distribución en los tres grandes bloques de actividades de demostración -fertilidad, sanidad y mejora de pastos- y el aprovechamiento de las sinergias de las cooperativas de base que integran EA Group, así como su cercanía al ganadero local, han permitido el éxito de este PDI.



Actividades con EA Group

Igualmente, la colaboración de centros de investigación tanto extremeños como andaluces -Cicytex e IFAPA- y de la Diputaciones de Badajoz y Huelva en la cesión de sus instalaciones ha resultado clave en el desarrollo del PDI.

Este tipo de iniciativas, claramente prácticas y cortas en el tiempo son, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura un buen modelo para el fomento de la integración cooperativa, ya que el ganadero tiene una participación activa en dichas iniciativas, en las que además el contenido que se transmite es fundamental para su mejora profesional y económica.

La difusión de conocimientos realizada en los tres tipos de actividades de demostración ejecutadas ha contribuido, sin duda, a mejorar la cultura empresarial del

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como entidad beneficiaria directa de este programa, se resalta el interés mostrado desde el inicio por EA Group y su predisposición como grupo y el de sus cooperativas de base para la correcta ejecución del mismo.



ganadero y buscar la orientación al mercado de su producto, contribuyendo, por tanto, a mejorar la eficiencia económica de la EAP.

Por todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha expresado su satisfacción por el desarrollo de este tipo de programa, el convencimiento de los beneficios que los mismos aportan al sector agroalimentario y de la necesidad de continuidad para poder seguir reforzando las actividades realizadas y llegar a más participantes, ya que esta actividad no ha hecho más que comenzar y en el transcurso de la ejecución del PDI se ha visto cómo aumentaba el interés de los ganaderos por participar en cada edición, simplemente por el boca a boca entre ellos por las demostraciones efectuadas y por la utilidad de las mismas.

Reestructuración

Las cooperativas extremeñas están realizando actualmente importantes esfuerzos para la integración e intercooperación, con el objetivo de incrementar competitividad y para mantener las garantías de calidad y seguridad alimentaria de los productos que producen y comercializan.

Ante ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura calificó como muy positivo la puesta en marcha por parte de la Administración de medidas que impulsen la intercooperación, como el decreto publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) que establecía las bases reguladoras de ayudas para apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario y ha solicitado que se dote económicamente de forma acorde a la medida para que sea realmente efectiva.

Y es que para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es fundamental favorecer la integración, intercooperación y colaboración entre las cooperativas como solución a muchos problemas actuales, tales como los bajos precios en origen que reciben los agricultores y ganaderos, ya que conduce a una mayor dimensión empresarial, lo que implica hacer frente al desafío de la competitividad. En esta línea, consideramos que se enmarca este decreto, que busca fomentar el asociacionismo agrario creando estructuras empresariales de mayor dimensión, implantando los servicios y los medios adecuados para mejorar su eficiencia y rentabilidad.

La federación que aglutina a las cooperativas agrarias y ganaderas de la región aplaudió así el impulso que supone la publicación de este decreto por parte de

la Junta de Extremadura, toda vez que contempla una serie de requisitos acordes con las necesidades y la realidad del sector cooperativo extremeño. Así, consideró que el decreto publicado por parte de la Junta de Extremadura sería muy beneficioso para muchos sectores, tanto para lo que tienen ya una fuerte presencia asociativa -por ejemplo el arroz o el tomate- como para otros donde aún queda mucho por hacer -como el vacuno o el porcino-.

“Las cooperativas son el soporte del campo. Y hay que apoyarlas desde todos los ámbitos: con financiación, con facilidades burocráticas... para que así las cooperativas sigamos siendo el futuro de nuestro campo, de la economía de nuestra región, de nuestros pueblos...”, señalaba el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco.

De este modo, el referido decreto contemplaba dos líneas de ayudas: una para financiar los gastos de puesta en marcha y gestión, y otra para financiar las acciones, participaciones o aportaciones dinerarias al capital social para la incorporación como socio y las cuotas de ingreso.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura valoró así esta medida como una oportunidad para facilitar el proceso de intercooperación e integración cooperativa, que necesita, tal y como ha venido reiterando esta federación, del apoyo de la Administración para que el sector empresarial cooperativo cuente con mayores estructuras que le hagan mejorar su capacidad de negociación además de ser más productivos y competitivos.

Finalmente, hay que destacar la importancia de adoptar medidas que impulsen y favorezcan a las cooperativas de la región, cuya importancia es innegable en muchos pueblos de la región, pero también para la economía extremeña, toda vez que las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facturaron en 2015 más de 800 millones de euros y exportaron a los cinco continentes.

Consejo de Cooperativismo

Una herramienta existente para favorecer a las cooperativas es el Consejo Superior del Cooperativismo de Extremadura, órgano administrativo consultivo, que se reunió el 11 de mayo de 2016 tras cuatro años sin hacerlo, estando representadas en él Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la Unión extremeña de Cooperativas de Trabajo Asociado, los transportistas, las cooperativas de empresas laborales y las de vivienda, los sindicatos UGT y CCOO y la Universidad de Extremadura, junto a distintas consejerías de la Junta de Extremadura.



Reunión del Consejo Superior del Cooperativismo de Extremadura

La reunión estuvo presidida por el consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro, quien, en declaraciones a los medios de comunicación al inicio de la reunión, manifestó su intención de reunir al consejo “muchas más veces” y dar “mucho más voz al mundo cooperativo”, porque en Extremadura este modelo de sociedad es “de los más importantes de España en el sector agroalimentario, pero hay otras muchas más actividades que se constituyen en cooperativas sociedades y mi intención es que sus inquietudes puedan ser escuchadas y que tengan toda la información de cada actuación que pongamos en marcha”.

En este sentido, el consejero avanzó entre las grandes líneas de actuación, la profesionalización de los máximos dirigentes de las cooperativas extremeñas, en especial los que administran pequeñas cooperativas, ya que es donde se detectan mayores carencias en la formación de los directivos y quienes, por otra parte, señala el consejero, toman decisiones de ‘gran trascendencia económica’.

Una segunda gran línea de trabajo que el ejecutivo desarrollará este año en el mundo cooperativo está relacionada con la igualdad entre hombres y mujeres, un asunto de ‘máximo interés’ para el consejero y la Junta de Extremadura y en el que queda ‘mucho por hacer’, porque son muchas las mujeres socias en las cooperativas pero “muy pocas en los órganos de decisión”, resume.

Asimismo, se diseñará una línea de incentivos para la integración de cooperativas y se intentará fomentar una actividad con ‘gran futuro’, especialmente en el mundo rural, como es la prestación de servicios sociales. Según ha explicado el consejero, la mujer desempeña un papel relevante en este ámbito y la fórmula de sociedad cooperativa resulta la “más apropiada



para resolver en pequeños pueblos esas necesidades de servicios sociales que los mayores o las personas con algún tipo de discapacidad tienen y que puedan presentarse a convocatorias públicas y hacer contratos para desarrollarlas”.

El consejero de Economía e Infraestructuras también informó al Consejo Superior del Cooperativismo sobre la revisión que su departamento está realizando del texto de la Ley de Cooperativas. Según explicó, se ha respetado el texto que fue consensuado con el sector y, tras la fase de “mejoras técnicas” en la que actualmente se encuentra el borrador, se iniciará su tramitación parlamentaria, probablemente a lo largo de este año.

“La intención es modernizar aún más las cooperativas, que se respeten los conceptos básicos acordados con el sector e iniciar este año la tramitación del Proyecto de la nueva Ley”, indicó Navarro.

I+D+i como unión

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura inició en 2016 la colaboración para la puesta en marcha el proyecto europeo AGROSMARTcoop, con centros de investigación, universidades y otras entidades colaboradoras de Extremadura, País Vasco, Castilla La Mancha, norte de Portugal y de la región francesa de la Nueva Aquitania.



Presentación del proyecto AGROSMARTcoop

El proyecto AGROSMARTcoop se sustenta en tres pilares fundamentales: la innovación sostenible o ecoinnovación, la comercialización inteligente y el establecimiento de alianzas estratégicas, todo ello supeditado al estudio de la realidad económica y social de cada zona y

su capacidad de adaptación a las necesidades y demandas actuales del consumidor, lo que permitirá diseñar un Plan Estratégico conjunto en el que la tecnología y la innovación serán el eje principal que permitirá desarrollar las herramientas adecuadas.

Intercooperación internacional

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó apoyando el proyecto entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y ACODEA, que convocaron en 2016 varias plazas de técnicos y rectores de cooperativas que prestaran apoyo técnico especializado en tres países iberoamericanos en vías de desarrollo con el objetivo de fortalecer el movimiento cooperativo de estos territorios y acercar a las cooperativas la intercooperación en materia de desarrollo rural.

En opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, el interés de este intercambio radica no sólo en el apoyo que se le pueda brindar desde la experiencia de las cooperativas españolas a cooperativas de Latinoamérica, sino que además permite conocer la realidad de las cooperativas de otros países, recibiendo un flujo de información, cooperación, enriquecedor.

ACODEA es la primera agriagencia de cooperación internacional para el desarrollo de América Latina cuyo objetivo es la contribución al desarrollo profesionalizado de la agricultura, promoviendo el desarrollo humano global con igualdad de género en países del tercer mundo. Por su parte, Agriterra es una agencia de desarrollo perteneciente las cooperativas holandesas y con Agricord, que es la alianza internacional para el desarrollo de la agricultura. Ambas agencias tienen un convenio de colaboración que tiene una vigencia de 4 años (2014-2018), en el que se enmarcan estas y otras actuaciones de desarrollo en distintos países de habla hispana.

Intercooperación sectorial

El fomento de la intercooperación que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo durante 2016 fue también sectorial y, en este sentido, promovió la creación de la Mesa del Arroz de Extremadura, que se constituyó formalmente a finales de enero de 2016, estando presidida por el presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Félix Liviano.



Acto de constitución de la Mesa del Arroz de Extremadura

Su objetivo es el de ser un órgano aglutinador de productores e industrias de este sector en la región con el objetivo de aunar esfuerzos y poner en marcha actuaciones que beneficien al conjunto del sector arrocero extremeño.

De este modo, se constituye por iniciativa del propio sector arrocero de Extremadura, teniendo entre sus fines y objetivos realizar el seguimiento de las campañas de arroz, desarrollar actividades de I+D+I relacionadas con el sector del arroz, ensayos de variedades, desarrollo de productos terminados y todas aquellas acciones que pueda ayudar al desarrollo del sector.



La Mesa del Arroz de Extremadura se constituyó como asociación dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, sin ánimo de lucro, teniendo su domicilio social en Don Benito (Badajoz), en concreto en las instalaciones de Feval. Además quedó articulada en tres sectores diferenciados: el productor cooperativo, el productor almacenes privados y el transformador. El sector productor estará integrado por cooperativas y por almacenes privados de arroz, regulados e inscritos según la normativa que les afecte, con domicilio en Extremadura. Mientras, el sector industrial estará integrado por las industrias transformadoras de arroz extremeñas.

Su ámbito territorial es el de la comunidad autónoma de Extremadura y el profesional comprende las actividades relacionadas con el seguimiento de la campaña, la investigación, innovación y desarrollo del cultivo del arroz y los productos obtenidos de este, así como cualquier otra actividad a favor del sector.

Igualmente, establece sus fines y objetivos, uno de los cuales es realizar el seguimiento de las campañas de arroz, a lo que se suma desarrollar actividades de I+D+I relacionadas con el sector del arroz, ensayos de variedades, desarrollo de productos terminados y todo aquello que pueda ayudar al desarrollo del sector.





Dimensión y competitividad

La Estrategia de Desarrollo de la Economía Social de Extremadura es el compromiso de la Junta de Extremadura y de los agentes económicos y sociales en el marco de la Declaración para la Concertación Social de Extremadura y que firmó Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con la Junta de Extremadura, junto a las organizaciones Aexel, Insercionex, Uceta, Ucetaex y Ucotranex.

Los objetivos del acuerdo son desarrollar la Economía Social extremeña en sentido amplio, integrando las diferentes políticas sectoriales para cooperativas agroalimentarias, cooperativas de trabajo, empresas de inserción y sociedades laborales, así como medidas concretas para otras familias de la economía social.

Con ello se pretende contribuir a la creación de empresas de economía social en la región, fomentando el emprendimiento social y trabajando en sectores susceptibles de adaptar fácilmente el modelo, como el ámbito de los servicios sociales, con el impulso de medidas que contribuyan a la consolidación y el crecimiento de las empresas de economía social ya existentes mediante la profesionalización del sector, así como la internacionalización y la integración de las entidades.

El consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro, aseguró durante la presentación de este acuerdo que la Economía Social “ha demostrado durante la crisis un gran dinamismo, tanto entre las empresas como los trabajadores”, un modelo que “está más vigente y pujante que

nunca, con fuerte vinculación y arraigo en nuestro territorio”.

Navarro incidió en la necesidad de fomentar la fórmula de empresa de economía social, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, y fomentar también la creación de empleo y riqueza en el medio rural, contribuyendo a la sostenibilidad del territorio, puesto que “sin la Economía Social sería muy difícil la actividad económica de los pueblos”.



Acto de presentación de la Estrategia de Desarrollo de la Economía Social

Líneas Estratégicas

La Estrategia se divide en tres áreas con sus correspondientes líneas estratégicas, como son creación de nuevas empresas de economía social, consolidación y crecimiento de empresas existentes y acciones transversales de apoyo.

En la creación de nuevas empresas de economía social se fomentará el emprendimiento social, nuevas empresas



de economía social en el ámbito de los servicios sociales, así como información y asesoramiento.

Para la consolidación y crecimiento de empresas existentes, las líneas estratégicas tenderán a la profesionalización del sector, consolidación de iniciativas de emprendimiento social, internacionalización e integración del sector cooperativo agroalimentario.

Las acciones transversales de apoyo son la nueva ley de sociedades cooperativas de Extremadura, el impulso y desarrollo de instrumentos financieros, ayudas al empleo, difusión de la economía social, apoyo a asociaciones, análisis del modelo, papel de la mujer en empresas y formación en economía social.

Avances económicos

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura valoró la puesta en marcha de políticas fiscales por parte del Ministerio de Hacienda, tras publicar los nuevos módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año 2015 de los agricultores y ganaderos extremeños, que estén acogidos al régimen de estimación objetiva, para los que ya había solicitado una reducción a principios de año a partir de varios informes presentados a la Administración regional y nacional basados en la preocupante situación de pérdidas de producción sufrida el año pasado.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mostraba así su satisfacción por conseguir transmitir al Gobierno las circunstancias excepcionales que atravesaron numerosos sectores agroganaderos, generando un incremento de costes que afectó, junto a precios a la baja, a la rentabilidad de las explotaciones.

No obstante, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lamentó el retraso en la publicación de esta medida, una vez que la campaña de la renta ya está iniciada, y que muchas producciones agrícolas y ganaderas para las que solicitó también esa reducción de módulos del IRPF en sus informes queden finalmente fuera de esta política fiscal aprobada y que, en la práctica, supone una disminución proporcional de la base imponible derivada de los rendimientos de la actividad agraria y, por tanto, del resultado de la declaración del IRPF.

De esta forma, las reducciones establecidas, con carácter nacional, para la declaración de la Renta de 2015 de los agricultores y ganaderos fueron, entre otros, para la apicultura, vacuno, ovino, porcino, olivar y tomate, sin que se tenga en cuenta la situación de otros sectores que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consideraba debían incluirse en esta medida como el maíz y los cereales de invierno, el arroz, el brócoli y el pimiento para pimentón.

La petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se basaba en que el año 2015 fue malo desde el punto de vista meteorológico, por la sequía que ha afectado a todos los sectores, con importantes pérdidas económicas; y también desde el punto de vista agroganadero, con el descenso de la producción en muchos sectores y el incremento paulatino de los costes de producción frente a la reducción de los precios en origen.

Ante todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que son las Administraciones quienes deben generar políticas que corrijan estas desigualdades, como son medidas de política fiscal para paliar en cierto modo las pérdidas que sufre el sector productor como eslabón más débil de la cadena alimentaria.

Todo ello generó una situación preocupante en el sector agroganadero extremeño, acuciada por una profunda crisis de precios, tanto de los productos a vender como de los suministros que se compran, incidiendo finalmente en la sostenibilidad económica de las explotaciones, lo que llevó a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a solicitar esta reducción en los módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año 2015 de los agricultores y ganaderos extremeños, para defender el futuro del sector en la región, que finalmente se ha aprobado por el Gobierno nacional.

Proyectos de colaboración

La intercooperación que promovió durante todo 2016 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llegó también a las entidades financieras, firmando convenios de colaboración con Liberbank y CaixaBank.

El acuerdo con Liberbank permitía a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, además de obtener servicios y productos financieros en condiciones preferentes, contar con la colaboración de Liberbank para un importe proyecto de comercialización de productos de las cooperativas extremeñas.



Acuerdo con Liberbank

Gracias a este acuerdo, las cooperativas adscritas a esta agrupación pudieron acceder a asesoramiento cualificado y a productos de financiación en condiciones ventajosas, que podían extenderse también a socios y a trabajadores de las mismas. Así, podía contar con créditos y préstamos campaña, anticipos de cosecha y entrega de ganado, anticipo de subvenciones, además de financiación de primas de seguros y de activos, entre otros productos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura renovó también con CaixaBank el acuerdo de colaboración entre ambas entidades y por el que las cooperativas, y sus agricultores y ganaderos extremeños podían beneficiarse de diversos servicios y líneas de financiación en condiciones preferenciales para impulsar la competitividad de este sector en la región.



Acuerdo con CaixaBank

Este acuerdo incluía así medidas que reflejan el empeño de CaixaBank en desarrollar económicamente el sector cooperativo agroalimentario extremeño a través



de soluciones financieras adaptadas y que muestran el afán de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura por potenciar las cooperativas extremeñas, que crean empleo, desarrollo y riqueza en la región, dándoles así todas las herramientas necesarias para que continúen con el papel tan importante que desempeñan en la economía y la sociedad.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura apostó firmemente por el proyecto que impulsaron la cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres, y la Asociación para el Desarrollo Integral del Tajo-Salor-Almonte (Tagus) al poner en marcha la Escuela de Pastores Tajo-Salor-Almonte.

La unión de cooperativas de la región colaboró con este proyecto, que cosechó un gran éxito, siendo la primera y única Escuela de Pastores existente en Extremadura y la quinta de España. Su objetivo fue formar a once nuevo profesionales

ganaderos de ovino y dignificar una profesión que es fundamental para el desarrollo de esta comarca, además de facilitar el relevo generacional y ofrecer una salida laboral.

Eficiencia energética

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura firmó en enero de 2016 un convenio de colaboración profesional con la consultora Emececuadrado con el objetivo de promover la eficiencia energética en las cooperativas extremeñas a partir de diversas actuaciones que se llevarán a cabo.

La rúbrica de este convenio respondía al afán de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de, además de representar a las cooperativas de la región y defender sus intereses, ofrecer diversos servicios a las mismas con el objetivo de favorecer su desarrollo e incrementar su dimensión empresarial.



Acuerdo con Emececuadrado

De este modo, la firma del citado convenio permitía a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura acceder en unas condiciones ventajosas a los servicios que, en materia de eficiencia energética, presta Emececuadrado.

Con ello, la pretensión era ofrecer servicios que permitan a las cooperativas reducir la factura energética e implantar nuevos modelos de gestión y compra de energía, toda vez que las cooperativas podrán ser gestores de sus propios ATR "términos de potencia" y consumidores directos, comprando su energía en los mercados.

Desde la liberación del Mercado Eléctrico en 1997 al amparo de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, todos los productores ofertan su energía en un mercado mayorista al que acuden los consumidores sin comercializadoras de por medio. Estos consumidores están representados en el mercado por Agentes de Mercado, quienes realizan las compras diarias de energía en representación de sus clientes. Una opción que sólo utilizan un centenar de empresas y que representa la única opción directa de compra de energía al margen de las grandes comercializadoras/distribuidoras que monopolizan el sistema.

Igualdad de oportunidades

La competitividad de las empresas también viene marcada por su apuesta en la igualdad. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se marcó durante 2016 varios objetivos en su trabajo, que fueron los que continuar con la sensibilización en materia de género,

fomentar la participación de las socias de cooperativas en los Consejos Rectores y propiciar la suscripción por parte de las cooperativas de convenios en materia de igualdad con Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Con el objetivo de incorporar la perspectiva de género, como eje transversal, dentro del Plan Estratégico de Cooperativas Agro-alimentarias España y propiciar una mayor presencia de mujeres en los órganos y puestos de responsabilidad y dirección de las cooperativas, se firmó un convenio de colaboración en el año 2013 con el Ministerio de Sanidad, a través del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (IMIO), buscando el desarrollo de un programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades del sector agroalimentario. Este convenio se ha ido renovando anualmente y sigue vigente en la actualidad.

A través de este citado convenio se pueden desarrollar una serie de actividades como jornadas territoriales divulgativas/animadoras del referido programa, sesiones de sensibilización al Consejo Rector de cooperativas, talleres de formación dirigido a las socias de cooperativas y acciones para la puesta en marcha del programa de dinamización en el emprendimiento.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se sumó a este convenio de colaboración desde el primer momento de su puesta en marcha, realizando a lo largo de estos años diversas actuaciones acogidas al mismo, prestando especial atención a la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades de los Consejos Rectores de sus cooperativas socias.



Taller técnicos IO España

El año 2016 se planteó como un nuevo reto de trabajo, en el que además de continuar con la sensibilización en materia de género y fomentando la participación de las socias en los consejos rectores, se buscó que las cooperativas, al igual que harán las cooperativas del resto de federaciones y uniones regionales, suscribiesen un “Convenio Voluntario” con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo objetivo es la adopción de medidas que propicien la participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de gestión, equipos de dirección y Consejos Rectores de las cooperativas del sector agro-alimentario.

En concreto, se trataba de establecer compromisos asequibles y realistas, adaptados a las particularidades de cada cooperativa, que se especificaran en un anexo al convenio, y que tendrá una vigencia de 4 años. Este convenio supondrá una responsabilidad por ambas partes, y si bien inicialmente no trae consigo dotación

económica, no se debe olvidar que la promoción de las políticas de igualdad es ya una realidad y que no hay camino alternativo, por lo que cuanto antes se empiece la ruta, antes se llegará a buen puerto, se ganará en imagen de cara a terceros y se podrá seguir promulgando que las cooperativas agroalimentarias, como empresas de economía social que son, ya llevan parte del camino andado.

Acciones de promoción

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó durante 2016 en la creación de un catálogo de productos que recogiese los productos que elaboran y comercializan sus cooperativas socias, que verá la luz en 2017 en formato de libro electrónico.

Por otro lado, participó en las dos ferias agroalimentarias y comerciales más importantes de la región: Agroexpo y Feria Internacional Ganadera de Zafra.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Feria de Zafra

En estos certámenes se contó con un amplio espacio de exposición que debía ser lo más llamativo posible para el visitante, con la clara intención de atraer su atención. De este modo, la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos certámenes se materializó con un stand de 50 metros cuadrados donde, además de estar representadas las distintas cooperativas de la región que integran esta unión, se realizó una serie de actividades paralelas para dinamizar el certamen y promocionar los productos cooperativos agroalimentarios extremeños.

La gran afluencia de público favoreció que el balance final de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos certámenes fuese un éxito, haciendo de su stand el centro neurálgico para que sus cooperativas socias tuvieran

Libre competencia

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo durante 2016 un arduo trabajo para aclarar las condiciones en las que las cooperativas suministran carburante, siendo ante todo un servicio más que presenta y uno un negocio, tras la propuesta aprobada por la Asamblea de Extremadura de solicitar a la Junta una normativa para las estaciones de autoservicio.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo una ronda de reuniones con los grupos parlamentarios de la Asamblea regional para fijar las consideraciones especiales que deberían tener las cooperativas en la posible normativa que la Junta de Extremadura podría elaborar para aumentar las exigencias de las estaciones de autoservicio de carburantes, tras la propuesta aprobada en este sentido por el pleno de la Asamblea de Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que cree que la imposición de limitaciones a la venta de carburantes perjudican a las cooperativas agroalimentarias de la región y al desarrollo del medio rural, recordó a los Grupos Parlamentarios que las estaciones de autoservicio de carburantes de las cooperativas extremeñas cumplen con todas las exigencias técnicas de seguridad que se exigen por normativa y garantizan los derechos de los consumidores y usuarios ofertando un precio muy competitivo por los casi inexistentes márgenes de beneficios y favoreciendo con ello la transparencia en el mercado.



Reunión con Grupo Parlamentario Socialista

Prácticamente todas las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrecen un servicio de venta de carburantes, contribuyendo así al mantenimiento de la rentabilidad de la actividad agraria de sus socios, ya que el precio de los combustibles tiene una gran influencia en la misma. Además, en muchas zonas rurales el único surtidor de gasolina con el que se cuenta es el de la cooperativa, facilitando así el abastecimiento en zonas que de otro modo no lo tendrían y además durante las 24 horas, como precisan los agricultores y ganaderos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destacó además que las cooperativas agroalimentarias son empresas más que legitimadas por Ley para realizar la venta de hidrocarburos y han realizado una inversión importante en tener instalaciones modernas y automatizadas, del mismo modo que sucede en muchos países europeos, como por ejemplo en Suecia, donde el 60% de las estaciones son

de autoservicio. Las instalaciones que tienen las cooperativas extremeñas son de las más modernas que hay ahora mismo, cuentan con todos los avances existentes para pago, alarma, comunicación de incidencias, etc.

El objetivo de este servicio es traspasar el ahorro de costes que supone a los agricultores y ganaderos, porque es un servicio que las cooperativas ofrecen con los precios más competitivos en este mercado al reducir sus márgenes de beneficio. Con ello se favorece además la transparencia del mercado y la libre competencia en este sector, en el que ya la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha abogado por introducir mayor competencia al reconocer la existencia de deficiencias estructurales que provocan el exceso de concentración y dificultan el juego de la competencia.

Precisamente a mediados de año, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) hacía público un

informe en el que defendía la existencia de gasolineras automatizadas y se posiciona en contra de las medidas aprobadas por varias Comunidades Autónomas que limitan la actividad de estas estaciones de servicio, recomendando que se eliminen las limitaciones impuestas a las cooperativas agrarias para la distribución de combustible.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura venía trabajando desde hace tiempo ya en la defensa de las estaciones de servicio de carburantes automatizadas en las cooperativas extremeñas, toda vez que se trata de un servicio más que ofrecen las cooperativas para el desarrollo del medio rural, cumpliendo todas las exigencias técnicas de seguridad y favoreciendo la competencia y transparencia en el mercado.

En el referido informe, la CNMC consideraba que la regulación que diferentes Comunidades Autónomas han aprobado recientemente, o están en proyecto de aprobación, introduce barreras a la entrada y ejercicio de la actividad de las estaciones de servicio automatizadas, y ello de manera innecesaria o desproporcionada. En particular, la CNMC criticaba la exigencia de disponer de un mínimo de una persona para que atienda en toda estación de servicio, pues con ello no sólo se está coartando el libre ejercicio del derecho de empresa, sino también limitando la libre elección de los consumidores lo que, en último lugar, daña el interés general.

La CNMC llegaba a dicha conclusión tras un análisis exhaustivo del mercado. Así, y para desmontar la alegada peligrosidad de este modelo de suministro como justificación a la hora de exigir a las Comunidades Autónomas la presencia de personal

en toda estación de servicio -lo que viene de facto a eliminar la posibilidad de la existencia de estaciones desatendidas-, la CNMC analizó los modelos que imperan en el entorno europeo. Además de comprobar que el elevado grado de implementación de este tipo de estaciones -en Dinamarca llega al 65% y en Holanda al 23%- no ha originado mayores riesgos para la seguridad, se ha podido constatar una reducción en los precios de los combustibles. También resalta especialmente la CNMC la inexistencia de incidentes en el suministro por estaciones de servicio desatendidas de cooperativas.

Del mismo modo, y especialmente relevante para Cooperativas Agro-alimentarias, la CNMC analizaba las diferentes limitaciones que se imponían a las cooperativas agrarias a la hora de distribuir combustibles. Así, y con respecto a la impuesta limitación cuantitativa de combustible que les afecta -no suministrar más del 50% a no cooperativistas-, la CNMC insistía en que dicha diferenciación ni atiende a criterios económicos y menos aún de seguridad en el suministro.

Por todo ello, la CNMC formulaba diversas recomendaciones, siendo las más relevantes que se eliminen por las Comunidades Autónomas la innecesaria imposición de que toda estación de servicio cuente con personal para atender a los usuarios y que se deshabilite la limitación cuantitativa en la distribución de combustibles que se impone a las cooperativas agrarias.

La postura adoptada por la CNMC coincide con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que transmitió también al Instituto de Consumo de Extremadura, al que se le trasladaron las características



específicas de las cooperativas de la región en el servicio que ofrecen al sector agrario y al consumidor con el suministro de carburantes a través de gasolineras automatizadas.

Así sucedió durante una reunión con la gerente del Instituto de Consumo de Extremadura, Leonor Martínez Pereda, que se producía después de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentara alegaciones al borrador de la normativa extremeña que exige a las cooperativas tener una persona que atienda esa gasolinera automatizada y se sumaba a las que la federación cooperativa había mantenido a lo largo de todo el año con otras entidades como la Dirección General de Industria y los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmitió las consideraciones especiales de las cooperativas para que sean tenidas en cuenta en los siguientes pasos de la tramitación de la referida normativa, destacando en todo momento la buena disposición de la gerente del Instituto de Consumo de Extremadura, Leonor Martínez Pereda.

Y es que, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, las cooperativas ofrecen un importante servicio con el suministro de carburantes para el desarrollo del medio rural y la actividad agraria, cumpliendo todas las exigencias técnicas de seguridad y favoreciendo la competencia y transparencia en el mercado, garantizando en todo momento los derechos del consumidor.



Reunión con Instituto de Consumo de Extremadura





Actividad Sectorial

Sectorial de Aceite de Oliva

La campaña de aceite de oliva 2015/2016 finalizó el pasado 30 de septiembre de 2016 arrojando un balance que sitúa a Extremadura como la tercera región productora de aceite de oliva en España, por detrás de Andalucía (80,10% de la

producción) y Castilla La Mancha (8,14% de la producción), representando un 4,91 % de la producción nacional y aumentando su porcentaje de producción campaña a campaña, logrando mayor protagonismo en las cifras nacionales.

Tabla 1. Balance de campaña 2014/2015

Comunidad Autónoma	Existencia iniciales (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	45.426,2	1.122.736,2	23.408,3	1.034.868,1	156.702,6
Castilla La Mancha	4.536,9	114.130,4	2.914,2	100.436,2	21.145,3
Cataluña	656,1	27.108,90	1.411,6	27.898,2	1.278,4
Extremadura	897,8	68.801,80	1.721,5	66.614,4	4.806,7
Resto	2.672,6	68.827,2	2.388,5	67.140,4	6.747,9
Total	54.189,6	1.401.604,5	31.844,1	1.296.957,3	190.680,9

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La campaña 2015/2016 alcanzó, tal y como se puede observar en la tabla 2, una producción final de 1.401.600 toneladas, cifra muy superior a la campaña anterior, en la que la cosecha fue considerablemente más baja, con una producción

de 841.674,4 toneladas. La producción fue media alta, la tercera de las 5 últimas campañas, por detrás de la gran campaña 2013/2014 (1.780.220 t.) y la no mucho peor 2011/2012 (1.615.000 t.)

Tabla 2. Diferencias en producciones campañas 2013/2014 - 2014/2015

Comunidad Autónoma	Producción 2014/2015(t)	Producción 2015/2016(t)	Diferencias
2014/2015(t)	675.256,9	1.122.736,2	+447.479,1
2015/2016(t)	51.166,3	114.130,4	+62.964,1
Cataluña	37.393,5	27.108,9	-10.284,6
Extremadura	35.801,0	68.801,80	+33.026,2
Resto	42.056,70	68.827,2	+26.770,5
Total	841.674,4	1.401.604,5	+559.930,1

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

En cuanto a las salidas totales, cabe reseñar que salió el 90,47% del aceite producido en la campaña (producción+adquirido) y queda un stock final de 190.680,9 toneladas, lo que hizo aumentar considerablemente las existencias con las que se inició la campaña.

De los datos finales de Extremadura, desglosados por provincias y que se recogen en la tabla 3, destaca que la provincia de Badajoz produce el 87,58% del aceite de Extremadura frente al 12,42 % elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 3. Balance de campaña 2014/2015 en Extremadura.

	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	701,5	60.256,1	1.377,0	59.019,6	3.315,0
Cáceres	196,3	8.545,8	344,5	7.594,8	1.491,8
Extremadura	897,8	68.801,8	1.721,5	66.614,4	4.806,7

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La producción en cooperativas olivareras en Extremadura supone el 58,42% del aceite regional, con una producción de 40.191,1 toneladas en la región, en 58 almazaras cooperativas de las 121 almazaras que han declarado datos a la AICA en toda la región (76 en la provincia de Badajoz y 45 en la de Cáceres).

En la campaña 2015/2016 nos encontramos muy cerca de doblar la producción de la campaña anterior.

La campaña de aceite de oliva 2015-2016 estuvo así marcada por el importante

aumento de la producción española y regional, también reflejado en algunos países del entorno productivo más cercano, lo que tuvo una clara influencia sobre el balance mundial y sobre los precios.

El rendimiento medio en aceite obtenido en la campaña en Extremadura es de 17,57%, cifra, algo superior a la de la pasada campaña, pero por debajo de la media nacional que fue del 20,53%.

En la tabla siguiente se pueden observar los rendimientos registrados en las 4 últimas campañas en las distintas CCAA.

Tabla 4. Rendimientos de Aceite en las últimas campañas

Rendimientos de Aceite. Últimas campañas				
Campaña	2015/16	2014/15	2013/14	2012/13
ESPAÑA	20,53%	20,56%	20,24%	18,35%
ANDALUCÍA	20,88%	20,99%	20,32%	18,32%
CASTILLA LA MANCHA	21,08%	20,61%	20,80%	20,10%
EXTREMADURA	17,57%	16,31%	17,60%	16,45%
CATALUÑA	18,65%	19,72%	20,27%	18,19%
C. VALENCIANA	18,74%	19,95%	20,67%	19,59%
ARAGÓN	19,89%	21,23%	20,90%	18,69%
MURCIA	17,09%	17,35%	19,43%	16,91%
MADRID	22,21%	20,76%	20,59%	20,63%
NAVARRA	17,69%	17,45%	19,19%	16,50%

PROVINCIAS ANDALUZAS				
JAEN	22,04%	22,32%	20,84%	20,12%
CORDOBA	20,05%	20,35%	19,48%	17,58%
GRANADA	21,89%	23,38%	21,69%	20,79%
SEVILLA	18,52%	18,41%	18,35%	16,20%
MÁLAGA	19,77%	19,93%	20,28%	17,69%

Actividad Sectorial

Las reuniones sectoriales fueron continuas, como cada año, incluyendo reuniones al inicio y final de campaña de la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, reuniones a nivel nacional y reuniones con la Administración regional.

A nivel nacional, se continuaron con los diferentes grupos de trabajo con el fin de mejorar el conocimiento del sector en cuanto al valor de los parámetros

químicos de las variedades autóctonas y poder defenderlo en el seno de la UE, así como reuniones de colaboración del conjunto del sector, buscando la puesta en común de los problemas y persiguiendo su entendimiento. Se continuó manteniendo reuniones con el resto del sector, industriales, envasadores, orujeras, además del Ministerio de Agricultura para intentar consensuar un documento que plasme todo estos parámetros.





Los principales temas que se trataron en las sectoriales regional y nacional fueron medidas de comercialización y estabilización del mercado del aceite de oliva; la calidad del aceite de oliva; efluentes de almazara y la integración del cooperativismo con la ley de integración Cooperativas.

Coordinado por Cooperativas Agroalimentarias de España, se trabajó con ANIERAC y ASOLIVA una propuesta de mejora de la calidad en el sector del Aceite de Oliva y de trazabilidad digital integral, en los términos planteados en los Consejos sectoriales, similar a la que se ha implantado en Italia.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantea medidas para evitar los robos en campo y garantizar la calidad y seguridad alimentaria, consiguiendo que la Administración Autonómica defina el Decreto para facilitar el transporte de productos agrícolas.

El Diario Oficial de Extremadura publicó este año el decreto 171/2016, de 18 de octubre, sobre trazabilidad de uvas y aceitunas, que tiene como objetivo garantizar en la región la trazabilidad estos productos sin transformar desde su lugar de producción hasta un establecimiento.

Hasta ahora, sólo se regulaba la fase de transporte de los productos mediante un documento de identificación de los productos que tenía carácter voluntario. Con la publicación de este decreto ese documento pasará a ser obligatorio, excepto para pesos inferiores a 25 kilos, y además se incluye no sólo el control sobre el origen sino también sobre el destino final de los productos, ya seanalmazaras, cooperativas o puntos de venta privados.

Además, se establece que los productores propietarios de uvas y aceitunas, y la persona titular del establecimiento de destino, conserven sendos originales del referido documento de acompañamiento durante un plazo de dos años desde su fecha de emisión.

En dicho documento de acompañamiento para el transporte de uvas y aceitunas figuran, la identificación del propietario del producto, número de registro de producción agrícola, peso, fecha del traslado e identificación del establecimiento en el que se van a entregar dichos productos.



En dicho establecimiento de entrega deberá rellenarse diligencia de pesaje con el nombre, apellidos y DNI de la persona que actúa en nombre del establecimiento; identificación de la persona que entrega el producto con nombre y DNI, peso, fecha y hora de pesaje.

Esto no sustituirá a ningún documento de acompañamiento de los productos agrícolas que venga exigido tanto por otras normas agrarias como por otras normas sectoriales.

Asimismo, los establecimientos de recepción de uvas y aceitunas sin transformar en Extremadura deberán llevar, y mantener durante dos años en el propio establecimiento siempre que este se encuentre en funcionamiento, un sistema documentado de

registro de entradas y salidas, que relacione unas y otras, con uno de los documentos de acompañamiento de uvas y aceitunas a que se refiere el apartado anterior y con los demás documentos de trazabilidad, de forma adecuada para verificar las existencias de dichos productos, su procedencia y su destino.

Con todo ello, el decreto aporta una herramienta de seguridad no solo a los productores sino también a los consumidores y que se debe convertir “en un factor clave para que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado puedan controlar la trazabilidad de los productos”.

Con anterioridad, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, después de consensuarlo en la Sectorial de Aceite, presentó diversas alegaciones al borrador



de este Decreto con el objetivo de que se subsanasen las deficiencias de importante calado que presentaba dicho documento y a fin de que las medidas que contemple poner en marcha eviten con eficacia el desamparo e impotencia que sienten ante los robos los agricultores y ganaderos.



Se trata de una serie de medidas que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lleva reclamando desde hace ya años y que facilitarían la aplicación de esa futura norma.

La primera y fundamental medida propuesta es realizar inspecciones sanitarias y más controles a los puestos de recepción de productos agrícolas para que estén debidamente autorizados y que no compren productos sin la documentación correspondiente, evitando así las operaciones que se realizan con mercancía robada y el tránsito de productos que quedan fuera de todo control sanitario y fiscal.

Esto debe ir acompañado además de importantes sanciones. Debe ser una infracción grave o muy grave, porque si un puesto compra productos agrícolas sin documentación se desconoce en todo

momento su procedencia, los tratamientos fitosanitarios que haya podido recibir ese producto, etc. Todo esto conlleva un problema importante de sanidad pública y trazabilidad. Por eso es vital que se les exija las mismas condiciones técnicas, sanitarias y de seguridad alimentaria que cumplen desde siempre las cooperativas extremeñas, que sí ofrecen garantías de calidad en sus productos.

Esta es la principal deficiencia que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ve en este borrador de Decreto para que realmente sea eficaz. La otra es la complejidad de los documentos que se exigen para el transporte de los productos agrícolas. La federación de cooperativas cree que efectivamente se debe controlar, pero sin incrementar la burocracia con la emisión de complicados documentos en origen, es decir en cada parcela a la hora de la recolección por el propio agricultor.

Esos documentos deben ser sencillos y prácticos. Documentos que en las cooperativas extremeñas vienen utilizando desde hace años, demostrando ser eficientes y que se han a disposición de la Administración para su estudio y posible aplicación.

Todas ellas son medidas que, junto a una mayor coordinación y colaboración entre las distintas Administraciones, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene reclamando desde hace años, en escritos oficiales y diversas reuniones con las autoridades competentes y las Fuerzas de Seguridad del Estado, cuyo esfuerzo y dedicación es de recibo destacar.

Desde la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura se propiciaron varias reuniones a lo largo del año con la Delegada del

Gobierno en Extremadura y representantes al más alto nivel de la Guardia Civil de las provincias de Cáceres y Badajoz.

En estos contactos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trasladó la preocupación de sus cooperativas socias por los robos en las explotaciones de las principales zonas oliveras de la comunidad autónoma y los graves destrozos y pérdidas económicas que esto supone para el sector.

Se plantea además el control de los puestos de recepción, a los que se les debe exigir las mismas condiciones técnicas, sanitarias y de seguridad alimentaria que cumplen las cooperativas. Estos puestos deben estar autorizados, por la autoridad competente, para realizar su actividad, disponer de licencia de apertura o autorizaciones locales y contar con la documentación acreditativa de cualquier transacción que realicen (deberán llevar un registro de recepción de aceitunas, emitir un albarán de entrega, por cada una de las partidas que reciban, y entregar una copia al agricultor y, en su momento, la factura de compra correspondiente y también deberán llevar un control de salidas de aceituna hasta la almazara correspondiente, recogiendo los datos del transportista y los kilos de cada partida que sale del puesto y, entendemos, que se debería vincular cada puesto de compra con la almazara para la que se compra). Deberán también llevar la trazabilidad de las aceitunas recepcionadas, mediante los mecanismos que establece la ley. Esta medida evitaría las operaciones que se realizan con aceituna robada y evitaría el tránsito de producto que queda fuera de todo control sanitario y fiscal.

Por otro lado, se propone un endurecimiento de las sanciones administrativas a todos los que operan en el mercado y

no pueden demostrar la procedencia de sus productos, debiendo ser sanciones proporcionales al acto delictivo que se comete.

Cooperativas Agro-alimentarias instó a los representantes del Gobierno y de la Guardia Civil a que dispongan todos los mecanismos posibles que permitan reforzar la vigilancia en el campo y el control de los puestos de compra-venta.

Finalmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitaba la colaboración de la Delegación de Gobierno, aumentando en campaña de recolección sus efectivos, además de más vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos de seguridad alimentaria durante el transporte de las mercancías.

La Delegada del Gobierno expresó su preocupación a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y garantizó el aumento de la vigilancia en el campo y el control de los centros de recepción de aceituna, reforzando las unidades de la Guardia Civil y los grupos ROCA.

Asimismo, desde la sectorial se instó a las Administraciones competentes (locales, autonómicas y estatales) en la materia que garanticen más coordinación y colaboración en sus actuaciones, con el objetivo de optimizar las medidas que ponen a disposición de los agricultores de la región y definir claramente que órgano de la administración es competente para actuar en cada caso.

La sectorial de Aceite de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo a lo largo del año el mecanismo rápido de comunicación con sus cooperativas socias para conocer los actos delictivos que se van cometiendo. Esta información incluye datos de la zona de robo, cantidad



substraída, destrozos en la explotación y denuncia realizada a la autoridad competente. La dirección de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura informó trimestralmente a las autoridades locales, autonómicas y nacionales de todos los robos que se realizaron a las Cooperativas socias, con los detalles del acto delictivo acontecido.

Otro punto importante en el que se trabajó durante 2016 desde la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es, en la misma línea que se viene demandando desde hace año, la legalización del uso de los efluentes de almazara, del mismo modo que sucede en otras comunidades autónomas como Andalucía.

Y es que en la extracción del aceite de oliva, por el sistema continuo de dos fases, se

obtiene, además del aceite, alperujo y los llamados efluentes de almazaras (aguas de lavado de la aceituna y de los aceites). Estos efluentes actualmente son almacenados en balsas autorizadas al efecto, no dándole ningún otro uso.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja así en un proyecto para solicitar al MAPAMA la regulación y autorización de su uso.

Con esta legalización del uso se contribuiría a devolver nutrientes al suelo, suponiendo un ahorro importante en los insumos agrícolas, lo cual contribuye a hacer más rentables y sostenibles las explotaciones agrarias.

Además de esta forma también se establecerían las bases para evitar un posible problema medioambiental en caso de rotura o desbordamiento de las balsas.

Sectorial de Aceituna de Mesa



España es el primer productor mundial de aceituna de mesa, con una producción media de casi 540.000 toneladas – tomando como referencia las últimas seis campañas-, lo que representa el 24% de la producción mundial y el 70% de la UE.

La producción mundial de aceituna de mesa se sitúa en 2.292.700 toneladas, media de las seis últimas campañas según el COI.

De esta producción, más del 30% corresponde a la UE con aproximadamente 770.000 toneladas, de las que España produce cerca del 70%, siendo Grecia e Italia los otros países productores europeos.

La producción de España supone el 24% mundial, seguida por países como Egipto y Turquía, con cerca cada uno de 400.000 toneladas de media de las seis últimas campañas, y ya a mayor distancia Argelia y Grecia.

La producción de aceituna de mesa en España durante los últimos 45 años se ha incrementado notablemente, pasando de una media de 148.000 toneladas en la década de los años 70 a las 539.000 toneladas actuales.

Existe un cierto paralelismo productivo entre el aceite de oliva y aceituna de mesa, toda vez que cuando hay una buena cosecha de aceite también la hay de aceituna de mesa. Pero la variabilidad en el caso de la aceituna de mesa es menor.

La superficie del olivar español se aproxima a los 2,5 millones de hectáreas, de las cuales un 6%, aproximadamente 147.400 hectáreas, corresponden a olivar para aceituna de mesa.

Esta cifra recoge tanto la superficie de olivar en exclusiva de aceituna de mesa (75.956 hectáreas) como aquel que presenta doble aptitud (71.434 hectáreas), es



decir cuya aceituna puede destinarse a verdeo o a almazara.

En estos últimos años se ha registrado una tendencia negativa del olivar exclusivo para mesa a favor del olivar con doble aptitud (aceituna se puede destinar a consumo de mesa o transformarla en aceite), pero pese a este aspecto no se compensan las pérdidas acumuladas en 25 años en la superficie de este cultivo, dado que las hectáreas de olivar destinado a mesa exclusivamente acumulan pérdidas de

40.682 hectáreas y los incrementos en el olivar de doble aptitud se sitúan en 34.405 hectáreas, por lo que el saldo acumulado para el período 1990-2014 sería de 6.457 hectáreas perdidas de olivar de mesa, lo que supone un 4% de reducción.

Si se analiza la distribución de la superficie destinada a la aceituna de mesa, se observa una gran concentración de la misma en Andalucía, seguida de Extremadura, tal y como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Superficies, en ha., de olivar por autonomías con destino a mesa o doble aptitud, seco o regadío

Comunidad Autónoma	MESA			DOBLE APTITUD			TOTAL
	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	
Andalucía	21.699	34.036	55.735	45.217	22.030	67.247	122.982
Extremadura	18.947	1.107	20.053	510		510	20.563
Cataluña	20		20	1.622	223	1.845	1.865
Baleares	22		22	31	179	209	231
Aragón		7	7	1.324	142	1.466	1.473
Total España	40.688	35.150	75.837	48.704	22.574	71.277	147.114

Fuente: EXYRCE.MAGRAMA

Gráfico 1: Distribución superficie, por autonomías, de superficie de olivar destinado

Extremadura aglutina un 14% de la superficie nacional del olivar destinado a mesa, por detrás de Andalucía que supone el 84%.

El 39% de la superficie dedicada al olivar de mesa se cultiva en regadío, mayor porcentaje que en el caso de la aceituna de almazara, como se puede ver en la tabla 1. Este porcentaje es mayor cuando se analiza la superficie exclusiva de aceituna de mesa, alcanzando un valor del 46% en regadío. Este sistema permite aumentar el número de árboles por hectáreas (intensificación), observando un buen número de explotaciones dedicadas exclusivamente a la aceituna de mesa que tienen densidades de plantaciones que superan los 200 árboles por hectárea (entre 200-600 olivos por hectárea).

Fuente: EXYRCE.MAGRAMA



La producción nacional de aceituna de mesa de la campaña 2015/16, última campaña finalizada, fue de 601.830 toneladas, un 8,32% más que en la campaña pasada. Se trata de la segunda mayor cosecha de aceituna para mesa tras el record de la campaña 2011/12, en la que se alcanzaron las 608.633 toneladas.

Igual que ocurre con la superficie, la

producción de aceituna de mesa está muy localizada en Andalucía y Extremadura. Con datos finales de la campaña 2015/2016 Andalucía supone el 77,1% de la producción nacional, mientras que Extremadura representa el 21,1%, adquiriendo mucho más peso año tras año en la producción española y consolidándose como el segundo productor de aceituna de mesa.

Tabla 2. Datos campaña 2015/2016 de aceituna de mesa.

	Provincia	Producción (t)	TOTAL	Secano	Regadío
Andalucía	Córdoba	55.980,2	70.765,8	+26	11,75
	Jaén	643,2	608,6	-5	0,10
	Málaga	54.097,5	55.138,9	+2	9,16
	Sevilla	342.504,1	333.531,5	-3	55,42
	Resto	5.631,2	3.902,9	-31	0,65
Total Andalucía		458.856,2	463.947,4	+1	77,09
Extremadura	Badajoz	41.447,7	74.992,9	+81	12,46
	Cáceres	48.799,9	52.267,1	+7	8,68
Total Extremadura		90.247,6	127.260,0	+41	21,15
Resto España	Resto	6.478,7	10.623,1	+64	1,77
Total España		555.582,5	601.830,4	+8,32%	100

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)



La producción en Extremadura ha aumentado en las dos provincias, especialmente en la de Badajoz, donde se pierde esa tendencia recesiva de otras campañas, considerando que la superficie destinada a aceituna de mesa en ambas provincias en estos últimos años no presenta alteraciones importantes, las razones habría que buscarlas en posibles variaciones productivas motivadas por diversos factores o en el mayor o menor destino de la producción a verdeo.

En España las variedades más representativas son la variedad de doble aptitud Hojiblanca con un 48,3% y la Manzanilla con un 22,8% de la producción en la campaña 2015/2016.

Al comparar la campaña 2015/16 con la anterior, se comprueban aumentos en las variedades Hojiblanca, Gordal, Carrasqueña y Cacereña, mientras que descienden las producciones de Manzanilla.

Tabla 3. Datos producción aceituna de mesa por variedades (en miles de toneladas)

Variedad	2013/2014		2014/2015		2015/2016	
	%	Produc.	%	Produc.	%	Produc.
Manzanilla	25,8	148,0	32,7	182,66	22,81	137,27
Gordal	1,9	11,0	4,5	24,94	6,85	41,25
Hojiblanca	50,3	288,1	48,8	263,86	48,30	290,68
Cacereña	6,9	39,6	6,4	34,31	7,55	45,41
Carrasqueña	11,1	64,0	4,2	22,74	9,53	57,34
Otras	3,7	21,3	3,1	18,49	4,96	29,88
Total	100	572,2	100	547,0	100	601,83

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Respecto al mercado, dado que las existencias iniciales para el conjunto de variedades eran de 293.530t (13,3% menos que en la campaña anterior), con una producción mayor a la de la pasada campaña, los recursos totales del mercado han sido de 901.270t, un 0,3% menos que la campaña pasada.

El volumen de aceituna comercializada ha sido de 505.580t, un 11,2% menos que en la campaña anterior, con descensos en exportación (-15,5%) y en mercado interior (-1,0%). Excepto la Gordal que se incrementa un +0,1% y la Cacereña que se incrementa un +1,7%, todas las variedades descienden su comercialización respecto al año pasado: Manzanilla -11,2%; Hojiblanca -11,9%; Carrasqueña, -23,6% y otras

variedades -9,3%. En todas las variedades, excepto en la Cacereña, bajan las exportaciones de manera importante, mientras

que el mercado interior se incrementa en Manzanilla (+6,0%), Gordal (+24,5%) y Otras (+10,0%) y baja en el resto de variedades.

Tabla 4. Aceituna de mesa

Aceituna de Mesa: Incremento / descenso respecto al mismo periodo: 1 Septiembre-15 a 31 julio-16							
	Existencias Iniciales	Producción	Recursos totales	Comercialización	Exportación	Mercado interior	Existencias finales
Manzanilla	-0,2%	-26,5%	-16,2%	-11,2%	-23,1%	6,0%	-8,1%
Gordal	62,0%	57,5%	34,6%	0,1%	-8,6%	24,5%	81,9%
Hojiblanca	-14,4%	9,5%	1,1%	-11,9%	-13,1%	-7,4%	16,7%
Cacereña	-45,2%	29,1%	2,3%	1,7%	11,2%	-6,5%	4,5%
Carrasqueña	-59,5%	150,0%	26,3%	-23,6%	-25,4%	-22,0%	90,4%
Otras	-9,1%	57,4%	32,7%	-9,3%	-44,5%	10,0%	58,2%
TODAS	-13,3%	8,3%	-0,3%	-10,7%	-15,5%	-1,0%	16,0%

Las existencias finales ascienden a 341.060 toneladas, un 16% más altas de las que había a finales de la campaña pasada.

El porcentaje de salidas de aceituna respecto a la producción y a la producción más existencias iniciales de cada una de las variedades es el siguiente:

Tabla 5. Aceituna de mesa. Campaña 2015/2016

ACEITUNA DE MESA: Campaña 2015/16. Datos a 31 de JULIO 2016												
	% Prod	Producción	Exist. Iniciales	Importaciones	Total Recursos	Comercializado	Mermas Y Destríos	Ajustes	Total Salidas	Existencias Finales	Total Salidas/ Producción	Total Salidas/ Prod+Exist
TOTAL		601,83	293,53	5,91	901,27	505,58	46,37	-8,26	560,21	341,06	93,08%	62,16%
Manzanilla	22,81%	137,27	110,19	2,18	249,64	165,53	16,64	33,14	149,03	100,61	108,57%	59,70%
Gordal	6,85%	41,25	17,16	1,70	60,11	24,56	3,53	-1,57	29,66	30,45	71,90%	49,34%
Hojiblanca	48,30%	290,68	128,98	1,03	420,69	244,11	11,36	-13,26	268,73	151,96	92,45%	63,88%
Cacereña	7,55%	45,41	10,27	0,17	55,85	33,95	6,90	-3,99	44,84	11,01	98,74%	80,29%
Carrasqueña	9,53%	57,34	13,43	0,03	70,80	16,27	4,73	-23,92	44,92	25,88	78,34%	63,45%
Otras	4,96%	29,88	13,49	0,81	44,18	21,16	3,21	1,36	23,01	21,17	77,01%	52,08%

Datos en MILES de TONELADAS

En la campaña 2015/16, la producción elaborada por las cooperativas fue de 276.177,8 toneladas de las 601.830,4 toneladas producidas en total en España, lo que supone el 46% de la producción nacional.

Respecto al número de centros de elaboración, 116 son entamadoras cooperativas del total de 413 existentes en España, lo

que supone el 28%.

Las variedades por excelencia de mesa en Extremadura son la Manzanilla y Carrasqueña en la provincia de Badajoz y la Manzanilla Cacereña y Hojiblanca en la de Cáceres. Estas cuatro variedades suponen el 95,11% de la producción regional (Tabla 2).

Tabla 6. Datos producción aceituna de mesa por variedades campaña 2015/16

PRODUCCIÓN (t) 2015/2016							
	Manzanilla	Gordal	Hojiblanca	Cacereña	Carrasqueña	Otras	Totales
Badajoz	20.672,7	0,4	8.095,6	1.171,0	39.122,5	5.945,8	75.008,0
Cáceres	0,0	0,0	15.211,1	36.789,5	0,0	266,5	52.267,1
TOTAL EXTREM.	20.672,7	0,4	23.306,7	37.960,5	39.122,5	6.212,3	127.275,1

En cuanto al tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada, según los datos recogidos en la siguiente tabla, la producción de las cooperativas

en Extremadura representa el 35% del total regional, siendo en Badajoz el 77% y el 23% en Cáceres.

Tabla 7. Tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
Badajoz	Total	68	36	104
	Cooperativas	26	7	33
	Industriales	42	29	71
Entrada de aceituna cruda neta	Total	74.992,8	52.267,1	127.259,9
	Cooperativas	36.508,5	9.490,4	45.998,9
	Industriales	38484,3	42.776,7	81.261,1

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Actividad Sectorial

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad sectorial estuvo marcada por la de la Sectorial de Aceite de Oliva, de ahí que la mayoría de las actuaciones fueran en conjunto o se viesen afectadas ambas sectoriales, como por ejemplo el dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceituna en el campo, que se activó desde la Delegación de Gobierno en Extremadura. Se compartió información de mercados y se enviaron datos de producciones mensualmente según los va adelantando la AICA.

Las principales actividades desarrolladas por la Interprofesional del sector INTERACEITUNA, en 2016 fueron, en

relación a las acciones de promoción nacional, que se desarrollaron en el marco del Plan de Promoción Europeo 2013 - 2016, se llevó a cabo, durante los meses de abril, mayo y junio, la actividad Tour del Aceituning, por el que durante seis semanas consecutivas un autobús recorrió distintos puntos de la geografía española.

Otra de las actividades de promoción nacional fue la creación de una website promocional que contenía toda la información de la campaña: aceitunasla reinadela tapas.es.

Finalmente, las acciones de promoción exterior se centraron en India, Rusia Y Estados Unidos.

Sectorial de Apícola



Según los datos del sector apícola correspondientes al año 2016, se puede afirmar que España es país de la UE más profesionalizado del sector, siendo el que mayor número de colmenas tiene, en concreto el 16%, seguido de varios países como Francia, Rumanía, y Grecia, que cada uno de ellos cuenta con el 10%. A continuación sigue Italia con el 8%.

Extremadura posee un total de 1.493 explotaciones apícolas, lo que supone el 4,9% de las explotaciones registradas en España, que asciende a 30.323. En el primer puesto del ranking en cuanto a número de explotaciones apícolas se sitúa Castilla y León con 5.290, seguida de Andalucía con 4.804 y de Galicia con 3.924 explotaciones apícolas.

Ante ello, los censos apícolas, tanto en Extremadura como en España, están aumentando, tal y como se aprecia en la tabla 1 y gráfica 1, que reflejan la evolución de estos censos desde el año 2008. El incremento de estos censos de explotaciones apícolas se da tanto entre las no profesionales como en las profesionales, e incluso las de origen desconocido que en los últimos años venía descendiendo y cuyo incremento se achaca al de apicultores aficionados.

Es de destacar que de las 1.493 explotaciones apícolas de Extremadura, el 61% son profesionales y el 39% no profesionales.

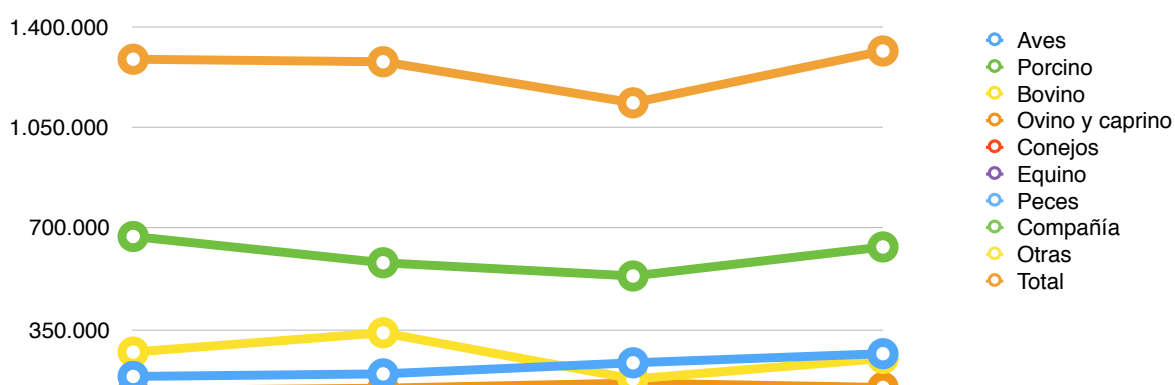
Tabla 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva

Año	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	Extremadura
2008	16.119	5.066	2.776	23.961	1.027
2009	16.986	5.215	1.748	23.949	903
2010	17.027	5.385	1.661	24.073	936
2011	17.105	5.542	1.604	24.251	967
2012	17.857	4.731	1.642	24.230	1.011
2013	18.537	4.740	1.589	24.866	1.027
2014	19.642	4.879	1.377	25.898	1.140
2015	20.949	5.046	1.594	27.589	1.281
2016	23.116	5.346	1.861	30.323	1.493

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).



Gráfica 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva.



Este incremento del censo de explotaciones apícolas se ha registrado también según el tipo de las mismas, de modo que

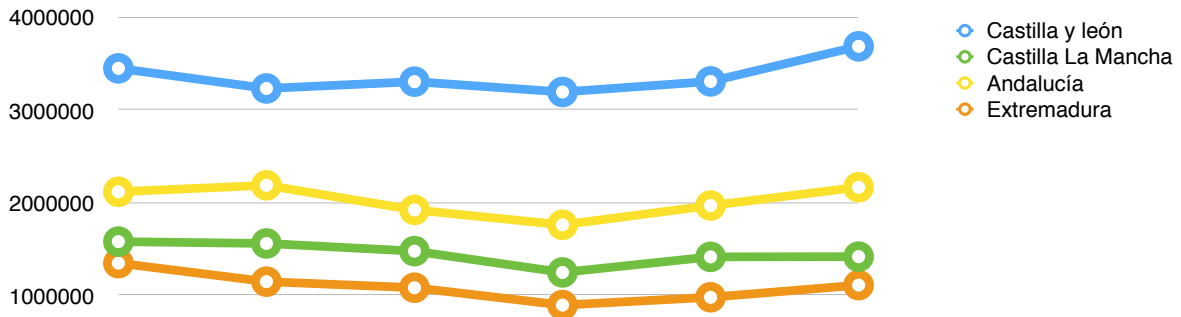
tanto las explotaciones estantes como las trashumantes han aumentado desde el año 2008 a nivel nacional y regional.

Tabla 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva

Año	Estante	Trashumante	TOTAL	Extremadura
2008	13.625	6.404	23.961	1.027
2009	14.287	6.737	23.949	903
2010	14.766	7.048	24.073	936
2011	14.892	7.323	24.251	967
2012	14.656	7.865	24.230	1.011
2013	14.934	8.765	24.866	1.043
2014	15.315	9.563	25.898	1.140
2015	16.139	10.487	27.589	1.281
2016	17.484	11.985	30.323	1.493

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)

Gráfica 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Además de subir el censo de explotaciones apícolas, también aumentó el censo de colmenas tanto en España como en Extremadura, como se puede apreciar en

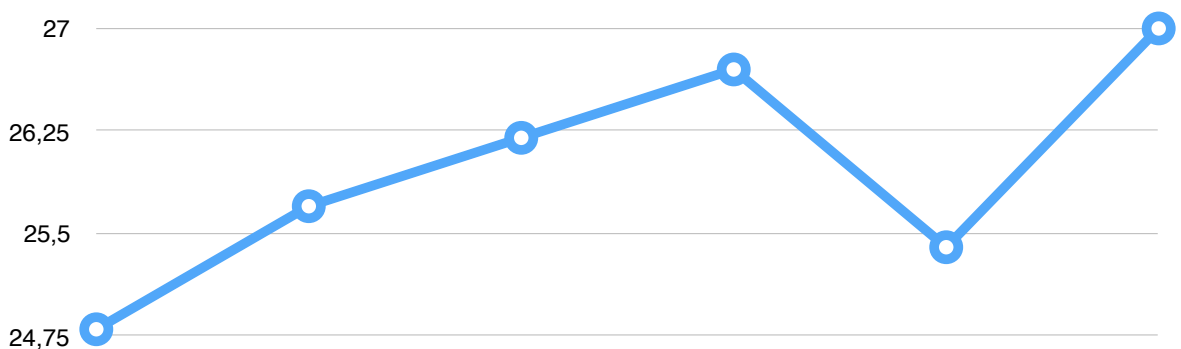
la tabla 3 y gráfica 3, que reflejan además cómo el censo de colmenas de Extremadura va adquiriendo mayor representatividad a nivel nacional.

Tabla 3. Evolución del censo de colmenas

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Extremadura	404.251	423.660	444.878	472.220	495.825	514.535	571.990	609.957
España	2.421.551	2.468.026	2.498.003	2.531.517	2.500.015	2.576.138	2.722.327	2.851.931
% Extremadura	16,69%	17,16 %	17,8 %	18,65%	19,83%	19,97	21%	21%

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)

Gráfica 3. Evolución del censo de colmenas



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a la producción de mieles y productos apícolas, en 2016 en general fue mala, debido a que las condiciones meteorológicas fueron adversas durante la primavera. Las producciones de verano y otoño fueron mejores, pero ya se arrastra

las deficiencias de la primavera. Se puede observar como la producción de las cooperativas de Extremadura, que representan el 90% de la producción apícola extremeña, ha descendido un 55,46% con respecto al año anterior.



Respecto a la calidad de la miel producida por cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue excelente en todas sus variantes, siendo las más representativas la de mil flores (que es la mayoría), la mielada, la

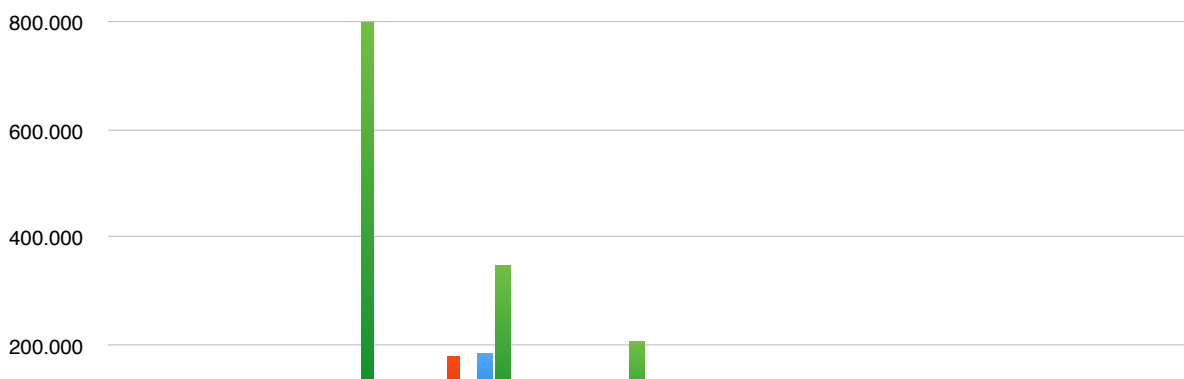
de girasol y la de retama. También se producen de una forma minoritaria las mieles de bosque, cantueso, eucalipto, naranjo, romero, zulla, encina, castaño, brezo, roble, poleo y algodón.

Tabla 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura

Producción Cooperativas Apícolas	Miel (t)				
	2012	2013	2014	2015	2016
Badajoz	1.280	1.614	1.202	1.747	1.018
Cáceres	1.103	1.260	951	1.677	881
Extremadura	2.383	2.874	2.152	3.424	1.899

Fuente: Euromiel

Gráfica 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura



Fuente: Euromiel

No obstante, el sector atraviesa diversas dificultades, una de ellas desde el punto de vista sanitario, ya que cada vez hay más agentes que atacan a las abejas, como puede ser la invasión de la avispa asiática *Vespa Velutina* o la presencia del abejaruco. Esto produce mermas muy altas en poblaciones de abejas y, por tanto, en las producciones de miel. El síndrome del desabejado es otra amenaza que está presente debido al uso masivo de productos plaguicidas, que por otro lado son necesarios para la agricultura.

A lo anterior se añaden otras dificultades cada vez mayores para la sostenibilidad de la apicultura profesional, que es la característica principal de la apicultura extremeña, como son los trámites burocráticos para el transporte de colmenas a otras comunidades autónomas como Asturias, Castilla y León o Galicia, ya que no existe una normativa reguladora homogénea a nivel nacional en cuanto a la trashumancia de las colmenas. Este último factor es muy importante, ya que de las 1.281 explotaciones apícolas de Extremadura, un total de 1.168 son trashumante, es decir, el 91 %.

Junto a ello, cabe reseñar el problema que supone la bajada que los precios de la miel y sus derivados sufrieron a lo largo del 2015, lo que ha causado que quedase sin vender más del 60% de la producción de ese año. En concreto, el precio de la miel de milflores (color claro) descendió en más de un 25% y la de bosque (color oscuro) en más de un 30%. Esto es debido a que se importan mieles de terceros países de malas calidades a precios muy bajos y se mezclan con miel nacional para dar mejor aspecto –color, sabor y olor–, con la competencia desleal que ello supone frente a la miel de calidad que se

produce en España. Este tipo de mieles también entran en más países de la UE como Francia o Alemania (principal comprador de mieles de Extremadura) lo que provoca la caída de los precios de la miel.

En cuanto a las cifras de consumo per cápita, es reseñable que los datos experimentan pocos cambios de unos años a otros:

Tabla 5. Consumo anual de miel.

Consumo anual de miel.	Miel (t)		
	2014	2015	2016
Kilos per cápita.	0,41	0,41	0,43

Actividad Sectorial

En este año 2016, la Sectorial Apícola de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura eligió a su nuevo presidente, designando por unanimidad por la asamblea apícola a José Antonio Babiano Serrano, de la cooperativa apícola Montemiel de Fuenlabrada de los Montes.

Otro de los cambios importantes experimentados es que Extremadura ya no ostenta la presidencia sectorial a nivel de Cooperativas Agroalimentarias de España, puesto que en otra asamblea realizada se decidió que por rotación se le otorgara a Santiago Canete del Río, presidente de la cooperativa apícola Reina Kilama ubicada en San Miguel de Valero, provincia de Salamanca.

Destacar que durante este año se ha continuado con los trabajos habituales de esta sectorial basados en la defensa de los intereses de las cooperativas apícolas de sus apicultores socios, que por extensión benefician a todo el sector.

Se continúa exigiendo a las distintas autoridades que se legisle en cuanto a la exigencia de que la miel envasada se



etiquete adecuadamente con el objetivo de clarificar y facilitar la información al consumidor acerca de las calidades, de los tipos de mieles, pero fundamentalmente del origen de la misma. No se puede continuar con el vacío legal que perjudica al consumidor, ya que muchas empresas envasadoras sacan al mercado mieles de inferior calidad de la que puede esperar el consumidor, al mezclar miel nacional con miel de países terceros, sobre todo China. Esto se produce porque la miel procedente de China es más barata que la española, a pesar de los gastos de transporte, lo que pone en duda la calidad de la misma.

Otro grave problema que cada vez afecta más a la apicultura profesional es las dificultades para la realización de la trashumancia de los colmenares, práctica necesaria para que las abejas recolecten polen de las distintas zonas en floración de la geografía española. Los apicultores "amateurs" de regiones del norte boicotean a los colmenares foráneos, les causan daños que a veces suponen la muerte de las abejas, lo que suponen graves pérdidas económicas para los apicultores trashumantes

Pero también presionado a sus autoridades locales para que pongan trabas a la trashumancia apícola, por lo los ayuntamientos de estas zonas están exigiendo el cobro de un canon por colmena foránea que se asiente en el término municipal de la localidad que sea, aunque se produzca en una finca de propiedad privada, y sin cobrar nada al "hobbista" paisano.

La solución a estos problemas se ha exigido al MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), a la Consejería de

Medio Ambiente y Rural Políticas Agrarias y Territorio, e incluso a nuestro presidente autonómico Guillermo Fernández Vara, puesto que la trashumancia apícola es legal y está regulada por el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero

Otros de los frentes abiertos es el la colaboración con el MAPAMA para el establecimiento de parámetros específicos que describan a las mieles monoflorales, concretamente de las mieles de naranjo, romero, eucalipto, espliego, tomillo, brezo, mielatos, castaño, cantueso y retama. La actual normativa Directiva 2001/110/CE y el Real Decreto 1049/2003 establece parámetros mínimos a cumplir por la miel: porcentaje de fructosa-glucosa, sacarosa, humedad, conductividad eléctrica, ácidos libres, actividad diastasa y HMF. Pero el sector estima que son poco exigentes y no garantizan los resultados de forma segura, por lo que se está trabajando para encontrar otros más fiables.

Desde esta sectorial también se colabora con el MAPAMA en la redacción de la normativa que regula la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura; en las líneas de ayuda correspondientes al Plan Nacional Apícola (PNA) que consiste en una serie de programas de carácter trianual que incluyen actuaciones relacionadas con asistencia técnica, lucha contra varroasis, racionalización de la trashumancia, análisis de la miel, repoblación e investigación aplicada en apicultura. Todo esto con el objetivo de consolidar la profesionalización y vertebración del sector, favorecer su modernización y mejorar los sistemas de producción y comercialización.

En cuanto a depredadores de las abejas, decir que durante el año 2016, no ha habido problemas de ataques de abejaruco ni de la avispa asiática en Extremadura.

Como todos los años también se colaboró con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Extremadura en la coordinación de las campañas oficiales contra langosta

mediterránea y contra la procesionaria del pino, manteniendo informadas a sus cooperativas socias sobre todo aquello que era necesario para el buen desarrollo de las mismas.

También de forma continua se informó a las cooperativas acerca de todas las novedades relacionadas con la apicultura.



Sectorial de Arroz



La superficie de arroz en Extremadura en el año 2016 fue de 24.000 hectáreas frente a las 25.518 hectáreas del año 2015, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por lo que se sembró un 5,94% menos respecto a la campaña anterior.

A nivel nacional la superficie de arroz en el año 2016 fue de 108.894 hectáreas en España, que desde el año 2010 ha ido perdiendo superficie, en concreto 13.482

hectáreas. Estas pérdidas de superficie se acumulan principalmente en las comunidades autónomas de Aragón con 7.754 hectáreas y Extremadura con 5.866 hectáreas, tal y como se aprecia en la tabla 1 y el Gráfico 1.

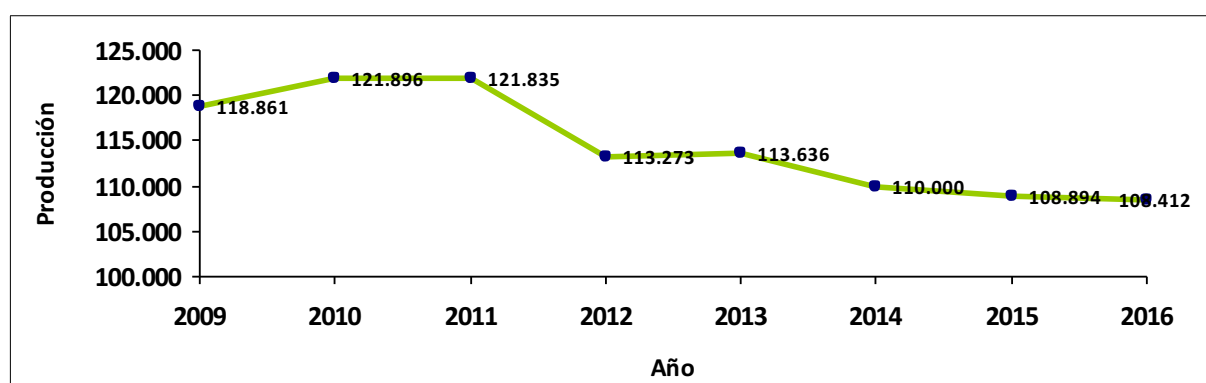
Extremadura representa el 22,14% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía con un 36,92% de la superficie nacional y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Tabla 1. Superficie de arroz por la que se solicitó ayuda en 2015 y 2016

Comunidad autónoma	Superficie (ha)		
	2015	2016	variación
Andalucía	39.932	40.023	0,23%
Aragón	5.862	5.536	-5,56%
Cataluña	20.716	20.519	-0,95%
Extremadura	24.518	24.000	-2,11%
Murcia y Albacete	529	587	11,04%
Navarra	2.281	2.290	0,39%
Valencia	15.056	15.457	2,66%
Total	108.894	108.412	-0,44%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Gráfico 1. Evolución de la superficie de arroz en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La producción nacional durante el año 2016 fue de 863.168 toneladas de arroz de cáscara, de las que 351.266 toneladas son

de arroz tipo Indica (40,70%) y 511.901 toneladas de arroz tipo japónica (59,30%).

Tabla 2. Superficie y Producción de arroz por tipo 2016

Comunidad autónoma	Superficie (ha)			Producción 2016 (t)				
	Hectáreas	%	Toneladas	%	Indica	%	Japónica y semi.	%
Andalucía	40.023	36,92%	364.690	42,25%	216.124	59,26%	148.565	40,74%
Aragón	5.536	5,11%	31.555	3,66%	0	0,00%	31.555	100,00%
Cataluña	20.519	18,93%	154.980	17,95%	9.800	6,32%	145.180	93,68%
Extremadura	24.000	22,14%	163.000	18,88%	120.000	73,62%	43.000	26,38%
Murcia (y Albac.)	587	0,54%	2.800	0,32%	0	0,00%	2.800	100,00%
Navarra	2.290	2,11%	12.595	1,46%	0	0,00%	12.595	100,00%
Valencia	15.457	14,26%	133.548	15,47%	5.342	4,00%	128.206	96,00%
Total	108.412	100%	863.168	100%	351.266	40,70%	511.901	59,30%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Las variedades más sembradas por las cooperativas de arroz socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en tipo Indica (largo) son Sirio con 5.490 hectáreas (33,8%), Gladio con 3.301 hectáreas (20,3%). Con respecto a las variedades tipo Japónica (redondo) la predominante es la Thaiperla con 2.982 hectáreas (18,4%). Otras variedades sembradas son Sprint, CLXL747 e Hispamar principalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las Cooperativas que componen su sectorial de

arroz, el 71% de la producción de arroz de Extremadura, con 115.783 toneladas y un 65% de la superficie extremeña de arroz, contando con 16.249 hectáreas, que a su vez representan el 15% de la superficie nacional.

De esta superficie de las Cooperativas, un 74 % (2.043 hectáreas) son dedicadas a variedades indica (arroz largo) y 26% (4.206 hectáreas) se destinan a japónica (arroz redondo). La producción extremeña de arroz se estima en 163.000 toneladas.

Tabla 2. Producción de arroz en las distintas comunidades autónomas 2015 y 2016

Comunidad autónoma	Producción (t)		
	2015	2016	Variación
Andalucía	393.780	364.690	-7,39%
Aragón	31.832	31.555	-0,87%
Cataluña	153.893	154.980	0,71%
Extremadura	182.223	163.000	-10,55%
Murcia y Albacete	2.800	2.800	0,00%
Navarra	12.595	12.595	0,00%
Valencia	120.448	133.548	10,88%
Total	897.571	863.168	-3,83%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España



Actividad Sectorial

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en 2016, como todos los años, unas actividades fijas como son el seguimiento de las campañas del cultivo, desde la siembra y la recolección hasta la transformación.

Este año ha sido la propia Consejería la que ha vuelto a asumir todos los gastos generados en el tratamiento fitosanitario

contra la pudenda del arroz, tras demandarlo así Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante los últimos años para que los no tuviesen que soportar ese gasto los propios arroceros, como ha venido sucediendo en campañas anteriores, puesto que contribuye a paliar los gastos que soportan en el cultivo del arroz y en la mejora de su rentabilidad.

La totalidad de la superficie cultivada de arroz en Extremadura hectáreas ha sido tratada contra la pudenda del arroz durante la campaña de tratamiento fitosanitario contra esta plaga, declarada de carácter oficial por la Dirección General de Agricultura y Ganadería, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El seguimiento de la presencia de la pudenda en el arroz se hace desde las ATRIAS de este cultivo, coordinadas por el Servicio de Sanidad Vegetal, y en las prospecciones realizadas a lo largo de la campaña se detectó un incremento de la presencia del chinche en las explotaciones arroceras. Así, se hacía necesaria la realización de un tratamiento contra el mismo y se propuso la fecha adecuada para efectuarlo en función del estado fenológico del arroz, ya que para que sea efectivo es conveniente que el grano del cereal se encuentre en estado lechoso, lo cual obliga a realizar el tratamiento fitosanitarios en un corto período de tiempo, condición por la cual se hace también necesario que el tratamiento se efectúe con medios aéreos.

A pesar de las dificultades de esta campaña agrícola, causadas en gran medida por la climatología, el ciclo del arroz ha seguido la secuencia temporal habitual y por ello se determinó, en el seno de las ATRIAS de arroz supervisadas por el Servicio de Sanidad Vegetal, que el momento idóneo para la campaña era a partir de mediados del mes de agosto. Desde este momento es el propio Servicio quien toma las riendas para poner en marcha la campaña oficial, que comenzó oficialmente el 24 de agosto y se desarrolló hasta el 3 de septiembre.

Los trabajos en todo momento estuvieron coordinados por el Servicio de Sanidad Vegetal con la colaboración de los técnicos de las Atrias de arroz, realizando en conjunto la supervisión de las zonas que se trataron, con el objetivo de lograr la máxima efectividad del tratamiento fitosanitario, así como el cumplimiento de las medidas ambientales correctoras especificadas por la Dirección General de Medio Ambiente.

El producto utilizado fue cipermetrina 0,35% UL aplicado en tratamiento aéreo a través de la técnica de ultra bajo volumen.

Por otro lado, uno de los objetivos que desde esta Sectorial de Arroz se llevaba buscando desde hace muchos años, pues solucionaría el problema que genera el exceso de materia orgánica sin descomposición en las zonas de monocultivo principalmente, es la quema de restos de cultivo de arroz. Como se viene realizando cada campaña se coordinó con la Dirección General de Agricultura y Ganadería una circular en la que se establece el procedimiento recomendado en la quema de restos del cultivo, protocolo de actuación y control.

Como cada año se han diseñado las tablas de costes indicativos de secado de arroz para las cooperativas.

Las malas hierbas constituyen uno de los principales problemas fitosanitarios a los que se enfrenta el sector del arroz en nuestra región, ocasionando importantes mermas en la producción del cultivo y la calidad de la cosecha, aspectos que influyen de manera directa en la rentabilidad de las explotaciones arroceras.

En este sector la disponibilidad de productos fitosanitarios cada vez es más escasa, a veces motivada por el hecho de



que al caducar la autorización de uso de una materia activa, es costoso y poco rentable para muchas casas comerciales efectuar los ensayos y controles que permitan la renovación de determinadas sustancias activas para cultivos menores y, de hacerlo, encarecería de manera considerable el producto.

En otras ocasiones, algunas de las materias activas más efectivas para combatir la competencia que suponen para el cultivo del arroz estas malas hierbas, no están autorizadas por considerarse que pueden generar efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de los aplicadores y hacen necesario la solicitud al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de la autorización de un uso excepcional por un tiempo limitado de determinadas sustancias.

El proceso de autorización por parte del Magrama de este uso excepcional es, en muchas de las ocasiones, un proceso burocrático largo en el que, cuando se logra su aprobación, ya es tarde para su aplicación en el cultivo.

Este asunto supone uno de los problemas más importantes del sector arrocero y en el que se trabaja intensamente cada campaña en la sectorial del arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, pero que necesita de una solución de mayor calado.

En la campaña 2016 se ha logrado conseguir, desde la sectorial de arroz, la autorización del uso excepcional de tres herbicidas que son fundamentales para el cultivo del arroz.

Estos herbicidas son el Propanil 48% [S/C], la Oxadiazona 380 G/L [S/C] y el Molinato 7,5 p/p [GR].

El Propanil 48% es el único producto que permite controlar con garantías los rebrotes de malas hierbas de hoja estrecha, además controla un gran espectro de malas hierbas frecuentes en el arroz y posee un mecanismo de acción diferente al resto de los herbicidas autorizados en el cultivo, por lo que se considera apropiado para minimizar el riesgo de aparición de resistencias.

La oxadiazona 380 G/L, es un herbicida de contacto imprescindible para el control y la disminución de la presión general de malas hierbas, así como para evitar los problemas de fitotoxicidad que se presentan al efectuarse tratamientos muy tempranos con otros herbicidas. Ante la falta de eficacia y los problemas de aparición de resistencias a medio y largo plazo de los herbicidas de preemergencia autorizados en arroz para controlar algunas especies tales como *Heteranthera* spp., *Echinochloa* spp. y *Cyperus difformis*.

Por otra parte el Molinato se ha venido utilizando con buena eficacia en preemergencia de las malas hierbas gramíneas especialmente del género *Leptochloa*, entrando en alternativa de rotación con otras materias activas con el fin de evitar o romper las resistencias existentes.

Para la comercialización del molinato se concedió un plazo, que venció el 2 de agosto de 2015, limitando su uso para la agricultura hasta el 2 de febrero de 2016 y era fundamental la autorización de su uso excepcional en la presente campaña.

Extremadura es la única Comunidad Autónoma que pudo hacer uso de este producto, tan importante para el adecuado control de las gramíneas que intentan competir con el cultivo del arroz y que una campaña tras otra merman la calidad de las plantaciones de nuestros regadíos.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias también se está trabajando para conseguir que en el paquete de arroz (vendido a los consumidores) se señale el origen y la variedad del mismo, o por lo menos se haga referencia a que el origen y la variedad del arroz es producido en España.

Otro de los asuntos importantes sobre el que se está trabajando es el uso eficiente del agua en el cultivo del arroz (mejora de estructuras de riego, nuevas técnicas de cultivo -siembra directa-, etc.)

El sector arrocero extremeño culminó a principios del año 2016 la creación de la Mesa del Arroz de Extremadura, en cuya constitución formal ha trabajado mucho Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La Mesa del Arroz de Extremadura tiene como finalidad principal ser un órgano aglutinador de productores e industrias de este sector en la región, con el objetivo de aunar esfuerzos y poner en marcha actuaciones que beneficien al conjunto del sector arrocero extremeño.



Sectorial de Cultivos Herbáceos

La producción nacional de cereales en 2016 fue de 23.822.836 toneladas, lo que supuso un aumento de 5.205.137 toneladas respecto al año anterior, mientras que la superficie fue de 6.129.099 hectáreas, representando 61.456 hectáreas más que en 2015. La tabla 1 recoge los datos de la producción nacional y por las distintas comunidades autónomas, apreciándose que la producción total de cereal en Extremadura ha sido de 1.268.105 toneladas lo que representa el 5,32% de la producción nacional, frente al 5,52% de la producción que se registró en el año 2015. La superficie cultivada en la región extremeña fue de 312.099 hectáreas (trigo blando y duro, cebada, maíz, avena, centeno y triticale).



Tabla 1. Producción de cereales en España 2016 (t)

Comunidad	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
Galicia	28.119	0	948	0	5.364	154.080	0	188.511
P. Asturias	0	0	0	0	0	900	0	900
Cantabria	0	0	0	0	0	3.224	0	3.224
País Vasco	174.384	0	81.990	38.580	910	1.122	0	296.986
Navarra	385.080	3.812	468.155	53.627	320	196.295	6.812	1.114.100
La Rioja	162.179	0	85.130	1.704	536	6.600	5.348	261.497
Aragón	564.346	388.851	1.605.631	49.685	38.304	718.700	76.007	3.441.524
Cataluña	365.344	0	697.708	51.105	3.309	384.516	22.812	1.524.794
Baleares	16.328	0	44.408	27.724	0	1.820	3.678	93.957
Castilla-León	3.676.031	18.312	3.276.109	406.285	313.005	1.112.470	110.403	8.912.616
Madrid	82.989	0	152.380	14.003	3.285	53.295	16.479	322.430
Castilla-Mancha	929.222	19.140	2.509.597	371.227	45.282	332.544	179.800	4.386.812
C. Valenciana	10.054	0	32.028	3.633	1.230	6.897	0	53.842
R. de Murcia	13.288	0	37.278	25.877	947	0	0	77.389
Extremadura	204.873	29.806	197.883	239.963	948	496.340	98.292	1.268.105
Andalucía	314.643	655.340	334.659	186.790	1.992	258.675	124.052	1.876.150
España	6.926.879	1.115.260	9.523.904	1.470.201	415.431	3.727.478	643.683	23.822.836

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España



Tabla 2. Producción en Extremadura por tipo de cultivo y comparativa

Cultivo	Producción 2016 (t)	Producción 2015 (t)	Producción 2014 (t)	Producción 2013 (t)	Producción 2012 (t)	Producción 2011 (t)
Trigo blando	204.873	166.181	301.970	209.453	154.823	189.261
Trigo duro	29.806	13.576	15.625	11.185	12.345	52.461
Cebada	197.883	112.104	125.191	105.213	48.263	112.479
Maíz	496.340	562.190	716.554	679.250	667.018	559.581
Avena	239.963	135.613	153.232	108.345	64.062	130.500
Centeno	948	703	1.113	645	240	484
Otros/Triticale	98.292	65.308	84.385	62.920	15.137	54.226
Total	1.268.105	1.055.676	1.398.069	1.177.010	961.888	1.098.992

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura sembraron y produjeron en 2016 aproximadamente la mitad del maíz que

tiene la región de las 496.340 toneladas y 49.634 hectáreas que hubo en Extremadura.

Tabla 2. Superficie PAC de Cereales y cultivos proteicos en Extremadura

Cultivo	Superficie secano	Superficie regadío	Total
Trigo blando	66.842,11	6.326,98	73.169,09
Trigo duro	8.252,36	2.392,21	10.644,57
Maíz	290,18	49.343,33	49.633,51
Cebada	53.200,62	3.338,66	56.539,28
Centeno	473,18	62,61	545,79
Avena	83.553,9	5.322,47	88.876,37
Otros cereales (triticale)	30.196,64	2.567,56	32.764,20
TOTAL CEREALES	242.808,99	69.353,82	312.172,81
Oleaginosas	13.835,41	6.498,71	20.334,12
Proteaginosas	12.192,20	1.544,85	13.737,05
Leguminosas	2.399,51	192,44	2.784,39
TOTAL CULTIVOS PROTÉICOS	56.854,24	8.236	36.855,56

Los rendimientos de los distintos cultivos en Extremadura fueron de 2,80 toneladas por hectárea en trigo blando; 2,80 toneladas por hectárea en trigo duro; 3,50 toneladas por hectárea en cebada; 2,70 toneladas por hectárea en avena.

En referencia a la cosecha de maíz, los rendimientos medios fueron similares a los del año anterior, con una media de 10.000 Kilos por hectárea.



Actividad sectorial

Como actividad más importante, y del mismo modo que en años anteriores, la Sectorial de Cultivos Herbáceos realizó las estimaciones de producción, novedades normativas, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se envía periódicamente a las cooperativas integrantes de la Sectorial de Cultivos Herbáceos para que las cooperativas estén informadas de cómo van los mercados de cereales.

Se hizo un seguimiento de la campaña de cereales, realizando en Cooperativas Agroalimentarias de España varias estimaciones de la cosecha de cereal, y periódicamente se les solicita a las cooperativas información sobre cómo

va evolucionando la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año. Traslándose esta información a Madrid, donde posteriormente se pone en común en los grupos de comercialización que se reúne periódicamente unas tres o cuatro veces al año. Analizando las novedades e incluyéndose datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Tres cooperativas extremeñas participan activamente, aportando sus datos de comercialización, kilos y precios, de cada uno de los productos, esto les aporta un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.





Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura ve como, después de más de diez años de trabajo incansable y constante, se materializa uno de los logros que sin duda determinarán la producción cerealista en la campiña sur extremeña, la quema de restos de cosecha.

Esta quema permitió combatir dos de las plagas que durante esta pasada campaña cerealista y debido a las condiciones climáticas, anormalmente cálidas en el pasado otoño-invierno, han mermado considerablemente los rendimientos en esta importante zona productora de nuestra región, el mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*) y el gusano de alambre (*Agrostis* sp.) que afecta a las parcelas cultivadas con cereal.

El mosquito del trigo, *Mayetiola destructor*, es un insecto que con carácter endémico está presente en la inmensa mayoría de las zonas cerealistas en la provincia de Badajoz y que ataca principalmente al trigo y triticale y en menor medida al centeno. El nivel de población

incide proporcionalmente en el daño que produce, en primer lugar, por el retraso en el desarrollo de la planta y menor ahijamiento, disminuyendo el número de plantas y, en segundo lugar, a las pérdidas producidas al romperse por la zona inferior la caña con la espiga, caer al suelo y con ello no poder recolectarse.

En los términos municipales siguientes de Campiña Sur-Tentudía: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Bienvenida, Calzadilla de los Barros, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente de Cantos; Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Montemolín, Peraleda del Zaucejo, Reina, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de

la Torre, el número de plantas afectadas fue superior al 25% en todas las parcelas prospectadas por los técnicos del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, llegando en algunos casos al 80%, por lo que fue necesario establecer medidas extraordinarias para bajar drásticamente la población presente de la plaga antes de la próxima campaña 2016-17. Incluyéndose por lo tanto determinados polígonos, identificados en informe emitido por el Servicio de Sanidad Vegetal, dentro la superficie en la que se podrá realizar la quema de rastrojeras, en época de peligro alto de incendios, como medida fitosanitaria para disminuir la población del mosquito del trigo por debajo del umbral económico de daño.

Los gusanos del alambre son larvas del coleóptero *Agrotis* sp., viven en el suelo, y la fase larvaria puede llegar a los cuatro años pasando por ocho mudas. Las larvas son polífagas y dañan las raíces y el cuello de las plantas, con una fase crítica en los cereales desde la siembra hasta el ahijamiento.

En la prospección realizada por los Técnicos de Sanidad Vegetal, en Campiña Sur, se observó que un considerable número de parcelas, de las localidades de Campillo de Llerena, Azuaga y Granja de Torrehermosa, sembradas de cereal de invierno sobre los restos de la cosecha de cereales del año anterior (rastrojera), mostraban una fuerte disminución de la nacencia del cereal sembrado ese otoño, afectando en algunos casos al 50% de la siembra. Esta disminución se debió a la acción de larvas de coleópteros de la familia elatéridos conocidos comúnmente como gusanos de alambre de la especie *Agrotis* sp.

Para disminuir la población de estos elatéridos, no existe ninguna materia activa registrada para el control químico de los mismos en cereales, y los niveles de plaga fueron tan altos que, en aquellas parcelas en las que se realizó siembra de cereal sobre la rastrojera del año anterior, las labores de enterrado del rastrojo no resultaron suficientes para su control. Este fue el motivo por el que la Dirección General de Agricultura y Ganadería declaró la existencia de esta plaga en las citadas localidades de la campiña sur y determinó la ejecución de medidas fitosanitarias obligatorias para la prevención y disminución de esta plaga mediante la quema, de forma controlada, de los rastrojos de las parcelas cultivadas con cereal, en la campaña 2015/16, que vayan a ser de nuevo cultivadas con cereal en la campaña 2016/17

La Orden de 7 de septiembre de 2016 estableció las condiciones y superficies para quemar de rastrojeras de secano, por motivos fitosanitarios, en la Época de Peligro

Alto de Incendios, en la Comunidad Autónoma de Extremadura y su vigencia fue desde el 11 de septiembre hasta la fecha de finalización de la Época de Peligro Alto de Incendios de 2016 (15 de octubre), exceptuando sábados, domingos y festivos. Tampoco se permitió la quema en días con riesgo meteorológico de incendios extremo.

Se trabajó con el resto de las federaciones de cooperativas y con Cooperativas Agro-alimentarias de España colaborando con el sector y el Ministerio de Agricultura en el asunto de las aflotoxinas, participando con muestras de maíz.

Igualmente, se realizó un seguimiento al convenio de cesión de los silos del FEGA a las cooperativas, ya que una cooperativa de la Sectorial tiene cedido silo del FEGA.

Además se trabajó sobre las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz.

Sectorial de Frutas y Hortalizas



En el año 2016, y en referencia al sector del tomate, las cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentraron el 55% de la producción regional. Las industrias de productores extremeñas transformaron 743.293 toneladas, el 40% del total de la transformación extremeña.

La producción final de tomate para industria en Extremadura fue de 1.771.970 toneladas durante la pasada campaña 2016, de las cuales 970.748 toneladas las produjeron cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, lo que representa el 55% de la producción regional.

Con respecto al cumplimiento de contratos, las OPFH asociadas a la federación extremeña de cooperativas tuvieron un 83% de cumplimiento de los contratos.

Las tormentas de granizo en el mes de julio y las lluvias causaron daños muy importantes en más de 11.500 hectáreas de tomate, repartidas en casi 3.880 parcelas. Badajoz fue la provincia más afectada, y especialmente la zona de Don Benito, donde se registraron incidentes en 2.416 parcelas, lo que supuso más de 6.000 hectáreas de tomate dañadas.



La superficie de tomate transformado que se cosechó en Extremadura fue de unas 22.645 hectáreas, algo mayor que la de la anterior campaña (22.159 hectáreas). Los rendimientos medios por hectárea obtenidos fueron de unos 78.250 kilos y los grados brix medios oscilaron entre 4,76-4,89.

La producción en Extremadura es un 9% menor que la registrada en la campaña

2015, este descenso se debe principalmente a los daños ocasionados por la fuerte tormenta de granizo sufrida en nuestra región en la primera semana del mes de julio que, junto a otros problemas climatológicos que retrasaron la cosecha, motivo un descenso de producción, sobre lo inicialmente previsto de 334 millones de Kilos. Andalucía incrementó su producción en un 16% y el Valle del Ebro lo hizo en un 3,9%.

Tabla 1. Producción en las principales zonas de España

Zona Productora	Producción 2015 (t)	Producción 2016 (t)
Extremadura	1.951.388	1.771.970
Andalucía	660.425	766.137
Valle del Ebro	175.485	182.313

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Mesa del Tomate

Las catorce industrias transformadoras de Extremadura elaboraron en 2016 un total de 1.872.818 toneladas de tomate fresco, procedente de Extremadura, Andalucía y Portugal. Las cuatro industrias del sector cooperativo (Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia, Tomates del Guadiana) transformaron 743.294 toneladas,

un 40% de la transformación extremeña total.

En superficie, se produjo una disminución de un 10%, pasando de 13.694 hectáreas sembradas en 2015 por las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a 12.308 hectáreas en el año 2016.



Tabla 2. Superficies

OPFH	Superficie (h)				
	2016	2015	2014	2013	2012
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	12.308	13.694	16.261	12.094	14.968,5
Extremadura	22.645	22.159	19.742	14.233	16.471
España (*)	34.207	30.345	26.127	18.672	22.202,0

Fuente: Mesa del Tomate y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

La campaña de fruta 2016 se cerró con una producción total de 226.951 toneladas en Extremadura, lo que supuso una disminución del 13,40% respecto a la campaña anterior, en la que la cosecha ascendió a 262.063 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La ciruela es la fruta que registró un mayor volumen de producción, con un total de 85.486 toneladas recogidas durante la pasada campaña, lo que se traduce en una bajada del 10% respecto al año anterior.

También disminuyó, dentro de la fruta de hueso, las producciones de melocotón, pasando de 55.406 toneladas en 2015 a 51.262 toneladas en 2016, un 7,4% menos.

Las producciones de nectarina descendieron un 10% y fue muy significativo el descenso en cereza, pasando de las 33.874t. a las 20.000t. (un 41% menos de

producción que la campaña pasada). La producción de albaricoque, se mantuvo en las cifras del año anterior, unas 1.084t.

Estas mermas en la producción fueron ocasionadas por las condiciones climatológicas del año, muy variable en temperaturas, con un invierno atípicamente cálido, una primavera fría y unas fuertes lluvias a primeros de mayo que perjudicaron de manera importante a la fruta de hueso, por el rajado de la fruta y el retraso en la campaña. Las lluvias determinaron también las fechas de labores de entresacado, retrasándolas respecto a otras campañas.

Respecto a la etapa de floración, fue muy irregular y larga, lo que ocasionó importantes dificultades de cuajado de frutos de las variedades de hueso más tempranas. El calibre y la calidad de la fruta temprana fue muy irregular, mejorando a medida que la campaña avanzó y las temperaturas se estabilizaron.

Tabla 3. Producciones en las cinco últimas campañas

Especie	Producción (t) 2016	Producción (t) 2015	Producción (t) 2014	Producción (t) 2013	Producción (t) 2012
Nectarina					
Carne amarilla	40.210	44.678	45.387	35.636	42.271
Carne blanca	19.309	21.454	19.415	4.594	12.900
Total	59.519	66.132	64.802	40.230	55.171
Melocotón					
Piel roja	34.410	36.682	38.678	31.793	39.136
Carne blanca	4.286	4.762	7.389	4.391	5.539
Pavia	3.687	4.097	4.048	4.049	7.053
Paraguayo	8.879	9.865	8.932	3.533	-
Total	51.262	55.406	59.047	43.765	51.728
Ciruela					
Negra	44.394	49.327	57.934	27.275	45.294
Roja	25.888	28.765	31.376	16.282	26.352
Amarilla	15.204	16.893	18.673	8.185	15.372
Total	85.486	94.985	107.983	51.742	87.018
Albaricoque					
	1.084	1.084	858	420	*
Cereza					
	20.000	33.874	29.710	29.857	28.080
Pera					
	5.000	5.782	7.835	6.807	7.254
Otros (incluye paraguayo hasta 2012, membrillo, caqui, etc.)					
	4.600	4.800	5.000	3.000	25.415
Total	226.951	262.063	275.235	175.821	254.666

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex

Actividad sectorial

En este año 2016 se continuó trabajando en las diferentes reformas de reglamentos, real decreto y órdenes ministeriales que afectan a la OCM de frutas y hortalizas

y a la normativa española de las OPFH y PO, con la modificación de los Reales decretos 1972 y 1337, Estrategia Nacional y Directrices.



La modificación del RD de PO y Estrategia Nacional y del RD-OPFH, consistirá en incluir nuevas condiciones, aclaraciones, elegibilidad acciones, adaptar los RD a las modificaciones introducidas por los reglamentos comunitarios (Reglamento AD+AE de sustitución del R-543) e introducir algunas modificaciones “de fondo” en base a las conclusiones de la consulta al sector durante este año 2016.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se trabajó intensamente para poder consensuar entre las distintas federaciones un documento de observaciones y propuestas de cara a la modificación por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (SGFH) en el próximo año 2017 del Real Decreto 1337/2011 (por el que se regulan los Fondos y Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas y sus Asociaciones) y del Real Decreto 1972/2008 (por el que se regula el reconocimiento y el funcionamiento de las Organizaciones de Productores del sector de Frutas y Hortalizas, en virtud del Reglamento UE nº 1308/2013), la “Estrategia Nacional” y “Las directrices Medioambientales”.

Para la campaña 2016 los contratos de tomate para industria, debían ajustarse, para el cobro de la ayuda asociada, a lo dispuesto en el RD 1075/2014 de 19 de diciembre. Según el citado RD, los contratos que se formalizaran debían obedecerá los siguientes modelos:

- OPFH (como parte vendedora) e Industria (como parte compradora). En este supuesto no se admitían acuerdos de comercialización con terceros que no fueran socios de la OP.
- Productor individual (como parte vendedora) e Industria (como parte compradora).

Los contratos celebrados debían presentarse a la Dirección General de la PAC y el órgano gestor asignó un número de identificación al contrato.

Se debía presentar a través del trámite telemático “Contratos de Tomate 2016”, de la iniciativa ARADO el contenido de los contratos y la relación global de los agricultores de la OP y superficies vinculadas a los mismos (presentando una sola lista de la OP).

Posteriormente se abrió un plazo para presentar modificaciones posteriores de contrato mediante la comunicación de los nuevos datos (relación de agricultores y superficies vinculadas), también mediante comunicación telemática. Estas modificaciones debían ir acompañadas de los documentos relativos a la modificación de los contratos e ir firmados por las dos partes (comprador y vendedor)

Durante el 2016 se asistió a las reuniones de la Organización Europea de Industrias de Tomate (OEIT) en Roma y París, donde se valoraron las producciones y contrataciones de tomate en la Unión Europea y se trataron temas como las emisiones de CO2, PAC, etiquetado del producto, mercados fuera de la UE.

El Grupo de Trabajo de Frutas asistió durante este año a las reuniones de Cooperativas Agroalimentarias de España y colaboró en la realización de las estimaciones de fruta de hueso y pepita que se hacen a nivel de la Unión Europea y se presentan en los distintos foros de Europa.

El 23 de agosto de 2016 se publicó en el BOE la Orden AAA/1402/2016, de 5 de agosto por la que se reconoce a la Organización Interprofesional española de frutas y Hortalizas como organización interprofesional agroalimentaria.

Este reconocimiento es un logro importante para el sector hortofrutícola bajo invernadero de nuestro país, pues será un foro para impulsar la promoción del consumo y mejorar la imagen de los productos que ampara, defendiendo así los intereses comunes de las entidades que lo constituyen.

Hortiespaña está formada por 8 asociaciones representativas de la producción y la comercialización, entre las que se encuentra Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Los productos hortofrutícolas que están bajo el amparo de Hortiespaña son tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, melón y sandía producidos bajo invernadero.

Por otro lado, el sector continuó sufriendo en 2016 el impacto del "Veto Ruso" sobre la campaña hortofrutícola.

En Junio de 2016, se aplicó el Reglamento Delegado (UE) 2016/921, por el que se establecían nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas Frutas y Hortalizas.

Se prorrogaba, así una herramienta de gestión del mercado que ha sido muy bien gestionada en España –gracias a la óptima coordinación del MAGRAMA– y que ha resultado de gran utilidad para aliviar situaciones de crisis de mercado que se han vivido en determinados productos, especialmente, en los más afectados por el "Veto Ruso" decretado en junio 2014.

Desgraciadamente, el presupuesto asociado a esta medida en Junio fue muy

limitado, y los cupos distribuidos por país y por grupo de productos se rebajaron hasta el equivalente a un 30% de los volúmenes/año repartidos en el anterior marco normativo. Como preveíamos, esos volúmenes previstos para la campaña 2016-2017 fueron insuficientes.

Considerando esta situación y el riesgo de crisis de mercado en varias producciones hortofrutícolas, se solicitó desde Cooperativas Agro-alimentarias:

- Que el Ministerio solicitara a la Comisión que las cantidades que hayan decidido no utilizar determinados Estados miembro (los 3.000Tm/EM a que se refiere el artículo 2.1.2. del Reglamento Delegado (UE) 2016/921), puedan ser reasignadas, y cuanto antes, entre el resto de Estados miembro priorizando a los que hayan agotado el suyo propio. De esa manera esos sobrantes podrían ser utilizados en España en los momentos más problemáticos de las sucesivas campañas.
- Aún siendo conscientes de las reticencias de la Comisión ante la posibilidad de ampliar el Reglamento Delegado (UE) 2016/921, consideramos que la situación de los mercados y las previsiones de prolongación del bloqueo de las exportaciones comunitarias a Rusia, por lo menos hasta el final de 2017, requieren y justifican insistir en esa posibilidad, y, en concreto, solicitar ante la Comisión la ampliación de los cupos actualmente previstos en el anejo I del citado reglamento, así como su prolongación en el tiempo.

Sectorial de Ovino-Caprino



El conjunto de las producciones del sector de la carne de ovino-caprino aumentó su participación en la producción de la rama agraria del 2% en 2014 al 2,3% en 2015, último año del que se dispone de datos al cierre de esta publicación. Concretamente, en el conjunto de las producciones ganaderas aumentó su participación del 5,2% en 2014 hasta el 6,3% en 2015.

Es necesario destacar, que la producción de carne y leche de estas especies se situó en el quinto lugar en importancia dentro de las producciones ganaderas, tras porcino, vacuno de carne y leche y avicultura.

Abordando solamente al ovino, cabe señalar que tanto el ovino de leche como el ovino de carne suponen aproximadamente el 1,8% de la producción final ganadera por

separado, con un censo en 2015 (último año del que se disponen datos) de 16.026.374 animales, lo que posiciona a España en el segundo puesto en el ranking de censos de ovino de la UE, al tener el 19% del censo, detrás de Reino Unido. La tendencia de este censo a nivel nacional es a la alza, puesto que ha habido un aumento del mismo con respecto al año anterior a nivel nacional.

De este censo total de ovino, algo más de 8,2 millones de cabezas son de ovejas de aptitud cárnica y algo más de 2,3 millones de cabezas corresponde a ovejas de pertenecientes a explotaciones lecheras. Los censos de ambas aptitudes han aumentado en un 3,2% con respecto al 2014, después de varios años consecutivos con tendencia descendente.

En referencia al censo total de hembras, que fue de 12.407.052 para vida, también se puede comprobar un ascenso del número de estos animales y el de corderos también.

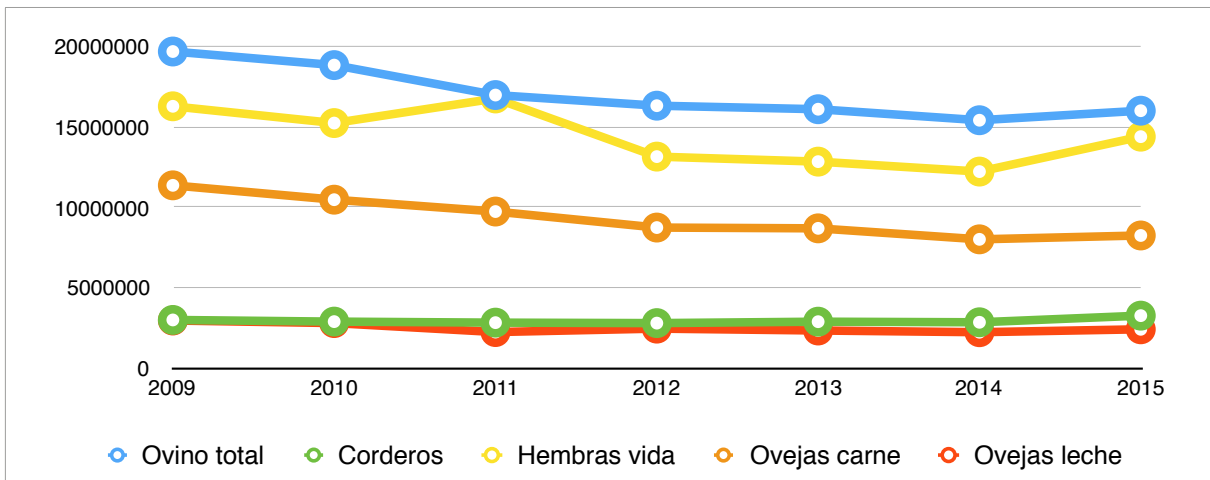
Por tanto se puede afirmar que la tendencia de los censos de ovino de leche y de ovino de carne a nivel nacional está en aumento.

Tabla 1. Evolución del censo de ovino en España

	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	19.718.195	2.974.619	16.300.927	11.371.171	2.939.463
Año 2010	18.870.461	2.870.461	15.255.076	10.476.007	2.779.421
Año 2011	17.002.721	2.806.655	13.788.926	9.736.181	2.218.676
Año 2012	16.339.373	2.777.241	13.162.940	8.737.222	2.433.723
Año 2013	16.118.516	2.866.167	12.849.697	8.688.263	2.315.850
Año 2014	15.431.804	2.828.518	12.228.790	8.002.545	2.209.737
Año 2015	16.026.374	3.243.267	12.407.052	8.243.484	2.391525

Fuente: FEAGA (datos a fecha de noviembre de cada año)

Gráfica 1. Evolución de los censos totales de ganado ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones durante el año 2016, según la información suministrada por la Subdirección General de Estadísticas, el número de ovinos sacrificados fue de 9.922.145 cabezas, lo que supone un descenso del 0,06% respecto al año anterior. No obstante, se produce un ligero aumento del número de toneladas

del 3,6% respecto a 2014, situándose en 116.534 toneladas.

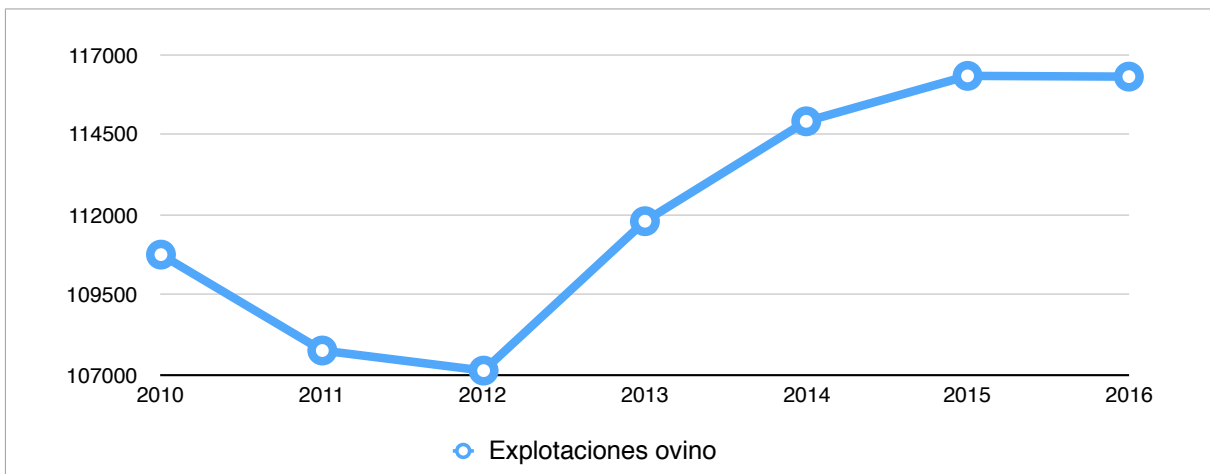
Respecto a la evolución del número de explotaciones de ovino, es reseñable que el número total de explotaciones disminuyó ligeramente con respecto al año anterior. Hubo 23 explotaciones menos en 2015.

Tabla 2. Evolución de cantidad de explotaciones de ovino en España

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Explotaciones ovino	110.745	107.754	107.127	111.787	114.902	116.319	116.296

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfica 2. Evolución de la cantidad de explotaciones de ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los precios de las producciones son estacionales debido a que su consumo también lo es tanto en mercados de la UE como de terceros países. Los precios de los animales vivos en 2015 subieron con respecto al 2014. En cambio, los precios

de la piel fueron inferiores. También se puede observar que existe una bajada generalizada de los precios en lo que se lleva de 2016 con respecto al 2015.

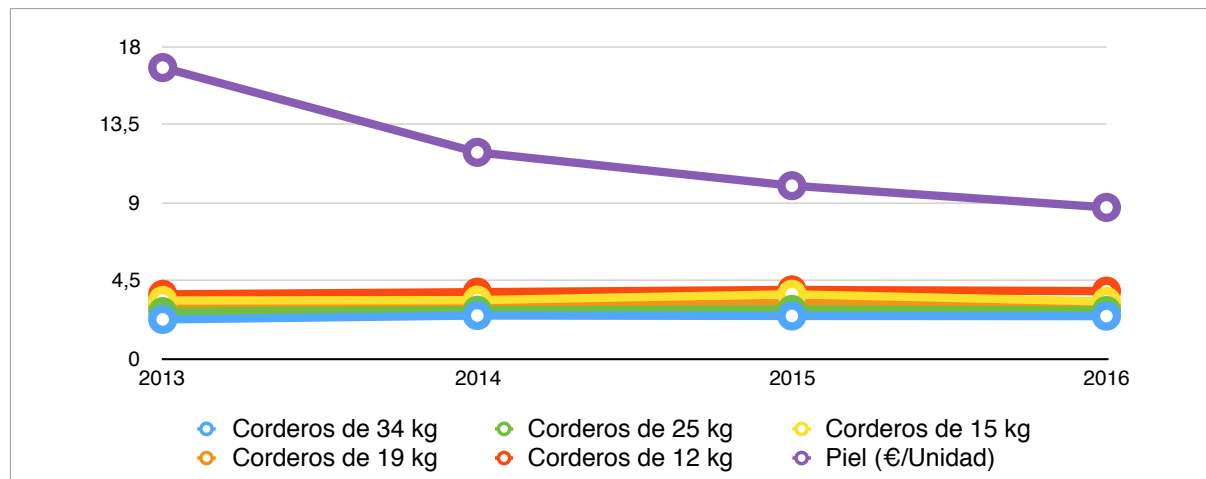
En cuanto a la leche, los precios también han bajado durante el año pasado.

Tabla 3. Precios medios ganado ovino vivo

Precios del ganado ovino en €/kg pv.				
	2013	2014	2015	2016
Corderos de 34 kg	2,26	2,485	2,461	2,45
Corderos de 25 kg	2,709	2,789	2,835	2,77
Corderos de 15 kg	3,35	3,37	3,71	3,29
Corderos de 19 kg	3,009	3,031	3,215	3,10
Corderos de 12 kg	3,705	3,83	3,9585	3,89
Piel (€/Unidad)	16,76	11,88	9,96	8,71

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

Gráfica 3. Evolución de los precios medios del ganado ovino



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 4. Precios medios leche de ovino

Precios de la leche de oveja €/C°/HL			
Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
7,358	7,890	7,949	6,820

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

El consumo de la carne de ovino viene descendiendo desde el año 2003, en el que se consumían 5,94 kilos per cápita

frente a los 1,71 kilos per cápita del año 2014. Este descenso en el consumo se debe a varias causas tales como el sabor

poco atractivo para la gente joven, el desconocimiento en la preparación de las piezas y del cocinado, la falta de formatos atractivos, y la bajada del poder adquisitivo de las familias españolas.

En Extremadura el censo total de ovino también aumentó de 3.041.334 cabezas que hubo en el 2014 hasta 3.452.611 cabezas de 2015, lo que supuso un aumento del 13,52 %. En Extremadura el aumento del censo es mayor que a nivel nacional.

Extremadura es la comunidad autónoma de mayor importancia en cuanto censo de ovino, ya que representa el 21,54% de ese censo nacional, seguida de Castilla y León con algo más 3 millones de cabezas. Según los datos oficiales de que disponemos

publicado por el FEAGA, Extremadura representa en torno al 25% del censo de hembras reproductoras de carne a nivel nacional, que corresponde algo más de 2 millones de cabezas. Esta cantidad es muy superior al del año anterior. Además en la región extremeña se cuenta con 146.963 ovejas son de aptitud lechera, unas 42.000 menos que el año anterior. El censo de corderos también registró una gran subida y también sube, pero de forma más moderada el censo de hembras para vida.

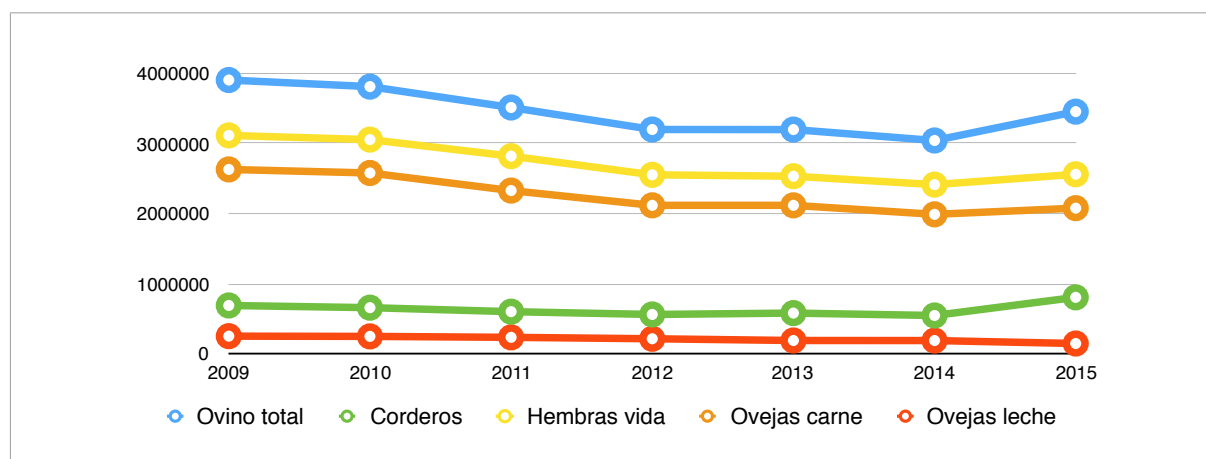
Con todo ello, desde el año 2009 hasta 2013 Extremadura ha perdido más del 22% del censo total de ovino, pero debido al punto de inflexión que se produce en el 2015, comienza a recuperarse, salvo en el ovino lechero.

Tabla 5. Evolución del censo de ovino en Extremadura

Extremadura	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	3.903.422	689.083	3.113.560	2.628.721	251.689
Año 2010	3.809.398	657.899	3.053.927	2.578.321	248.321
Año 2011	3.511.750	600.924	2.818.228	2.327.275	234.937
Año 2012	3.198.019	561.109	2.552.140	2.116.867	214.592
Año 2013	3.197.026	580.628	2.531.900	2.116.856	189.825
Año 2014	3.041.334	546.285	2.412.281	1.988.387	189.067
Año 2015	3.452.611	805.111	2.558.696	2.076.760	146.963

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfica 4. Evolución de los censos totales de ganado ovino en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



En cuanto a las producciones, las de carne aumentaron ligeramente, en concreto un 1,4% y las de leche aumentaron en un 0,8% durante 2015 con respecto al año anterior a pesar de la estabilidad e incluso el alza de los precios en 2014. Los precios de la leche de oveja también fueron buenos y disminuyeron ligeramente en 2015 con respecto al año anterior.

En referencia al caprino, según los datos censales del FEGA, este sector representa el 1,8% de la producción final ganadera

nacional, con un censo total formado por 2.801.064 cabezas, lo que supone el 23,6% de la UE, colocando a España como segundo país productor, después de Grecia y seguida por la vecina Portugal

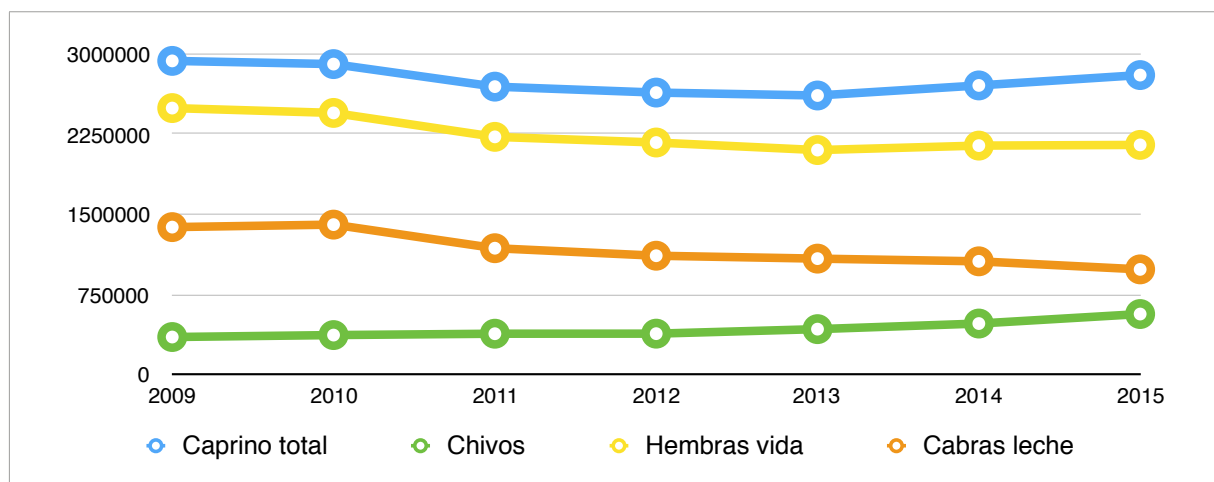
También se registró un descenso de los censos, tal y como refleja la tabla 6. Este censo ha experimentado a nivel nacional una subida, excepto el de cabras de aptitud lechera que disminuye en algo más de 75.000 animales con respecto al año anterior.

Tabla 6. Evolución del censo de caprino en España

España	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras
Año 2009	2.933.782	350.161	2.492.333	1.378.569
Año 2010	2.903.779	368.439	2.446.985	1.401.903
Año 2011	2.692.898	381.164	2.223.035	1.181.212
Año 2012	2.637.336	381.749	2.170.081	1.110.902
Año 2013	2.609.989	423.991	2.099.409	1.083.750
Año 2014	2.704.229	476.305	2.141.132	1.058.502
Año 2015	2.801.064	656.278	2.147.758	983.143

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfica 5. Evolución de los censos totales de ganado caprino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Ya en referencia a Extremadura, el censo total de caprino ha aumentado con respecto al año anterior. Se puede apreciar

en la tabla 7 que la tendencia a en los censos de caprino es al ascenso, tanto para cabras de leche como de carne.

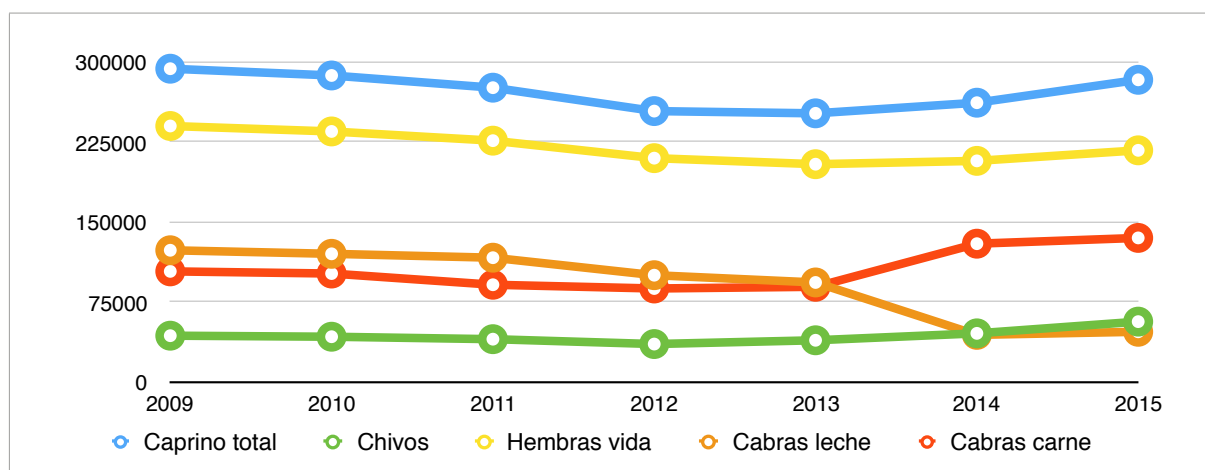


Tabla 7. Evolución del censo de caprino en Extremadura

Extremadura	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras	Cabras de carne
Año 2009	293.365	43.573	239.771	123.501	103.758
Año 2010	287.042	42.599	234.670	120.168	101.720
Año 2011	275.611	40.311	226.042	116.537	91.236
Año 2012	253.716	35.747	209.681	100.174	87.725
Año 2013	251.612	39.277	204.023	93.371	89.319
Año 2014	261.556	45.755	207.128	44.339	129.649
Año 2015	282.980	56.723	217.003	47.227	135.056

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de productos Ganaderos)

Gráfico 6. Evolución de los censos totales de ganado caprino en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Los ganaderos de caprino lechero vivieron durante 2016 un año con precios bajos, arrastrados por los bajos precios también de la leche de vaca en toda la UE, desde la desaparición de las cuotas lácteas. La leche de cabra se vende a industrias no solo españolas, sino también de nuestros países vecinos, Francia y Portugal.

En cuanto al número de sacrificios aumentó tanto en número de cabezas como en toneladas respecto a 2014. En total se sacrificaron alrededor de 1.195.871 cabezas y se obtuvieron 9.230 toneladas, lo que supone un aumento con respecto al año anterior del 1,7% y 7% respectivamente.

Por otro lado decir que el consumo medio de carne de ovino y caprino en hogares se situaba en 2,67 kg per cápita en 2006, cifra que ha ido disminuyendo paulatinamente hasta los 1,62 kg per cápita estimados para 2015.

El consumo de queso puro de cabra y queso puro de oveja en hogares se mantiene estable en los últimos años. En 2015

el consumo per cápita de queso puro de oveja se situó en 0,374 kg/habitante/año y el de queso puro de cabra en 0,261 kg/habitante/año.

Durante el año 2015 se esquilieron un total de 12.835.900 animales (un 3,8% más que en al 2014), para una producción total de 23.336 toneladas de lana. La lana de mayor producción fue la lana blanca entrefina, con el 51,7% del total seguida por las blancas finas y bastas (28,5% y 19,0% respectivamente). Sin embargo, la lana blanca fina fue la que mayor crecimiento en la producción experimentó en el año 2015 con respecto al año anterior, pasando de 4.179 toneladas a 6.642. Existe gran diferencia regional en el tipo de lanas que se producen, apoyado en las diferencias raciales de la base animal. Mientras que más del 75% de la lana fina que se produce en España se obtiene en Extremadura, el 60% de la lana basta lo hace en Castilla y León y la lana entrefina se reparte casi a partes iguales entre cuatro Comunidades Autónomas.



Actividad Sectorial

La Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo durante el año 2016 una serie de actuaciones con el objetivo de mejorar el sector ovino-caprino de sus cooperativas socias y del conjunto de Extremadura, ya sean de la rama productoras como las transformadoras, contribuyendo por tanto a la mejora de la actividad ganadera de la región.

El trabajo habitual de esta Sectorial consistió en mantener informadas, asesorar y representar en todo momento a las cooperativas en todos los aspectos relacionados con el sector ovino-caprino desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc.

Por otro lado, se participó también en la elaboración de la nueva orden de ayudas a la I+D+i para las organizaciones de productores y las cooperativas de los sectores ovino, caprino, avícola, cunícola, porcino y vacuno. Para ello se asistió a reuniones mediante videoconferencia con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

La Sectorial tuvo además representación en la Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic), tanto en la rama productora como en la industrial, para realizar propuestas en apoyo del sector ovino y caprino de carne, de cara a una mejora de la calidad de los productos, la clarificación de información al consumidor, la promoción de la I+D+i, etc. Prueba de ello fue la participación en la aprobación de la nueva extensión de norma que se publicó en el BOE mediante la Orden AAA/2497/2015, de 17 de noviembre, aplicable al conjunto del sector

en las campañas 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. Mediante la misma, se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, efectuar acciones promocionales que redunden en beneficio del sector, mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne y realizar acciones de formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y la incorporación de jóvenes cualificados de la rama de la transformación-comercialización.

Otra actividad más fue la participación en eventos formativos y promociones, como la asistencia a la Jornada de I+D de Interovic y a la presentación de la campaña de promoción de la carne de cordero de esta Interprofesional.

En cuanto a integración cooperativa, cabe reseñar que, desde la constitución de EA Group, la actividad comercial de las cooperativas sigue avanzando tanto en el mercado nacional como en el internacional con la venta a terceros países del Magreb.

Con respecto al Grupo de Trabajo de caprino, se trabajó de forma simultánea que con la sectorial de ovino-caprino, existiendo cooperativas de la región que exportan ya cabritos al Magreb.

La cooperativa de caprino Capriex se ha integrado en el área de lácteos de la cooperativa de segundo grado andaluza Dcoop, con el objetivo de asegurarse la comercialización de toda la producción láctea de sus socios.



Sectorial de Piensos



La fabricación de alimentos destinados a la alimentación animal ha experimentado un gran desarrollo tanto en Extremadura, como en España, y al mismo tiempo en el resto Europa. Este desarrollo ha sido fruto del crecimiento de los censos de los distintos sectores ganaderos, y lógicamente corresponde más importancia a la ganadería intensiva, debido a al aumento de la demanda de proteína de origen animal por parte los países desarrollados en proceso de desarrollo y emergentes.

En España se produce una cantidad de piensos por encima de los 30 millones de toneladas, lo que le coloca como el tercer Estado miembro de la Unión Europea más importantes en cuanto a producción de piensos, sólo por detrás de Alemania y Francia.

Al concretar algo más en los datos de producción, (los últimos publicados oficialmente son del año 2015), destaca que la producción total de piensos en España alcanzó en el año 2015 las 31.330.851 toneladas. Esta cifra supone un aumento del 1,6 %, con respecto al año 2014.

En cuanto a la fabricación de piensos por comunidad autónoma, Cataluña continúa siendo la primera productora de piensos en España con el 21,6% del total de producción, seguida por Aragón con un 13,7 % y Castilla y León con el 13,4%. Tras ellas se sitúan Galicia con el 9,7%; Andalucía con el 9,6%, Murcia con el 7,1% y Castilla-La Mancha con el 5,82 %. Por su parte, Valencia produce un 4,9% y Extremadura el 4,7% y Navarra el 4,1%

Tabla 1. Producción nacional total de pienso y por CCAA.

Producción de pienso (t)	2012	2013	2014	2015	Variación respecto año 2014
Andalucía	2.336.971	1.988.291	2.583.424	2.992.824	15,8 %
Aragón	3.687.909	3.926.109	4.648.785	4.295.772	-7,7 %
Asturias	457.863	395.056	422.312	406.695	-3,7 %
Baleares	53.830	53.831	42.912	38.001	-11,4 %
Canarias	267.701	237.543	223.316	175.935	-21,2%
Cantabria	221.150	219.670	227.087	220.710	-2,8 %
C. León	4.263.693	3.988.808	4.042.102	2.528.155	3,8 %
C. La Mancha	1.905.498	1.854.681	2.067.983	4.196.525	20,5 %
Cataluña	6.224.454	6.096.476	6.710.214	6.021.236	-10,3 %
Valencia	1.455.671	1.324.809	1.513.399	1.550.537	2,5 %
Extremadura	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221	12,6 %
Galicia	2.753.589	2.762.318	2.909.026	3.036.444	4,4 %
Madrid	295.478	261.904	264.756	316.954	11,7 %
Murcia	2.336.436	1.920.554	2.081.245	2.237.316	7,5 %
Navarra	1.108.065	1.163.641	1.197.942	1.270.071	5,6 %
País Vasco	436.492	392.572	386.243	434.006	9,9 %
La Rioja	110.132	121.969	121.289	129.450	6,1 %
Total	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851	

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA

La distribución de piensos por especies se mantiene muy similar a la de los años anteriores, con la producción de pienso para porcino claramente destacada en primer lugar, con 47% del total de pienso fabricado, habiéndose reducido la cantidad producida y el porcentaje sobre el global nacional de pienso producido (2014 49,6%), seguido del pienso para bovinos, que supone casi el 22% del total. Le sigue el pienso para aves, cuya producción se situó 18,3% del total y el pienso para ovino y caprino, con un 5,5% del total, entre las producciones más relevantes.

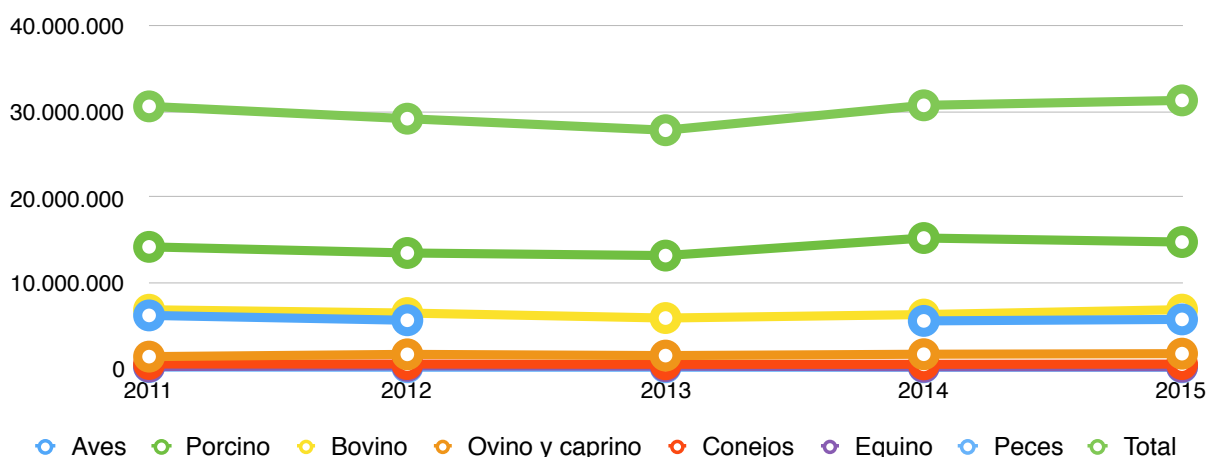
determinadas especies y considerando el número de animales censados entre noviembre de 2014 y noviembre de 2015, se observa un incremento del 1,7% del número de cabezas de ganado bovino, 6,7% en el caso de ganado porcino, 11% en el caso de ganado caprino y 7% en el caso del ganado ovino. La evolución de la producción de piensos 2015 por especie respecto a los datos del año 2014, sin embargo, no refleja la variación indicada en el censo ganadero. Las declaraciones de los operadores, en cuanto al pienso producido indican los siguientes datos para 2015 en relación con la cantidad fabricada en 2014

Tabla 2. Producción nacional de piensos en por especie (t)

España	2011	2012	2013	2014	2015
Aves	6.194.382	5.627.918	5.387.906	5.553.983	5.728.705
Porcino	14.208.190	13.493.442	13.189.593	15.241.841	14.771.963
Bovino	6.857.736	6.471.787	5.888.721	6.295.461	6.869.848
Ovino y caprino	1.377.238	1.642.952	1.498.451	1.657.343	1.723.962
Conejos	517.033	510.252	477.807	479.128	502.166
Equino	216.291	300.980	263.159	192.370	195.341
Peces	155.727	133.554	132.308	133.414	132.803
Multiespecie				355.186	408.033
Total	30.631.449	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA.

Gráfica 1. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En Extremadura más del 49,7 % de los piensos que se fabrican tiene como destino la alimentación del ganado porcino, algo más del 18,7 % va dirigido al ganado aviar, el 18,73% es para el vacuno y el 11,8% se consume en las explotaciones de al ovino caprino, mientras que para la alimentación de lagomorfos se dedica el 0,15% y para las especies equinas 0,43%.

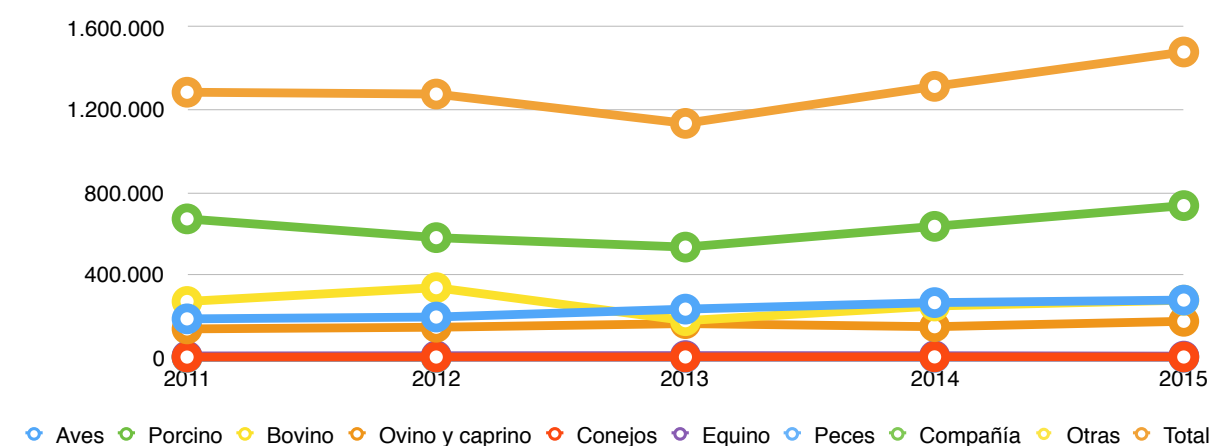


Tabla 3. Producción de piensos por especie (t)

Extremadura	2011	2012	2013	2014	2015
Aves	186.959	195.862	234.189	265.733	277.987
Porcino	671.454	580.540	534.722	635.248	735.825
Bovino	271.233	338.197	178.119	249.269	277.357
Ovino y caprino	138.299	146.343	163.985	148.992	175.143
Conejos	1.800	2.026	2.402	2.766	2.175
Equino	7.281	8.326	8.963	8.378	6.429
Peces	3	0	0	10	38
Compañía	32	23			
Otras	5.116	5.106			3.326
Total	1.285.176	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA.

Gráfica 2. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA

Otro dato importante es el número de industrias que se dedica a la fabricación de piensos, siendo Cataluña la principal región con mayor número de fábricas de pienso, seguida de Castilla y León, Castilla la Mancha y Aragón. En quinto lugar se sitúa Extremadura con 72 fábricas de pienso.

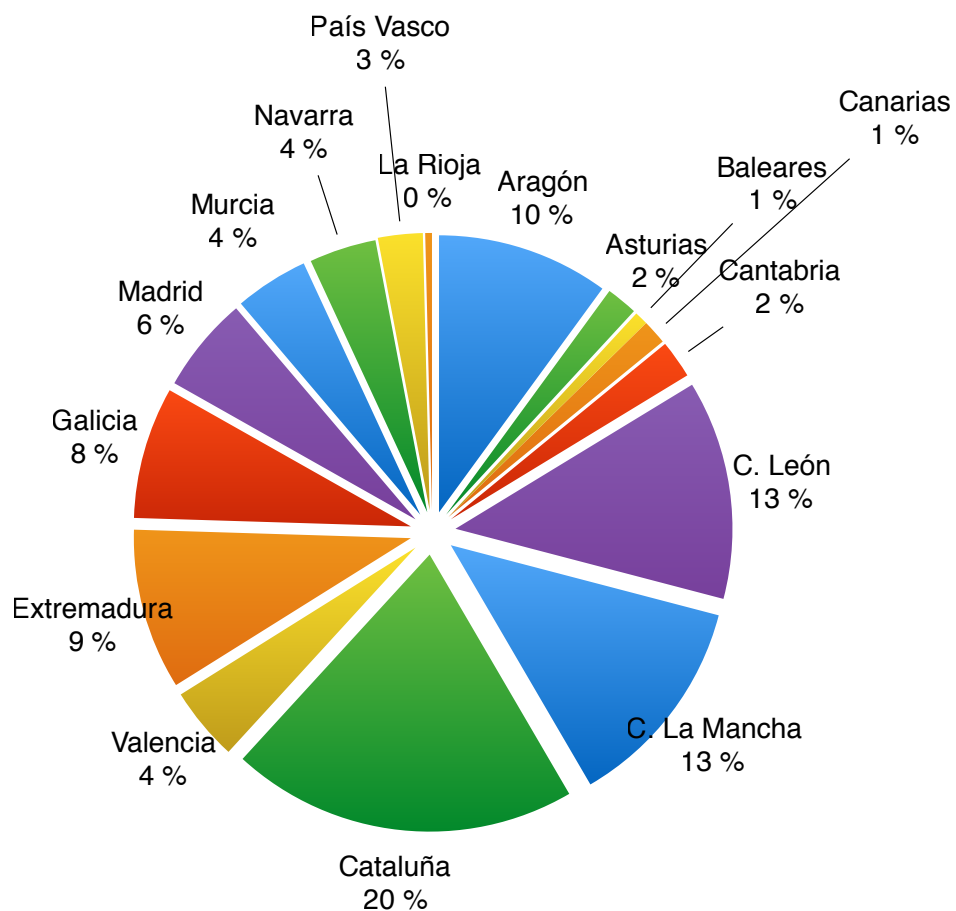


Tabla 4. Fábricas de pienso autorizadas en España.

Andalucía	66	Valencia	33
Aragón	77	Extremadura	72
Asturias	14	Galicia	59
Baleares	6	Madrid	43
Canarias	11	Murcia	33
Cantabria	17	Navarra	30
C. León	98	País Vasco	20
C. La Mancha	96	La Rioja	3
Cataluña	155	Ceuta y Melilla	0
Total			833

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA

Gráfica 3. Porcentaje del total de fábricas de pienso autorizadas en cada comunidad autónoma

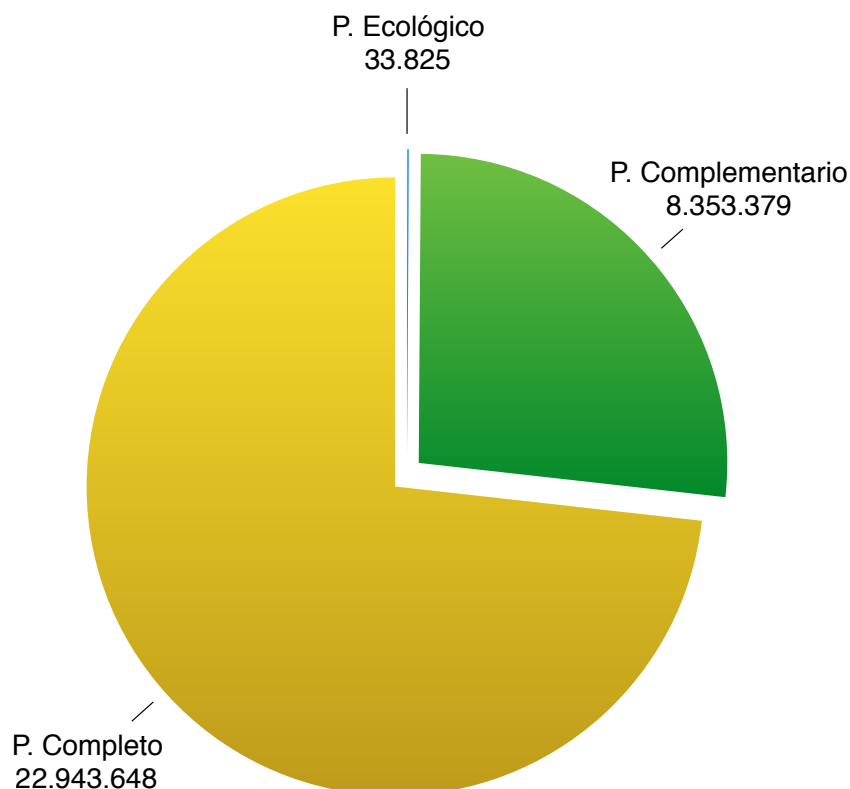


Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En cuanto al tipo de piensos que se fabrica en España, el principal es el pienso completo con 22.943.648 toneladas, que supone el 73 % del total de pienso fabricado. El pienso complementario alcanza las 8.353.379

toneladas, lo que supone el 23,30% de la producción; mientras que la proporción de pienso ecológico fabricado fue de 33.825 toneladas, representando un 0,075% sobre la producción total de pienso.

Gráfica 4. Porcentaje del tipo de pienso fabricado en España 2014



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En la fabricación del piensos las materias primas empleadas pueden variar en los formulados dependiendo de los precios, cantidades disponibles, normativas, etc. El consumo de materias primas (MMPP) a lo largo del año 2015 fue, según los datos declarados por los fabricantes de piensos, de **32.411.109** toneladas, lo que supone 1.380.391 toneladas más que el año anterior

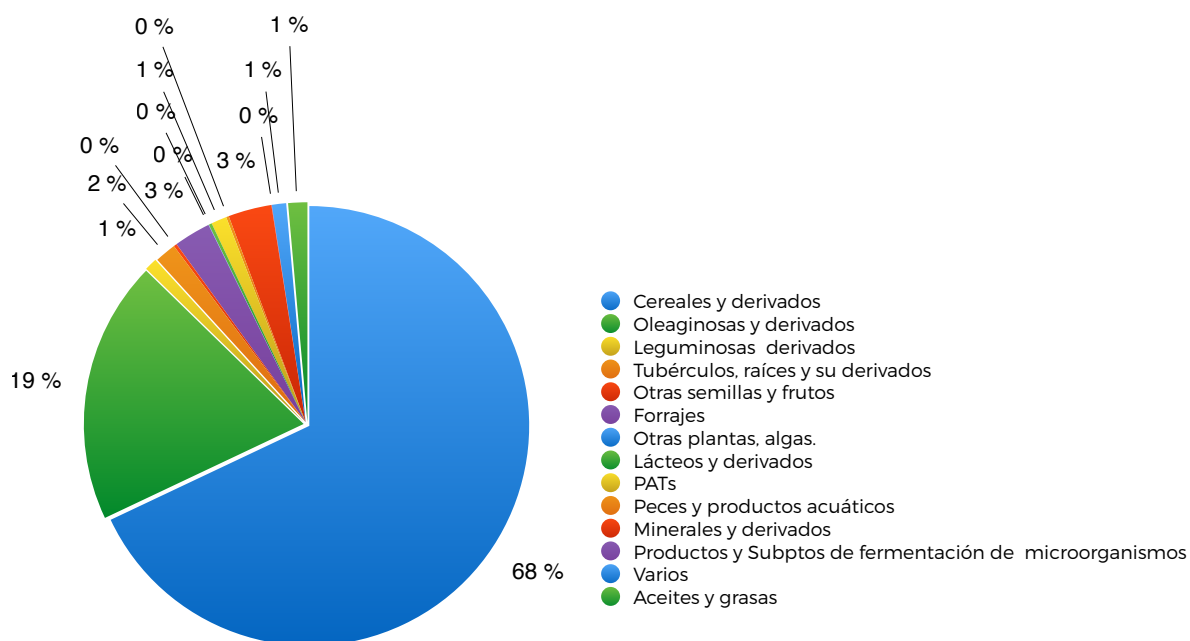
Dentro de los grupos de materias primas, los cereales y productos derivados sigue siendo el más numeroso con un 63,3%. Le sigue el grupo de las oleaginosas y productos derivados, que alcanza un 19,4%.

Tabla 5. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2014-2015.

Materias primas componentes de piensos (t)	2014	2015	Variación en %	% de cada grupo
Cereales y derivados	20.937.140	21.494.070	2,7	63,3
Oleaginosas y derivados	5.948.568	6.301.523	5,9	19,4
Leguminosas derivados	287.347	230.329	-19,8	0,7
Tubérculos, raíces y su derivados	480.705	598.389	24,5	1,8
Otras semillas y frutos	71.644	94.080	31,3	0,3
Forrajes	833.868	851.640	2,1	2,6
Otras plantas, algas.	8.993	9.184	2,1	0,03
Lácteos y derivados	70.568	99.803	41,4	0,3
PATs	352.105	490.384	39,3	1,5
Peces y productos acuáticos	61.654	54.584	-11,5	0,2
Minerales y derivados	984.262	959.013	-2,6	3,0
Productos y Subptos de fermentación de microorganismos	9.273	20.446	120,5	0,1
Varios	323.691	500.550	54,6	1,5
Aceites y grasas	433.232	707.113	63,2	2,2
Total MMPP	31.030.718	32.411.109	4,4	

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA.

Gráfica 4. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2015.



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

Actividad sectorial

A lo largo del año 2016 la actividad de la Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consistió en continuar trabajando en la misma línea que años anteriores y con los mismos objetivos, representando y defendiendo los intereses de las cooperativas fabricantes de piensos. Como es habitual, en todas las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se informó en todo momento a las cooperativas socias de las últimas novedades que afectan al sector de la fabricación de los piensos, ya sea de ámbito legal, técnico, sanitario o comercial, tanto a nivel regional, nacional o comunitario.

Y es que la fabricación de piensos supone una gran responsabilidad y una alta cualificación para los responsables de ello, ya que el proceso para elaborar el alimento para el ganado debe ser muy cuidado a

fin de cumplir los requisitos sanitarios, nutricionales, de presentación, de composición, etc. que son adecuados y demandados por los ganaderos.

Este sector es muy importante dentro de la cadena alimentaria y de valor de las producciones agrarias y ganaderas, ya que influye y se ve muy afectado de forma directa por los eslabones anteriores y posteriores de dichas cadenas de la que forma parte. Una variación en los precios, en las producciones o en las calidades tanto de las materias primas como de las cabañas ganaderas afectan de forma muy importante a la fabricación de piensos, cuya actividad cuenta con pocos márgenes de beneficios debido a la alta competencia en el mercado, lo que hace necesario trabajar con altos volúmenes de fabricación para obtener rentabilidad.



Sectorial de Porcino Ibérico



El porcino ibérico ha vivido durante el 2016 la consolidación desde el punto de vista de precios y estabilidad comercial, que está animando a muchos ganaderos que habían dejado o disminuido su actividad a recuperarla de nuevo. A esto también se suma los precios de la alimentación que son más asequibles que en años anteriores.

Sanitariamente sector no tiene por ahora problemas importantes, pero sí está cada vez más cargado desde el punto de vista burocrático y con mayores presiones en cuanto a inspecciones para asegurar el cumplimiento de las exigencias de la norma de calidad tanto en campo como en industria, para asegurar que las calidades de los productos sean las apropiadas, así

como las producciones ganaderas según la normativa, regulada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, en cuanto a trazabilidad y control de los productos y que resultan necesarias para evitar fraudes al consumidor, las sobreproducciones en las explotaciones, la competencia desleal entre operadores, etc. que provocaron la anterior crisis.

Debido a la situación actual, según los últimos censos oficiales disponibles que datan del año 2016, la cabaña de cedo Ibérico siguió ascendiendo. El censo extremeño representa el 4,5% del censo total nacional, del cual el 1,99% corresponde con cerdos destinados a cebo, el 0,61 % a cerdas reproductoras y el 1,43% a lechones.

Tabla 1. Evolución del censo porcino en Extremadura y España

Censo porcino	Total		Cerdos de cebo		Cerdas reproductoras		Lechones	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Extremad.	1.113.045	1.239.549	420.154	549.219	154.286	169.545	352.834	395.275
España	26.938.205	27.540.943	10.370.484	10.568.917	2.407.592	2.374.314	7.682.686	8.174.398

Fuente: FEAGA

Se puede por tanto comprobar, cómo el censo porcino ascendió en 2016 en todas las categorías productivas con respecto al año anterior, tanto a nivel nacional como autonómico. Como excepción, tal y como se aprecia en la tabla 1, el censo de reproductoras en España disminuyó

ligeramente con respecto al año anterior, posiblemente debido a la última crisis que ha afectado al cerdo de capa blanca por el veto de las exportaciones de Rusia de la carne de la UE, a lo que también se suma un gran aumento de la producción a nivel mundial.

Tabla 2. Evolución del censo porcino por comunidades autónomas

Censo porcino	Total		Cerdos de cebo		Cerdas reproductoras		Lechones	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Castilla y León	3.687.604	3.591.486	1.410.864	1.489.845	404.814	372.094	1.175.790	1.078.861
Castilla La Mancha	1.420.003	1.374.843	544.540	544.918	157.219	146.614	420.134	402.840
Extremadura	1.113.045	1.309.724	420.154	549.219	154.286	169.545	352.834	395.275
Andalucía	2.168.779	2.324.760	651.572	676.018	226.726	238.390	616.290	684.172
España	26.983.205	27.540.943	10.370.484	10.568.917	2.407.592	2.347.314	7.682.686	8.174.398

Fuente: FEAGA

La tendencia al aumento de los censos es prácticamente similar en todas las comunidades que cuentan con explotaciones de cerdo ibérico, con un suave ascenso registrándose desde el año 2013. Como ejemplo se puede citar a Extremadura y Andalucía.

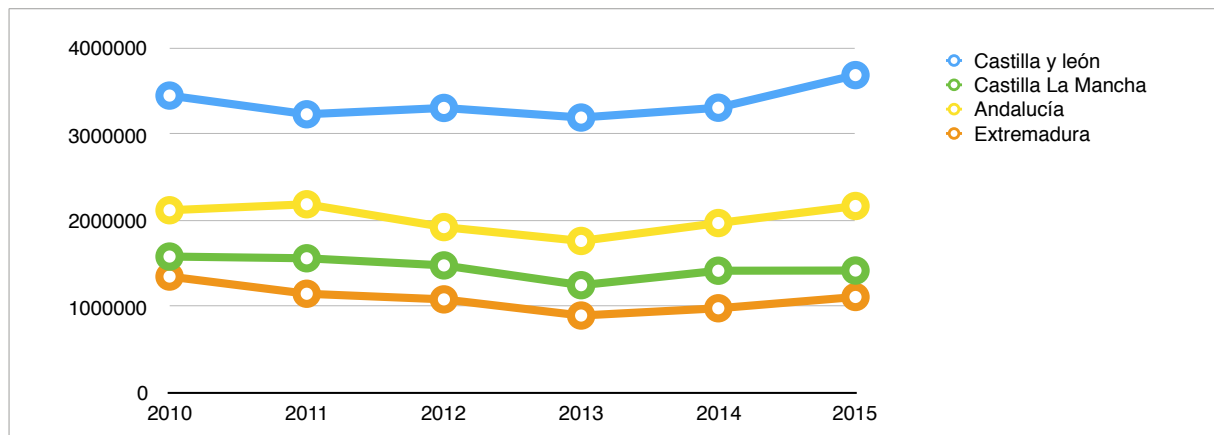
Las regiones de Castilla La Mancha y Castilla León, sufre un ligero descenso en las cantidades de reproductoras y de lechones, posiblemente por lo comentado anteriormente, ya que también se incluye al cerdo de capa blanca.

Hay que tener en cuenta que más del 80% de la carne de cerdo que se produce en España proviene de razas blancas.



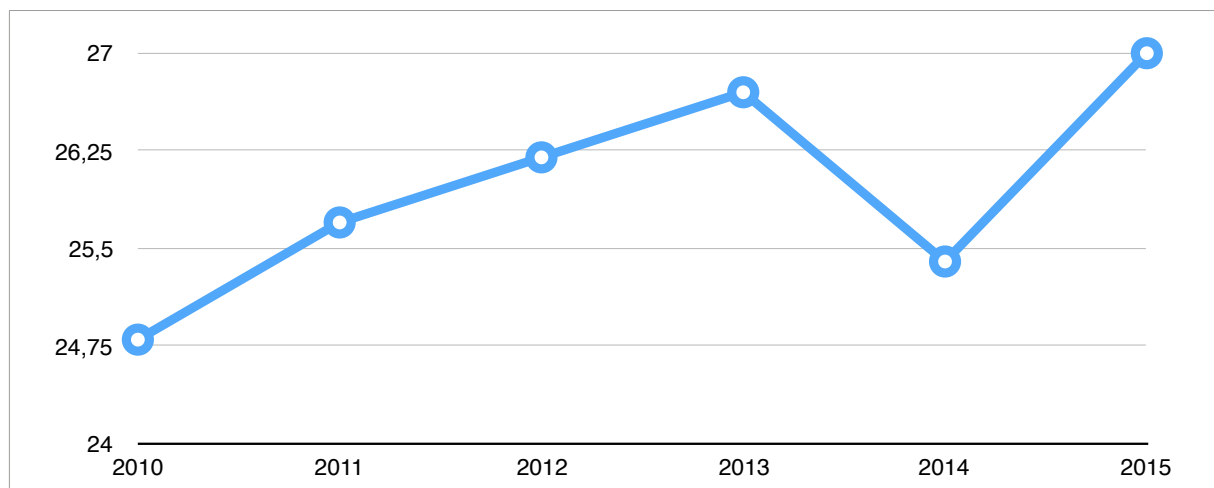


Gráfica 1. Evolución de los censos por comunidad autónoma



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 2. Evolución del censo en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Respecto a la raza Ibérica y sus cruces, se debe tomar como indicador el número de animales certificados por las entidades de inspección en las explotaciones en función de sus categorías según la alimentación. Los últimos datos disponibles son los del año pasado, recogidos en la tabla 3, que sitúan a Extremadura como la primera región productora de cerdos ibéricos con el 36,19 %, seguida de Castilla y León, con el 30,93 % y de Andalucía con el 18,10%.

En cuanto a las categorías raciales y de alimentación, en Ibérico Puro de Bellota, Andalucía es la región que más cerdos

certificó, casi el 62%, seguida de Extremadura con el 34,24%.

En Ibérico puro cebo campo, Castilla y León certificó el 44,21% de los animales, seguida de Andalucía con el 32% y de Extremadura con el 22,61%

En cuanto a Ibérico puro de cebo también es Castilla y León la región que mayor representación tiene con el 31,92%, seguida de Extremadura con el 23% y de Andalucía con el 19,21%.

Si pasamos a la categoría de Ibérico con cruce del 75%, en la calidad de bellota la región más productora fue Extremadura

para la calidad de bellota con una producción del más de la mitad del total nacional, y también en cebo campo con más del 41%. En cambio en cebo Castilla y León produjo casi el 92% del total.

Finalmente, las producciones de Ibérico con cruce al 50% para la calidad de bellota, Extremadura certificó más del 60%, y en cebo campo más del 68%. Y ya en cebo Castilla León es la ganadora con una producción de más del 41%

Tabla 3. Cerdos Ibéricos Riber

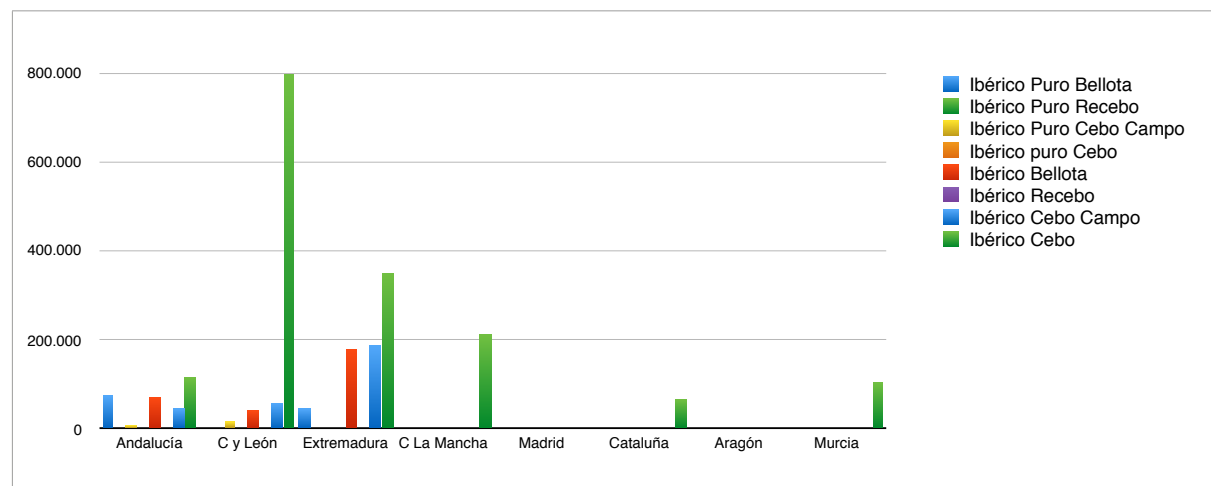
Año 2016	Ibérico Puro Bellota	Ibérico Puro Cebo Campo	Ibérico Puro Cebo	Ibérico 75% Bellota	Ibérico 75% Cebo Campo	Ibérico 75% Cebo	Ibérico 50% Bellota	Ibérico 50% Cebo Campo	Ibérico 50% Cebo	TOTAL
Andalucía	130.230	9.825	8.437	40.539	18.599	720	58.475	91.239	198.146	556.210
C y León	5.777	13.555	14.018	6.312	14.777	33.552	19.954	74.773	767.658	950.376
Extremadura	71.989	6.933	10.109	47.938	23.737	2.189	120.275	368.075	460.326	1.111.571
C. La Mancha	2.234	346	7.743	1.031	303	168	870	5.167	288.283	306.145
Madrid	-	-	-	582	-	-	-	-	37	
Cataluña	0	0	553	0	0	0	0	0	29.043	29.596
Aragón	0	0	60	0	0	0	0	0	7.655	7.715
Murcia	0	0	2.997	0	0	0	0	0	107.161	110.158
TOTAL	210.230	30.659	43.917	95.820	57.416	36.629	199.574	539.254	1.858.272	3.071.771

Fuente: ASICI

La importancia en cuanto a censos de las distintas categorías de cerdo Ibérico que se certifican en las regiones con mayores producciones se aprecia en la gráfica 3, donde queda reflejado que el cebo es

la categoría que más censo tiene, sobre todo en Castilla y León y Extremadura, y que en algunas regiones como Murcia o Cataluña es el único tipo de cerdo Ibérico que se produce.

Gráfica 3. Importancia de las distintas producciones de cerdo ibérico

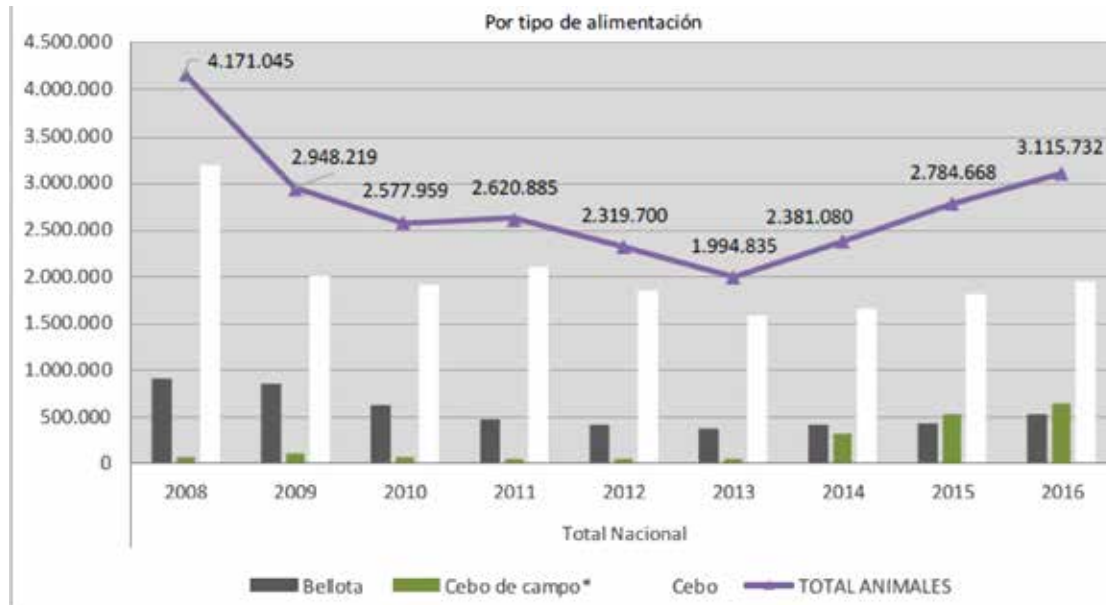


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a los sacrificios, lógicamente al haber mayores producciones, también hay mayores sacrificios. Obsérvese como los sacrificios de animales de bellota varían poco en los últimos años, debido a

que la alimentación de los animales está limitada de forma natural por las producciones de las dehesas. En cambio, en animales de cebo campo cebo las fluctuaciones pueden a ser mayores.

Gráfica 4. Cerdos Ibéricos sacrificados.

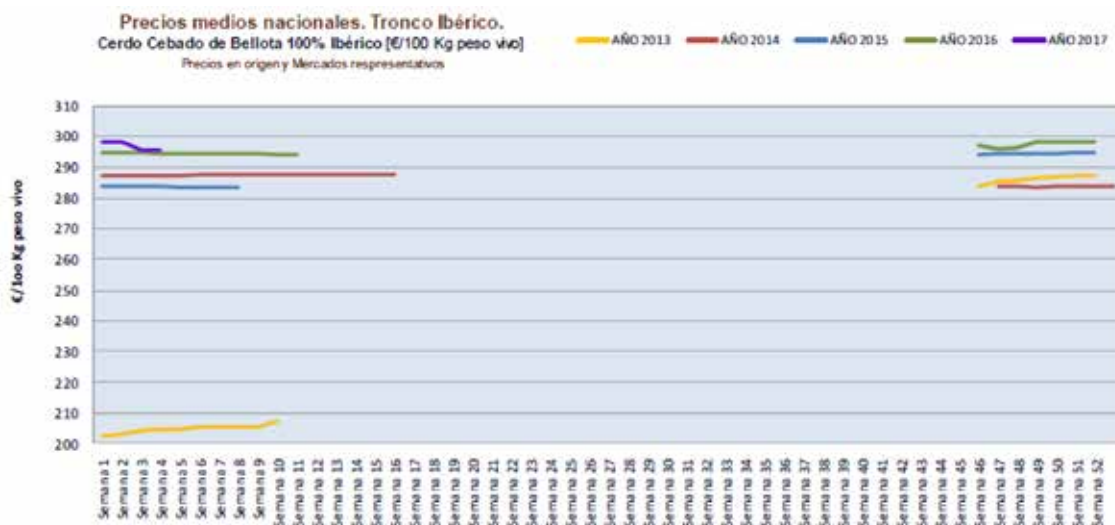


Fuente: RIBER. A falta de incorporar datos de Aragón y Cataluña del 4º trimestre.

En cuanto a la evolución de los precios de los últimos años en la categoría de bellota han sido estables, por encima de los 30 euros por arroba y con tendencia al alza.

Durante el 2016, por los animales Ibéricos puros de bellota se han pagado más de 34 euros por arroba.

Gráfica 5. Evolución precios de cerdo Ibérico 100% de Bellota.

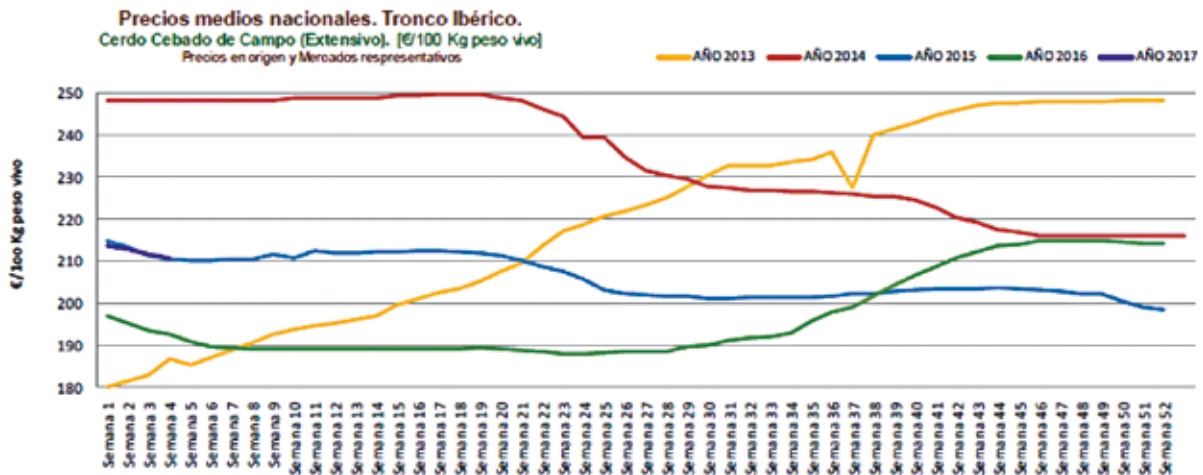


Fuente: PIENS@_SC Estadística. MAPAMA

En cuanto a la calidad de cebo campo, durante el 2016 subieron desde los 21 euros por arroba hasta casi los 25 euros por

arroba, lo que supone más de 40 euros por animal cebado.

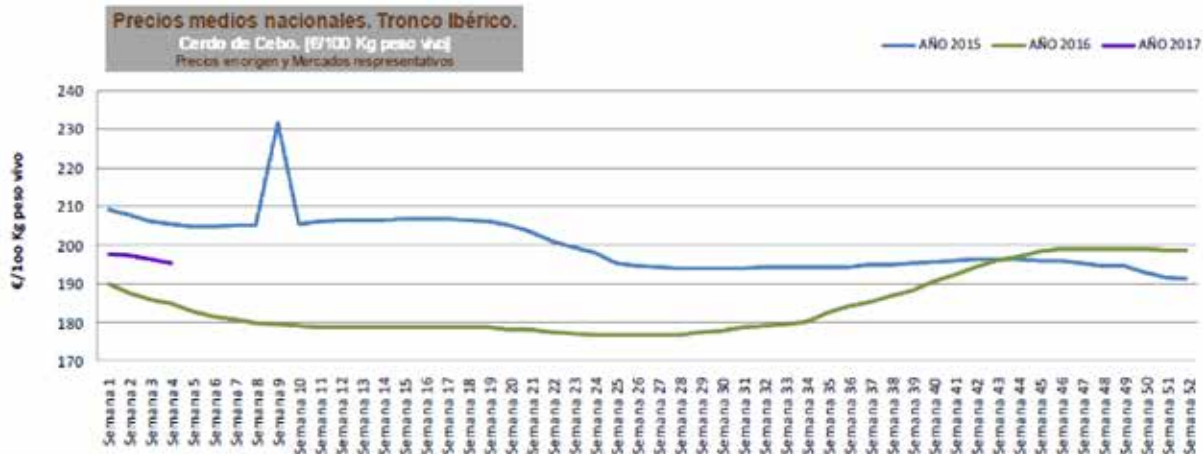
Gráfica 6. Evolución precios de cerdo Ibérico Cebo Campo.



Fuente: [PIENS@.SC](#) Estadística. MAPAMA

También en la categoría de cebo durante el 2016 se produjo una subida de unos 3 euros por arroba.

Gráfica 7. Evolución precios de cerdo Ibérico de Cebo.



Fuente: [PIENS@.SC](#) Estadística. MAPAMA

Por tanto se puede concluir que los precios durante el año 2016 han evolucionado al alza, y no siendo malos, contribuyen a la estabilización de las producciones del sector ibérico español.



Actividad Sectorial

Durante este año 2016, la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido una gran actividad ya que tenemos representación en la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, ASICI, por la rama productora tanto en la Comisión Permanente, como en la Junta Directiva, lo que supone estar continuamente participando de forma activa en los distintos aspectos relacionados con el cerdo Ibérico, tanto a nivel de producción, como a nivel de transformación y de distribución.

ASICI es organismo designado por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como interlocutor del sector porcino Ibérico ante los organismos oficiales, por lo que abordan distintos temas desde el punto de vista de la producción, transformación, comercialización, investigación, sanidad, etc. Aunque los temas sobre los que más se trabajan son los relacionados con la Norma de Calidad, velando por el cumplimiento de todos los aspectos que en ella se recogen, analizando y examinando los que se puedan mejorar, etc. desde la producción, la industria y la venta de productos terminados.

Desde ASICI se controla que el trabajo de las entidades de inspección en campo y de certificación en industrias sean escrupulosos en el cumplimiento con las exigencias de la norma de calidad. También

relacionado con estos asuntos, se gestiona la aplicación web ÍTACA, en la que los ganaderos vuelcan sus datos de censos y producciones; salidas y entradas; compra y asignación de crotales, etc. de los cerdos de sus explotaciones. Al mismo tiempo, desde los mataderos se envían datos de los animales sacrificados, pesos de las canales, canales y piezas descalificadas, etc.

También dese ASICI se aprueban y se solicitan las extensiones de norma al MAPAMA, que tienen como objetivo la recaudación de dinero de forma paritaria entre productores y transformadores para destinarlo después a actuaciones de promoción tanto nacional como internacional en distintos medios, investigación sobre los productos ibéricos, tales como sistemas de conservación, envasados, presentaciones, sanidad, etc. Por supuesto también es necesario decidir los porcentajes de lo recaudado hacia qué actuaciones se destinan, a qué empresas o entidades de les encargan cada uno de los proyectos, etc.

Por otro lado, la Sectorial de Porcino Ibérico siguió trabajando, como cada año, en la contribución a la mejora del sector porcino ibérico de sus cooperativas socias y, por tanto, de Extremadura mediante la divulgación de las últimas novedades que afectan al porcino ibérico desde los puntos de vista legislativos, técnicos productivos y económicos.

Sectorial de Suministros



Los suministros son un sector que engloba una gran diversidad de aspectos y, por tanto, de actividades dentro de las cooperativas agroalimentarias, tales como la venta y distribución de carburantes, de fitosanitarios, de las semillas, de los fertilizantes, las inspecciones de la maquinaria agraria, la gestión de residuos de origen agrario, etc. demostrando así la importancia la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Para la **defensa de los cultivos** es necesario contar con las herramientas adecuadas para la protección contra plagas y enfermedades, pero por aplicación Directiva 91/414/CEE, cada vez se cuenta con menos productos autorizados para ello, lo que supone en numerosas ocasiones verdaderos problemas para los agricultores

a estar sus cultivos indefensos, principalmente el arroz, tomate, cerezas, tabaco, vid, frutas, etc.

Es por esto que desde la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se mantienen continuamente informadas a las cooperativas socias acerca de últimas novedades legislativas y técnicas, de ámbito fitosanitario, etc. en las que se incluyen las autorizaciones de uso y comercialización de las distintas materias activas que se usan en defensa de la sanidad vegetal y animal o la aparición y prevención de nuevas enfermedades y plagas.

Además se continúa dando la voz de alarma ante la escasez de sustancias autorizadas y eficaces para luchar contra



plagas y enfermedades de los cultivos, lo que va mermando la sanidad vegetal. A esto es necesario añadir la falta de alternativas eficaces contra determinadas plagas y enfermedades, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias.

Debido a esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó junto con algunos técnicos de Atrías, varios fabricantes de productos fitosanitarios, personal de técnico del Servicio de Sanidad Vegetal, compañeros de Cooperativas Agroalimentarias de España en la elaboración y presentación de solicitudes de autorizaciones de uso de varias materias activas de forma excepcional para varios cultivos. Las sustancias para las que se solicitaron autorizaciones excepcionales de uso fueron: Oxadizaón, triciclazol, molinato, propanil, 1,3 Dicloropropeno, quinclorac, cipermetrina, dimetoato. También se solicitó la ampliación de uso del beta-ciflutrín.

Con respecto a los **residuos agrícolas**, se mantiene un convenio de retirada de plásticos de uso agrario, en base al cual durante el año 2016 se recogió una cantidad de plásticos inferior a otros años, como consecuencia de la abundancia de lluvias que imposibilitó el transporte de los plásticos usados hasta los centros de recogida. También esta bajada en las recogidas se deben a la competencia que existe entre las empresas de este sector lo que hace que a veces el agricultor venda directamente el plástico a la empresa que le ofrezca más dinero en el momento oportuno.

El resto de residuos de tipo plásticos de uso agrario, tales como tuberías de riego, plásticos de acolchado o de recubrimiento de invernaderos o cuerdas de pacas de paja, sacos de rafia, etc. son retirados de las cooperativas donde se almacenan una vez usados para reciclarlos y usarlos para la fabricación de componentes de plástico de vehículos o electrodomésticos de gama blanca. Este año 2016 la cantidad retirada fue de 500 toneladas, una cifra igualmente inferior a otros años anteriores por varia causas, como los robos de plástico y la presencia de operadores ilegales que restan cuota de mercado.

En materia de **hidrocarburos**, durante 2016 el trabajo se centró en la defensa de la legitimidad de la actividad de venta de hidrocarburos en la modalidad desatendida, como consecuencia de las distintas normativas que se han publicado en varias comunidades autónomas prohibiéndolas, afectando también a las cooperativas.

Se han mantenido varias reuniones con los distintos grupos parlamentarios que forman parte de la Asamblea de Extremadura, así como con varios responsables de la administración autonómica, en las que se ha entregado un documento de alegato por la venta minorista de hidrocarburos por parte de las cooperativas en la que en resumen se defiende que se realiza un servicio tanto al socio cooperativista como al conjunto de la sociedad del medio rural, puesto que se pone a disposición de la población rural el acceso a hidrocarburos durante todos los días del año y durante las 24 horas del día, a precio mucho más barato que las estaciones de servicio tradicionales. Es decir, se contribuye a la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales.

Tras la exposición a información pública de un decreto de ámbito autonómico por regular la venta desatendida, se presentó un documento de alegaciones redactado por el bufete de abogados contratados desde Cooperativas Agroalimentarias de España para estos menesteres, puesto que en caso de aprobarse este proyecto de decreto sin tener en cuenta nuestras propuestas, se causará un grave daño no solo a las cooperativas agroalimentarias, sino a todo el mundo rural, es decir a una gran parte de la población de Extremadura, porque se limitará el acceso a los hidrocarburos a gran parte de ciudadanos de zonas rurales ya que las cooperativas no tienen capacidad para asumir el coste de la contratación de personal, y si alguna lo contratara sería a costa de subir el precio de los hidrocarburos. Sería una involución en los aspectos económicos, sociales y técnicos, con respecto al resto del mundo, puesto que en toda Europa y en EEUU la tendencia hacia a la venta desatendida, desde hace muchos años.

Además se ha continuado informando y asesorando en cuanto a medidas de seguridad y estado de las instalaciones, seguridad para evitar robos, envíos telemáticos de información de cantidades y precios de venta ante la administración, sistemas de cobros telemáticos etc. Y acerca de todos los aspectos a tener en cuenta, para la gestión de instalaciones petrolíferas, especialmente la llevanza de documentos y modos de proceder en las relaciones con la Agencia Tributaria (AEAT). Por ellos, desde esta sectorial, se mantiene un continuo contacto con la AEAT para estar al tanto de las instrucciones o sugerencias de este organismo a fin de facilitar los trámites burocráticos, como por ejemplo a la hora de solicitar las devoluciones

correspondientes al Impuesto Especial de Hidrocarburos al que tienen derecho todos los agricultores y ganaderos.

Finalmente, cabe señalar el convenio que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene en materia de Consejero de Seguridad, con el fin de facilitar y abaratar costes en la venta de hidrocarburos para las cooperativas socias. El Consejero de Seguridad es la persona que asesora en cuanto a medidas de seguridad a las empresas que por su actividad manipulan, almacenan, cargan y descargan mercancías consideradas como peligrosas para las personas y el medio ambiente.

En relación con **eficiencia energética**, en este año se firmó un acuerdo de colaboración con la empresa Emececuadrado, que ofrece a las cooperativas socias los servicios de asesoramiento y consultoría en materia energética, en concreto en los sectores eléctrico, fotovoltaico de del gas, siempre de una forma muy ventajosa con respecto a sus tarifas habituales y con un servicio de calidad. Las actuaciones se centran en la selección de la mejor estrategia de compra de energía; la validación de facturas y contabilidad energética; la optimización de los parámetros de contratación energética; la monitorización de los puntos de suministro; la realización de auditorías energéticas; el asesoramiento técnico tanto en lo referente a suministros eléctricos, como en la redacción de proyectos, documentación técnica e implementación de nuevos sistemas energéticos más eficientes; el asesoramiento jurídico en todo lo relacionado con los suministros eléctricos e instalaciones, líneas de subvención y soporte en licitaciones públicas; y la instalación de equipos eficientes.



En definitiva, es un acuerdo para que las empresas tengan acceso a la energía de una forma más barata al mismo tiempo

que se informa y asesora para obtener la máxima rentabilidad a la energía utilizada.



Sectorial de Tabaco



La contratación anual de tabaco por parte de las industrias de primera transformación es el principal factor que cada campaña muestra la situación y las tendencias del sector ya que es uno de los pocos sectores que tiene como premisa la contratación de las producciones con cantidades a entregar y precios aproximados antes de iniciar la campaña.

Las ayudas agroambientales, los cambios de normativa relativa a la política agraria, las ayudas a inversiones, etc son aspectos importantes que han condicionado el ánimo y la capacidad de contratación de los agricultores de este sector.

Hasta el año 2014 se había producido una estabilización de la contratación en una horquilla de entre 33 y 34,5 millones de kilos con algunas excepciones provocadas fundamentalmente por los efectos de las modificaciones de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

Esta estabilización de las producciones hay también que achacársela al efecto siempre positivo del altísimo nivel de concentración de la producción que existe en este sector en torno a entidades asociativas bajo las figuras de cooperativas y SAT.

En las últimas campañas sólo poco más del 3,5% de la producción de tabaco se contrató al margen de las citadas entidades asociativas, lo que supone poco más de un millón de kilos de tabaco que prácticamente todo es del tipo Virginia.

En 2015 se produjo una reducción de la contratación nacional en unos 4 millones de kilos, unos 3 millones de kilos en Extremadura, debido fundamentalmente al paulatino abandono del sector por parte de productores ante el nivel de competitividad que se exige en materia de costes y al efecto de la conocida rotación como requisito imprescindible dentro de las

ayudas agroambientales en el sector, que llevó en este año a un muy alto nivel de rotaciones acumuladas de productores que deben cumplir el requisito.

En 2016 se mantuvo ese nivel de contratación debido a que ante el aumento de la contratación de producción de tipo Virginia se ha producido una reducción de nuevo muy importante de la contratación de tabaco fermentable que sigue disminuyendo de manera preocupante a pesar de la gran masa social implicada, provocado parece ser por la dificultad de comercialización de este producto a nivel internacional.

Tabla 1. Evolución de la contratación de tabaco en España y Extremadura

		España	Extremadura	
2010	Superficie (ha)	10.903	10.190	93,51%
	Contratación (kg)	38.563.060	36.061.578	
2011	Superficie (ha)	9.837	9.298	94,52%
	Contratación (kg)	34.628.521	32.729.949	
2012	Superficie (ha)	9.506	8.950	94,15%
	Contratación (kg)	33.170.921	31.230.775	
2013	Superficie (ha)	10.145	9.693	95,54%
	Contratación (kg)	34.117.873	32.614.083	
2014	Superficie (ha)	10.145	9.693	95,54%
	Contratación (kg)	34.625.377	33.372.037	
2015	Superficie (ha)	9.066	8.687	95,82%
	Contratación (kg)	30.769.935	30.106.598	
2016	Superficie (ha)	8.972	8.674	96,68%
	Contratación (kg)	30.206.279	29.775.014	

Fuente: FEGA (excepto datos del 2012 y 2013)

En España operan actualmente ocho agrupaciones de tabaco, de las que seis son extremeñas y contrataron en 2016 el 98,59% del tabaco nacional. El porcentaje restante se reparte entre las otras cinco comunidades autónomas que cuentan con producción.

En lo que respecta a la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca por la alta representatividad tras la incorporación de varias entidades, que suponen todas las que operan con forma jurídica de sociedades cooperativas en el sector. Esto conforma

una estructura que incluye 22 sociedades cooperativas englobadas en cuatro de las seis entidades que de forma global conforman el sector tabaquero (las antiguas APA). En cifras concretas, la Sectorial de Tabaco en la campaña 2016 representó unos 14,33 millones de kilos de contratación, unas 4.150 hectáreas de cultivo y unos 850 productores, lo que viene a significar el 46% del total del sector regional y el 48% del total nacional.

Es de destacar que los miembros de la Sectorial de Tabaco de cooperativas son las entidades que, buscando la viabilidad de las explotaciones de los socios y el mantenimiento de las estructuras productivas han hecho un importante esfuerzo siendo capaces de secar en instalaciones propias en torno a 10 millones de kilos de tabaco, cantidad que sigue aumentando, que es en torno al 67% de su contratación anual.



Tabla 2. Contratación de tabaco por industrias transformadoras

Industrias transformadoras	Contratación (kg)				
	2012	2013	2014	2015	2016
Cetarsa	29.345.096	29.466.418	26.797.036	23.856.918	23.905.160
Mella, S.R.L.	0	0	2.202.043	2.098.545	1.216.943
Deltafina, S.P.A.	3.290.000	3.938.740	4.195.588	3.812.753	3.995.000
Agroexpansión, S.A.	535.825	712.715	1.430.710	1.001.719	1.089.176
	33.170.921	34.117.873	34.625.377	30.769.935	30.206.279

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Tras dos años de reducciones de la contratación de Cetarsa que supuso en torno a unos 3 millones de kilos al año, en 2016 se ha incrementado ligeramente esta contratación compensando la gran bajada producida en la contratación de tabaco Burley con la subida en el tipo Virginia. Con esto se mantiene como la gran

industria de primera transformación por volumen de contratación del sector del 79% del total.

Para el resto de empresas de primera transformación se mantuvieron los niveles de contratación en 2016 excepto Mella, SRL que ha reducido en torno al 40% su cifra de contratación.

Tabla 3. Evolución contratación de tabaco por variedades

Variedades	Contratación 2014 (kg)		Contratación 2015 (kg)		Contratación 2016 (kg)	
	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura
Virginia	30.006.238	30.006.238	27.474.605	27.474.605	28.240.525	28.240.525
Burley E	4.217.783	3.027.143	2.850.904	2.239.558	1.529.439	1.129.314
Burley F	0	0	0	0	0	0
Havana	401.356	338.656	444.426	392.435	436.315	405.175

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

La variedad mayoritaria es la Virginia, que supone un 94% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura, dándose la circunstancia de que en la campaña 2016 continúa el aumento de esta representatividad y a las demás variedades por la mayor bajada porcentual de contratación de otras variedades como la Burley E.

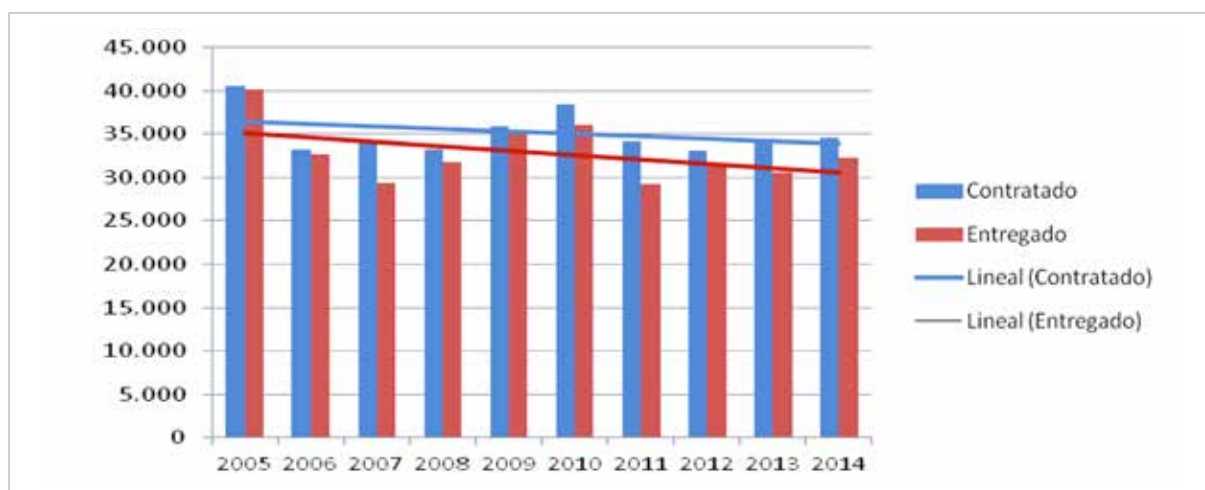
La tendencia descendente de contratación de la variedad Burley que se anunció años atrás para hacerla efectiva en unos años se sigue haciendo patente. En 2015 se produjo un 22% de reducción respecto

a 2014 y en la contratación 2016 la reducción se sitúa en un 64% respecto a ese mismo año.

En referencia al nivel de entregas de tabaco en relación con las contrataciones iniciales en cada campaña, que se refleja en la gráfica 1, se da una tendencia, sostenida pero descendente de las contrataciones a la vez que las entregas tienen también esa tendencia donde destacan años en los que las incidencias climáticas han afectado de manera importante a las cosechas.



Gráfica 1. Evolución de las entregas de tabaco por variedades (t)



Gráfica 1. Datos de la OITAB

A falta de datos definitivos, a fecha de cierre de este documento y en lo que respecta a la campaña 2016, la relación de contratación y entregas se estima que se

situará en niveles similares a años anteriores ya que las condiciones climáticas y de producción no han variado de manera significativa.

Actividad Sectorial

La sectorial de tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha tratado durante el 2016 los temas de mayor importancia e interés para el sector para tomar posturas y decisiones adecuadas a ello.

Entre otras cuestiones se hizo un seguimiento detallado a la situación de las ayudas agro-ambientales de tabaco, la situación comercial del tabaco, la situación de los productos fitosanitarios que se pueden utilizar en el cultivo, la situación del Burley, etc.

En materia de producción integrada, durante 2016 se trabajó en la solicitud, análisis y planificación de la producción integrada de tabaco como primer año de compromiso de un nuevo ciclo de 6 años y, por otro, con la nueva programación de esta línea de ayudas se propuso el aumento de los cultivos admisibles para la

rotación de tierras obligatorias en explotaciones de más de 10 ha. En este sentido se propuso a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio un listado de cultivos que favorecen diversos aspectos en el posterior cultivo del tabaco, desde efectos contra malas hierbas hasta beneficios fitosanitarios.

El contrabando de tabaco, que es un problema conocido y arrastrado, en los últimos tiempos se ha agravado y el sector completo, desde los mismos agricultores, las cooperativas, las industrias de primera transformación y multinacionales y la administración se han puesto a trabajar para atajarlo de manera decidida para evitar que perjudique aún más a un sector tabaquero muy castigado en los últimos años.

Destinado a desaparecer está el cultivo del tabaco tipo Burley debido a la



supuesta dificultad de comercialización de este tipo de tabaco por parte de empresas de primera transformación y multinacionales. Debido a esto cada año se nota una gran merma en la contratación de este tipo de tabaco obligando a los muchos productores a abandonarlo y dedicarse a otra cosa o a cambiar la explotación a tabaco tipo Virginia y aprovechar las instalaciones de secado comunitario de las Cooperativas para poder seguir en el sector que llevan trabajando toda la vida y conocen perfectamente. Desde la sectorial de tabaco y las entidades asociativas que la forman se ha trabajado y se sigue trabajando para intentar dar soluciones a los agricultores afectados.

Se sigue trabajando en todo lo que se refiere a la situación del mercado y la contratación de tabaco para sucesivas campañas ya que preocupa la insuficiente reacción de los precios del tabaco curado que las empresas de primera transformación pagan a los agricultores ante el aumento de costes de producción y la situación de los apoyos de la administración en materia de ayudas.

Para ello se analizaron en distintas reuniones las posibilidades y propuestas de trabajo para después exponerlas ante la Administración regional y nacional,

solicitando el apoyo de todos los escalones del sector incluido empresas de primera transformación y multinacionales. Se mantuvieron reuniones con la administración regional, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y el Presidente de la Junta de Extremadura, con el Ministerio de Agricultura y con las empresas de primera transformación y multinacionales para pedir un esfuerzo de todos para mejorar la situación del sector.

La actividad del sector se centra en mucha parte en el seno de la OITAB ya que está representado todo el sector a nivel nacional. La participación de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura es muy importante en esta entidad y con ello se llevaron a cabo a lo largo del año iniciativas y trabajos bastante importantes.

Finalmente, de las actividades llevadas a cabo durante este año, destaca la continua presencia de representación de Cooperativas Agro-alimentarias en todo tipo de acontecimientos y reuniones relacionadas con el sector del tabaco como son las reuniones de la Cogeca, del Grupo de Diálogo Civil en Bruselas, la interprofesional de tabaco (OITAB) y los contactos continuos con la Administración regional.

Sectorial de Vacuno



A lo largo del año 2016, el sector vacuno de carne se ha caracterizado por no tener sobresaltos desde los puntos de vista de con tranquilidad desde los puntos de vista económicos y comerciales, pero en cambio sanitariamente ha sufrido bastante debido a la especial prevalencia de la enfermedad de la Tuberculosis bovina, y todo lo que ello conlleva para el control y erradicación de la misma como sacrificios de ganado, inspecciones continuas, inmovilizaciones de ganado, etc.

La representación de este sector en España es del 6% de la Producción Final Agraria y el 16,49% de la Producción Final Ganadera de España, lo que lo coloca en el cuarto puesto en cuanto a importancia tras el porcino, el vacuno de leche, y el avícola.

Durante 2016 hubo ciertas variaciones al alza de los censos a nivel nacional los censos con respecto al año 2015, que corresponde al 3,48 % y del 6,39% en Extremadura.

En cuanto al número de explotaciones

totales de vacuno, según datos de SI-TRAN, son 151.931, lo que suponen un descenso del 1,17% a fecha de 1 de enero de 2016, con respecto al año anterior mientras que por el contrario la producción aumenta ligeramente al subir el número de animales sacrificados con respecto al año anterior. El descenso más significativo es el relacionado con la categoría de reproducción para producción de leche.

Referente a la situación de mercado, se registró una ligera bajada de la media de los precios con respecto a los años 2014 y 2013 en los animales de abasto pero no importante y perfectamente asumible por el sector; ya el precio de las terneras bajó un 8,96% y el de los añejos un 4,13%. En cambio, los animales con destino a vida, los pasteros, tuvieron un precio estable a lo largo de los referidos **años**. De tal modo, la situación de precios fue estable.

Esta estabilidad es debida a que la producción no aumentó, siguió exportándose

animales a los países del Magreb y los costes de producción se mantuvieron estables, sobre todo en cuanto a alimentación, por lo que se dio cierto equilibrio en el mercado que hizo sostenible al sector.

Las explotaciones más rentables fueron las de venta de terneros pasteros, que se mantuvieron a precios altos debido a las demandas de los cebaderos nacionales y a las exportaciones a terceros países del Magreb que pedían gran cantidad de animales para sacrificarlos por el rito "Halal". Las explotaciones de cebo de terneros hasta los 550-650 kilos de peso vivo también vieron aumentada su rentabilidad con respecto a años anteriores.

Es por estos motivos por lo que los censos siguieron en aumento, si bien algunas explotaciones cesaron en la actividad.

Los principales problemas del sector en Extremadura fueron sanitarios, debido al aumento que se viene registrando de la incidencia de la tuberculosis bovina, y de forma más acusada que en el resto de España. Esta circunstancia está causando una involución en la sanidad animal de la cabaña ganadera que está repercutiendo de forma negativa a la rentabilidad de las explotaciones de vacuno.

Volviendo a mirar las cifras, el censo total de vacuno de carne que se cifra en 6.451.218 animales, 1.707.889 de ellos poseen una edad menor de 12 meses y van destinados a sacrificio, otros 265.682

animales tienen una edad comprendida entre 12 y 24 meses, y otros 3.141.433 animales tienen una edad superior a los dos años. De estos últimos, 1.973.04 cabezas corresponden a vacas de carne, 827.441 cabezas a vacas de aptitud lechera y otras 135.830 cabezas corresponden a machos.

A nivel regional, Extremadura contaba, a fecha de mayo de 2016, con un total de 880.553 cabezas de ganado vacuno, frente a las 827.649 cabezas registradas el año anterior, lo que supone un aumento del 6,39%. El censo de la región extremeña supone el 13,65% del censo nacional. Cabe destacar que de entre estos animales, 220.867 son menores de 12 meses que se destinan a sacrificio, otros 24.264 son machos y 435.136 son vacas nodrizas. El censo de animales de entre 12 y 24 meses es de 94.082, de los que 23.532 corresponden a machos con destino a sacrificio, 14.743 a hembras que tienen el mismo destino y 55.807 corresponden a hembras para reposición.

En cuanto a animales de más de dos años, Extremadura contaba en 2016 con 435.136 vacas nodrizas y 3.897 vacas lecheras.

Tomando los datos de los censos del FEGA, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, reflejados en la tabla 1, se aprecia cómo aumentan los censos de la cabaña de vacuno a partir de 2014, circunstancia que también afecta al censo a nivel regional.

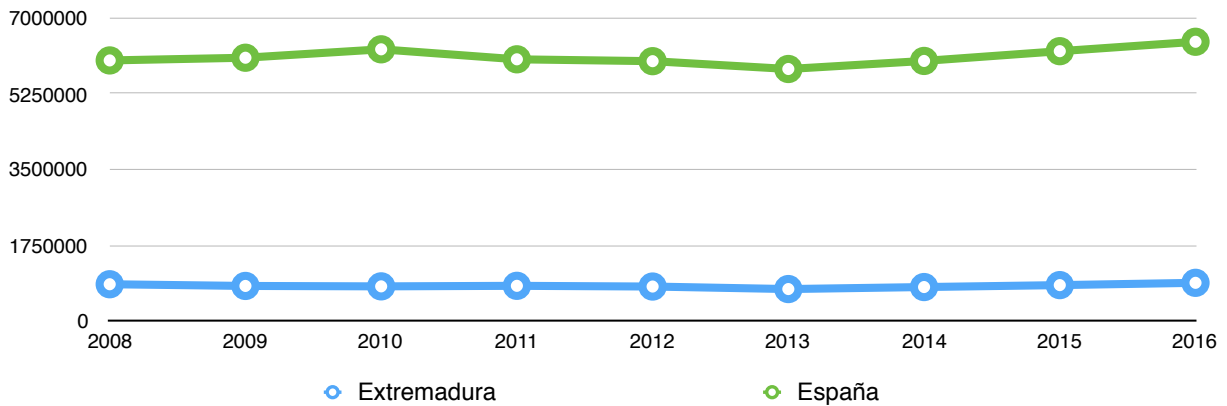
Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno en Extremadura y España.

Censo vacuno	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Extremad.	808.458	798.754	811.188	794.650	736.503	782.882	827.649	880.553
España	6.082.442	6.276.909	6.045.983	6.003.033	5.821.971	6.008.258	6.233.855	6.451.218

Fuente: FEGA (datos a 31 de diciembre de cada año)

En la siguiente gráfica se puede apreciar como desde el 2013 existe una tendencia al alza en los censos de vacuno de carne tanto a nivel nacional como en Extremadura.

Gráfica 1. Evolución de los censos totales de vacuno de carne



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los censos de vaca nodriza se encontraban estabilizados, ya que en España disminuyeron en un 0,84% y en Extremadura aumentaron en un 3,68%, cifras no muy significativas y que aportan cierta estabilidad.

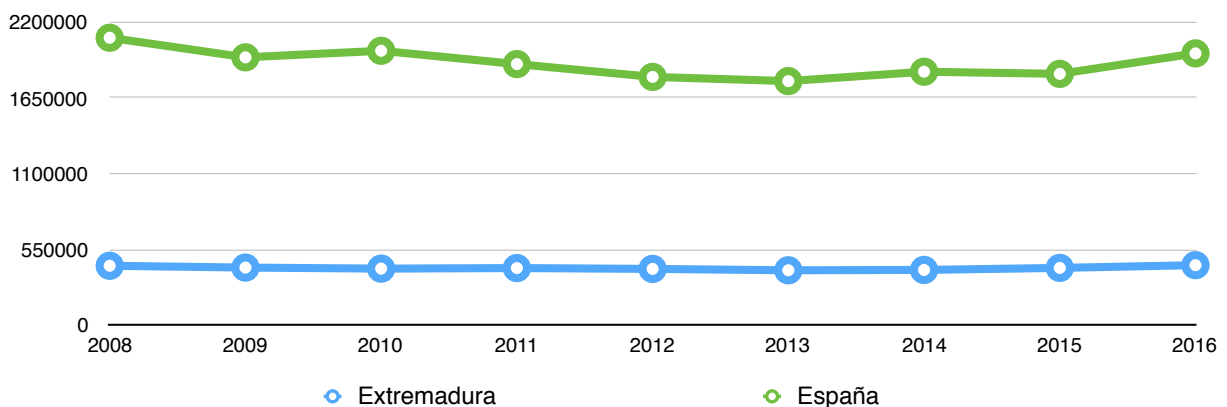
Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España.

Censo vacuno	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Extremad.	417.686	410.014	414.133	408.005	397.915	400.563	415.332	435.136
España	1.944.678	1.992.293	1.895.621	1.802.503	1.772.047	1.840.248	1.824.719	1.973.304

Fuente: FEAGA (datos a 31 de diciembre de cada año)

En la siguiente gráfica se puede observar de forma más clara la tendencia general de los censos de vacas nodrizas, y la modificación con respecto al año anterior, según los datos de la tabla anterior.

Gráfica 2. Evolución de los censos de vacas nodrizas en Extremadura y España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

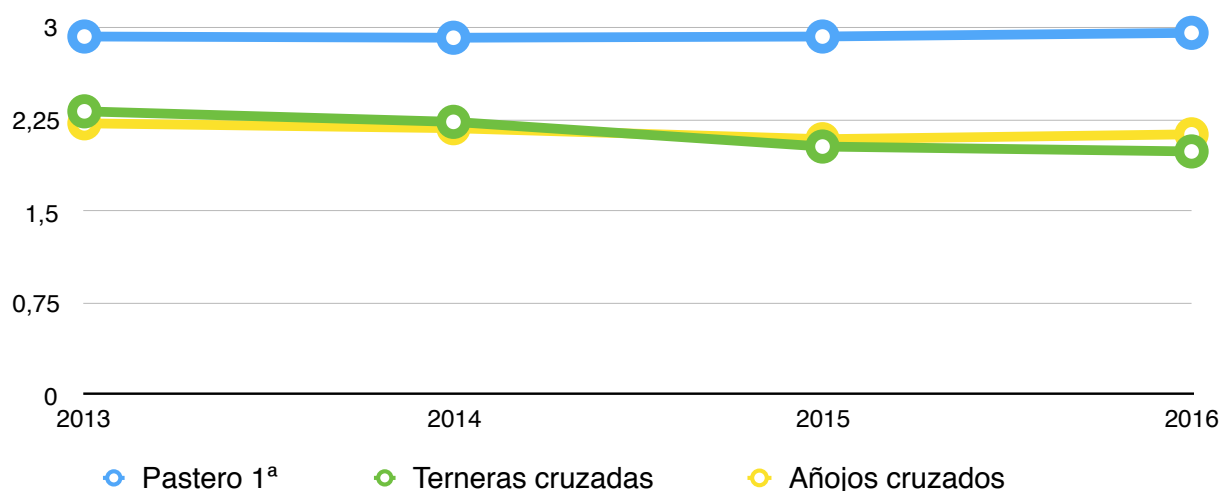
Respecto a los precios de los animales, se puede que de forma general existe una tendencia continuista con arreglo a los años anteriores. Esta circunstancia hace que este sector sea muy sensible a las fluctuaciones de los precios de la alimentación, que determina la rentabilidad de las explotaciones.

Tabla 3. Precio animales, en €/kg.

	2013	2014	2015	2016
Pasteros 1^a	2,93	2,92	2,93	2,96
Terneraz cruzadas	2,32	2,23	2,03	1,99
Añojos cruzados	2,22	2,18	2,09	2,13

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura.

Gráfica 3. Precio animales, en €/kg.



Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura.

Actividad Sectorial

Durante el año 2016, la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha realizado actuaciones que contribuyen a la mejora de la situación del sector haciendo especial énfasis en la vertebración e integración en cooperativas de las explotaciones de vacuno de carne de nuestra región, así como intentando aumentar la las estructuras ya existentes.

Como prueba de esto es la participación en un proyecto en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Plan de Fomento de de la Intercooperación en el sector bovino de Extremadura [EX-1-1], que ha supuesto la realización de actuaciones encaminadas a la mayor integración en cooperativas de sector vacuno de

carne, comenzando por los más sencillo, estableciendo relaciones de intercooperación como la transferencia de conocimientos, el mantenimiento de reuniones para poner en común inquietudes, etc. Por este motivo en el mes de marzo se celebró una reunión con cooperativas socias de la sectorial y otras no socias como las de Terneraz de Extremadura de Barcarrota, la cooperativa San Isidro de Monesterio, Ganaderos de la Sierra de Fregenal, o Sierras de Jerez de Jerez de los Caballeros. También desde el punto de vista sanitario se ha participado de forma activa en la Mesa de la Tuberculosis Bovina coordinada desde la Dirección general de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura. Se asistió a todas las reuniones y jornadas convocadas y aportamos un

documento con una serie de propuestas con el objetivo de paliar los efectos negativos que la tuberculosis Bovina está causando en las explotaciones de vacuno de carne de la región. Estas propuestas está orientadas a la mejorar aspectos relacionados con las tomas de muestras en los animales, las pruebas diagnósticas en los laboratorios, el fomento de la investigación de vacunas, la adopción de medidas preventivas en las explotaciones, la puesta en marcha de actividades de formación para ganaderos y veterinarios, el control de la fauna silvestre en explotaciones cinegéticas, ayudas económicas a los ganaderos, fomento de creación de cebaderos, etc.

La Administración recibió con agrado nuestras propuestas, de tal manera que de las 11 propuestas que presentamos, 10 de ellas las tomaron en cuenta en sus programas de lucha contra la Tuberculosis bovina.

También se participó de forma directa y con gran implicación en la Asociación Interprofesional de Carne de Vacuno, PROVACUNO, con representación a

nivel nacional, cuyo secretario es Ángel Juan Pacheco, Presidente de las sectoriales de Vacuno de de Carne de Cooperativas Agroalimentarias de España y de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

En PROVACUNO se toman decisiones entre todos los agentes del sector tanto productores como industriales, y que por tanto afecta también a todos con el objetivo de mejorarlo, como por ejemplo la aprobación de extensiones de norma con aportación económica cuyos fondos se destinan a realizar actividades de promoción tanto naciones como internacionales, mejora de la competitividad y de la cadena de valor para un reparto más equilibrado del valor de la carne entre los distintos operadores que forma parte de la cadena, investigación y divulgación acerca de las bondades de la carne de vacuno, o sobre nuevos formatos de presentaciones de productos, etc.

Comercialmente, las cooperativas continúan bien posicionadas y realizando transacciones tanto a nivel nacional como internacional con países del Magreb.





Sectorial de Vitivinícola



El año 2016, a pesar de ser un año no muy destacado especialmente en ningún aspecto fundamental para el sector ha sido muy activo en sus diversas facetas.

De un parte en lo climático no ha sido un año lluvioso lo que provocó en un inicio que el pesimismo en una amplia mayoría de la región hiciera esperar un año malo de producción. A lo largo de la campaña la situación se fue arreglando hasta que finalmente se vio que la cosecha para nada se iba a ver mermada. Todo lo contrario, tanto a nivel nacional como regional la producción de uva fue muy buena y de calidad.

La primera mitad de la campaña 2016/2017 se caracterizó desde el punto de vista comercial por un pequeño repunte de los precios del vino que provocó una venta de vino importante coincidiendo con la vendimia para posteriormente pasar a un periodo de tranquilidad donde

las operaciones no se producción ni había mucho interés en comprar por parte de los operadores.

A la vez se vivió en diversas zonas estratégicas del sector un movimiento menos usual de los precios de la uva que respondía a una estrategia del sector comprador y que afectaba a todas las zonas vitivinícolas de España y que se dejaba ver por continuos aumentos de del precio de la uva sobrevalorando el precio del vino y esperando una respuesta comercial favorable en el largo plazo.

En la segunda parte de la campaña se ha vuelto a ver el interés en operar por parte de los compradores y, sin prisa por parte de los vendedores. Se verá como se desarrolla el resto de la campaña.

Desde el punto de vista de la producción, la cosecha fue muy buena, tanto en calidad como en cantidad.

Tabla 1. Evolución de la producción de las últimas campañas en España

Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	678.636	3.618.937	4.297.573	19.395.130	15.849.221	35.244.351	39.541.924
2006/2007	1.077.408	4.044.396	5.121.804	19.804.219	17.952.504	37.756.723	42.878.527
2007/2008	1.391.579	4.098.821	5.490.400	19.255.005	15.059.371	34.314.376	39.804.776
2008/2009	1.059.932	4.485.496	5.545.428	17.824.426	17.912.011	35.736.437	41.281.865
2009/2010	919.547	2.653.093	3.572.640	19.502.172	15.264.247	34.766.419	38.339.059
2010/2011	1.193.804	3.944.848	5.138.652	19.242.431	15.603.488	34.845.919	39.984.571
2011/2012	1.381.111	3.358.473	4.739.584	18.308.360	14.150.829	32.459.189	37.198.773
2012/2013	1.172.443	2.677.839	3.850.282	16.510.480	13.880.736	30.391.216	34.241.498
2013/2014	1.960.820	5.724.656	7.685.477	21.954.652	22.975.354	44.930.006	52.615.483
2014/2015	1.308.543	3.917.411	5.225.954	19.369.914	18.813.185	38.183.099	43.409.053
2015/2016	1.178.806	3.622.458	4.801.264	20.254.860	17.163.994	37.418.854	42.220.118
2016/2017	866.869	2.897.372	3.764.241	20.009.834	18.767.281	38.777.115	42.541.356

Fuente: FEGA

Tras las especulaciones y estimaciones de producción, sobretudo en Castilla la Mancha, por la más que probable reducción drástica de la producción por el efecto de la sequía, el dato final real desvela que definitivamente, a nivel nacional, se iba a convertir en una gran cosecha equivalente a la anterior y, por lo tanto una de las mayores de la última década como se puede ver en la tabla anterior.

En lo que respecta al balance de existencias, teniendo en cuenta que este año ha sido el de primer año de aplicación del Infovi, se van a empezar a tomar como referencias los datos reales en determinados momentos del año. En este caso se encuentra la información recibida del Infovi por parte de las entidades acerca de la producción y existencias de vino y mosto a 30 de noviembre que, con la vendimia ya finalizada, ofrece tanto la cosecha definitiva a nivel

nacional y regional como las existencias a 30 de noviembre.

En este caso las existencias de vino y mosto en el mercado a 30 de noviembre ascienden, como se puede ver en la siguiente tabla a casi 62,5 millones de hl de vino y mosto incluida la producción declarada por lo que se estima que hay en torno a 20 millones de hl de vino y mosto que pueden ser de la campaña anterior. De todas formas la información más importante es conocer cuanto vino y mosto hay en el mercado a la mayor brevedad posible que es lo que se busca con las declaraciones obligatorias de vino.

La situación de existencias de vino no difieren mucho de lo sucedido en campañas anteriores y el factor más preocupante sigue siendo el consumo interno y la necesidad cada vez más acuciante de las exportaciones para aliviar el mercado interno.

Tabla 2. Evolución existencias de vino y mosto en España

		31/07/2011	31/07/2012	31/07/2013	31/07/2014	31/07/2015	30/11/2016
Vino (hl)	Tinto	21.338.323	19.725.837	18.621.929	20.675.866	20.212.146	33.491.414
	Mosto (hl)	11.603.117	8.739.473	9.269.659	12.572.450	11.851.961	23.938.383
	Total	32.941.440	28.465.310	27.891.588	33.248.315	32.064.107	57.429.797
Mosto (hl)	Tinto	236.837	247.030	317.107	787.136	490.849	1.243.521
	Blanco	975.581	476.219	1.094.176	2.551.867	1.132.000	3.941.334
	Total	1.212.418	723.249	1.411.283	3.339.003	1.622.849	5.184.855
		34.153.858	29.188.559	29.302.871	36.587.318	33.686.956	62.614.652

Fuente: FEGA excepto última campaña que procede de INFOVI

A nivel regional, la tendencia en los últimos años en el volumen de producción ha sido alcista, como se indica en la tabla y gráfica 3, salvo algunas excepciones como la campaña 2012/2013 en la que se produjo un muy importante descenso (26% aproximadamente) provocado por la acuciante sequía sufrida.

Al igual que la campaña 2014/2015 fue la mayor de los últimos diez años, muy equilibrada con la anterior peor con la diferencia que el resultado fue mayor en blancos que en tintos, la campaña 2015/2016 se mantuvo por debajo pero en niveles muy superiores a la media de los últimos

años de 3,55 millones de hectolitros, esta, la 2016/2017 ha sufrido una importante merma que a pesar de las condiciones climáticas se ha mantenido por encima también de la media indicada.

A medida que las nuevas plantaciones intensivas entren en producción, las diferencias entre campañas se irán reduciendo ya que este sistema de producción aporta una mayor estabilidad. Todo lo contrario le ocurre al viñedo de secano que acusa de manera muy sensible las condiciones climáticas afectando de manera muy importante en la producción.

Tabla 3. Evolución de la producción de las últimas campañas en Extremadura

Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL:
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	3.516	201.917	205.433	895.222	2.057.237	2.952.459	3.157.892
2006/2007	11.834	151.125	162.959	1.075.947	1.816.082	2.892.029	3.054.988
2007/2008	63.674	266.418	330.092	917.086	1.670.547	2.587.633	2.917.725
2008/2009	4.776	321.362	326.138	1.285.129	2.052.218	3.337.347	3.663.485
2009/2010	29.976	192.162	222.138	1.025.821	1.840.458	2.866.279	3.088.417
2010/2011	20.386	545.009	565.395	1.314.505	1.985.971	3.300.476	3.865.872
2011/2012	21.880	394.851	416.731	1.550.412	2.275.322	3.825.735	4.242.465
2012/2013	13.123	256.565	269.687	996.660	1.891.180	2.887.840	3.157.528
2013/2014	17.100	237.991	255.091	1.683.009	2.237.041	3.920.050	4.175.141
2014/2015	6.428	244.005	250.434	1.556.753	2.401.378	4.015.136	4.265.570
2015/2016	1.979	219.454	221.433	1.452.455	2.374.872	3.827.327	4.048.760
2016/2017	5.314	146.144	151.458	1.257.706	2.317.501	3.575.207	3.726.665

Fuente: FEGA excepto última campaña que procede de INFOVI

Con estos datos se ve que la producción de Extremadura representa, según la campaña y las circunstancias experimentadas

en cada una, entre un 8% y un 10% de la producción nacional, aproximándose cada campaña al 10%.

Tabla 4. Declaración de producción de vino en Extremadura. Campaña 2014/2015

	VINOS (hl)		
	Tin/Ros.	Blanco	Total
Vino con DOP	65.539	41.824	105.363
Vino con IGP	248.341	274.947	523.288
Vinos varietales (sin DOP//IGP)	178.703	239.034	417.737
Vinos sin IG	767.123	1.761.696	2.528.819
TOTALES	1.257.706	2.317.501	3.575.207

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

En Extremadura el sector de las entidades asociativas (cooperativas y SAT) suponen el 25% de las empresas dedicadas a la producción de vino y mosto y, en cambio producen el 74% del vino regional. De todas ellas hay que destacar que las cooperativas pertenecientes a la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura produjeron en torno al 68% de la producción regional, aproximadamente un 38% de vinos tintos y un 62% de vinos blancos, en una base territorial productiva de unas 39.500 hectáreas en producción, que supone el 60% de la superficie en producción de la región incluida en la declaración de producción.

De este modo, esta Sectorial representa el 90% del sector regional estructurado y el 100% de la producción de mosto.

La hegemonía de variedades como la Tempranillo y la Pardina, seguida de la Cayetana es la principal característica del potencial productivo regional, que cuenta con al menos unas 15 variedades más reconocidas.

Hay que destacar el efecto de la reestructuración practicada en los últimos años que han permitido aumentar la producción anual a pesar del arranque incentivado. Actualmente en torno al 20% de la superficie de viñedo está en espaldera.





Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se centró, en sus diversas reuniones mantenidas durante el año 2016, en el análisis de la situación del sector, en la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y en la realización de previsiones de producción y de comercialización de los productos, siempre en coordinación con la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España para llevar siempre la misma línea de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

Durante 2016, las reuniones y actuaciones de manera general se centraron en asuntos tan importantes como la situación de la campaña, la modificación del plan de apoyo del sector del vino en todas sus medidas y posibilidades, en la aplicación del nuevo sistema de autorizaciones de plantación de viñedo, el sistema de declaraciones obligatorias del sector y la puesta en marcha de la extensión de norma del sector aplicada por la OIVE.

El Programa de apoyo del sector vitivinícola siempre es una vía de trabajo importante a nivel sectorial. En esta ocasión hay que destacar dos hechos reseñables en 2016 en dos de las medidas del plan. Por una parte, en la medida de inversiones se consiguió a nivel nacional y regional, que el sector de elaboración de vino pudiera acogerse a las correspondientes medidas de inversiones en activos de los distintos programas de desarrollo rural regionales debido a que las bodegas se quedarían sin la posibilidad de realizar nuevas inversiones debido al agotamiento del presupuesto destinado a esta medida en el plan de apoyo.

En materia de reestructuración de viñedo, durante el año 2016 se continuó con la ejecución de los proyectos presentados en la última convocatoria con el presupuesto asignado. Como ya ha venido sucediendo en campañas anteriores, la eficacia en la ejecución de esta medida en Extremadura ha posibilitado la asignación de una buena parte de los fondos sobrantes del año con lo que se ha ayudado a avanzar en la lista de espera de proyectos en ejecución y pendientes de ejecutarse.

Hay que destacar que, debido a las características de la asignación y valoración de proyectos, las cooperativas se ven abocadas a estar en los últimos puestos de la lista de prioridades y por lo tanto todos los proyectos pendientes de ejecutar son presentados por cooperativas con el riesgo de que se parte de ellos se queden sin asignación presupuestaria una vez finalice el periodo del actual programa de apoyo.

Teniendo en cuenta que el periodo actual del plan de apoyo del sector del vino finaliza en 2018 ya se iniciaron los debates durante 2016 para trabajar en el siguiente periodo y se nos transmitió la intención de prorrogar la actual estructura del programa de apoyo otros 5 años más, no pudiendo añadir nuevas medidas pero sí adaptando la aplicación de las mismas y sufriendo las modificaciones presupuestarias que surjan en 2020 con la aplicación del nuevo presupuesto PAC que entre en vigor en su momento.

La puesta en marcha en 2015 del nuevo sistema de autorizaciones administrativas permitió la asignación de "derechos de plantación" de viñas pero sin capacidad de realizar transmisiones ni beneficiarse

de las ayudas a reestructuración de viñedo y con una cláusula de salvaguarda que permitirá a los estados miembros aumentar la superficie de viñedo el 1% al año o menos si se justifica adecuadamente.

En este sentido el proceso incluye la puesta a disposición de los agricultores de un número de autorizaciones a fijar anualmente por el Ministerio de Agricultura del 1% del potencial vitícola del país. Debido a la solicitud por parte de todo el sector del vino en de que ese porcentaje fuera lo menor posible, para 2016 se fijó finalmente en el 0,43% de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio de 2015, es decir, 4.173 has. En 2017 la asignación de autorización podrá llegar a algo más de 4.900 ha.

Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias se ha detectado la ineficacia de la asignación de estas autorizaciones en el sentido de que se da prioridad a "nuevos viticultores" es decir, es prioritario no tener viñas en el registro vitícola en lugar de apoyar a las explotaciones de los jóvenes viticultores que se acaban de incorporar o de potenciar las explotaciones de los viticultores que viven ya del sector.

Durante el año 2015 se puso en marcha, mediante modificación de la normativa de aplicación correspondiente, el nuevo sistema de declaraciones obligatorias del sector del vino. Se inicio haciéndolo coincidir con el inicio de campaña el 1 de agosto y estableció un sistema de declaraciones mensuales obligatorias de existencias y movimientos de vino que hay que presentar antes del día 20 del mes siguiente que se declara. Así mismo, hay que elaborar también una declaración cuatrimestral con la base de los datos ya incluidos.

Finalmente, la multitud de dificultades puestas sobre la mesa en lo que se refiere a interpretaciones de datos a declarar, tipo de productos, el funcionamiento de la plataforma etc, hizo que la exigencia se fuera prorrogando a lo largo de los meses intentando, por parte del Ministerio y la AICA que las empresas se incorporaran a las declaraciones hasta conseguir un muy alto nivel de participación al final de la campaña 2015/2016.

Por parte de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se cumplió desde el inicio de manera escrupulosa con estas declaraciones y, a través de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura se les mantuvo informadas al detalle de cualquier modificación sufrida en el sistema.

Todo esto ha supuesto un esfuerzo añadido tanto por parte de las bodegas, las federaciones de cooperativas y Cooperativas Agro-alimentarias de España debido a la continua participación y colaboración con el Ministerio de Agricultura y la AICA para conseguir que el procedimiento estuviera operativo a la mayor brevedad posible.

En el seno de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) creado en 2014, formada por una inmensa mayoría del sector del vino, tanto de la parte de la producción como de la industria, a través de sus organizaciones representativas del mismo, se han empezado a desarrollar los primeros pasos de las actuaciones marcadas como prioritarias por parte de su Junta Directiva.

Durante 2016, la puesta en marcha del Infovi y el aumento de participación de las empresas en el sistema de declaraciones



obligatorias, posibilitó el inicio de la aplicación de la extensión de norma de la OIVE.

Tras la puesta a disposición pública de la normativa de la extensión de norma se publicó para, a inicios de la campaña 2016/2017 empezar a emitirse las primeras facturas a las entidades por los movimientos de vino a granel y embotellado.

Ese inicio de la recaudación se hizo coincidir prácticamante con la contratación de un director técnico para la interprofesión y con los trabajos de selección de empresas para la realización de las campañas de promoción que es el principal objetivo de los fondos generados.

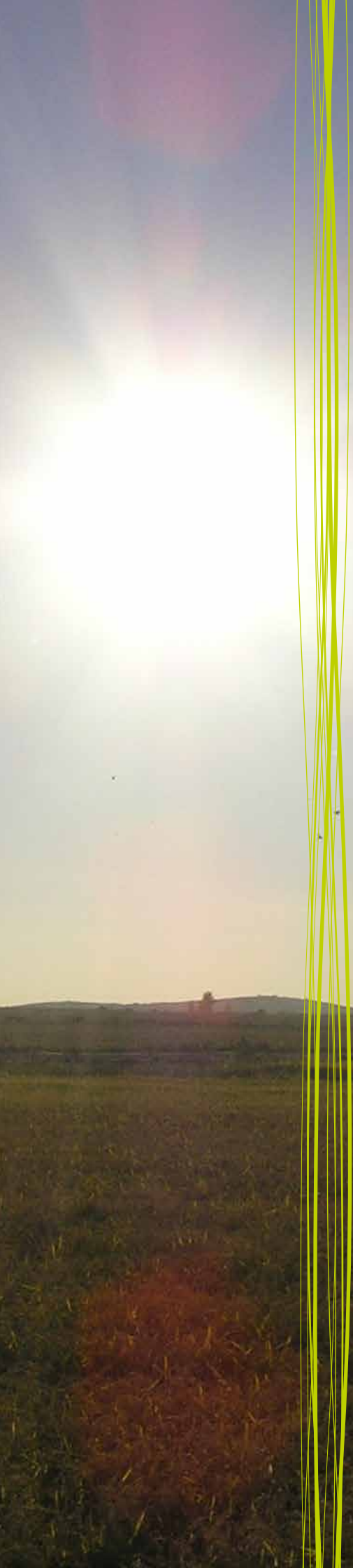
Otro de los trabajos importantes en la estrategia de la OIVE desde el inicio era la elaboración y puesta en marcha de

contratos de compra-venta de uva y vino así como el inicio de un estudio de costes de producción de uva en diversas zonas vitícolas de España. El de compraventa de uva se empezó a utilizar durante la última campaña de vendimia mientras que el de compraventa de vino está en fase de elaboración.

Todas las bodegas socias estuvieron totalmente informadas a través de la sectorial para poder aplicarlo de manera adecuada y evitar posibles sanciones en las más que probables inspecciones que se pudieran realizar.

Hay que recordar que la implicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la OIVE es muy importante ya que ocupa los cargos de presidencia, secretaria y varias vocalías.





Servicios

Convenios

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, mantiene convenios con diversas entidades con el fin de dar la posibilidad el acceso a servicio de sus cooperativas socias a través de empresas y entidades de nuestra comunidad autónoma.

Protección de datos

Para el cumplimiento de la Ley 15/1999 sobre la protección de datos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo durante el año 2015 el convenio con la empresa Inicia Gestión S.L., que prestó servicios a las cooperativas que consideraron sumarse a este convenio.

La Ley sobre la protección de datos es una de las leyes cuyo incumplimiento contempla uno de los regímenes sancionadores más elevados de nuestro país. Y la Agencia Española de Protección de Datos cada año intensifica sus inspecciones tanto de oficio como las denuncias que se entregan en presentan ante ella.

Inicia Gestión S.L. es una empresa especializada en esta materia, que proporciona una atención personalizada a las cooperativas, dando en definitiva una respuesta a las necesidades de las cooperativas.

COCEMFE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado el acuerdo de colaboración con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), por el que de forma gratuita se ofrece a las cooperativa

asesoramiento en materia laboral, poniendo a su disposición toda la información sobre incorporaciones de personas con discapacidad en su plantilla, beneficiándose de bonificaciones de seguros sociales y deducciones en el Impuesto de Sociedades, así como ayudas directas por contratación indefinida.

COCEMFE dispone de la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX), formada por arquitectos y aparejadores que de forma gratuita ofrecen a la cooperativa la posibilidad de hacer un estudio pormenorizado de la situación de su empresa (infraestructura e instalaciones) en materia de accesibilidad, así como todo lo concerniente a nuevos proyectos, ampliaciones, posibles reformas para adecuarse a la normativa, adaptación de puestos de trabajo, etc.

HISPATEC - INFOGUADIANA

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene el convenio con Hispatec - Infoguadiana para ofertar a sus cooperativas socias la herramienta ERPagro, que se ha implantado en una fábrica de tomate y una arrocería.

ERPagro es el sistema de gestión más recomendado para empresas agroalimentarias. Este ERP cubre todos sus procesos desde la recogida del producto en el campo, hasta la facturación y envío al cliente final, cubriendo toda la operativa del almacenado, comercialización y administración, entre muchas otras



funcionalidades.

ERPagro permite optimizar los procesos de entrada, producción y salida de mercancía manejando en todo momento información en tiempo real, proporcionando un control absoluto e inteligente del negocio.

ERPagro permite parametrizar los procesos de negocio a cualquier nivel, desde una forma global hasta factores y propiedades de cada usuario de la aplicación.

ERPagro es una solución viva, actualizada y optimizada a diario por más de 100 profesionales en base a las necesidades y sugerencias de sus clientes. Su apariencia y navegabilidad está muy cuidada, para que los usuarios realicen sus gestiones de una forma fácil e intuitiva. En Extremadura tiene la exclusiva de implantación y adaptación la empresa pacense Infoguardiana, entidad con un área de informática especializada en la atención de las necesidades informáticas de las empresas extremeñas.

Hispattec es una compañía de tecnologías de la información que cuenta con un alto grado de especialización en el desarrollo e implantación de soluciones para el sector Agroalimentario. Desde su constitución hace más de 25 años, ha focalizado sus esfuerzos en la provisión de tecnología y servicios orientados a mejorar los procesos de producción, suministro, comercialización y distribución agroalimentaria. Hispattec es la compañía tecnológica líder

en sector agroalimentario español y presta en la actualidad sus servicios a más de 400 clientes, entre los que se encuentran las referencias de éxito más representativas del país.

Universidad de Extremadura

Uno de los servicios que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece desde el año 1996 es que cooperativas pueden disponer alumnos en prácticas de distintas especialidades, a través del convenio con la Universidad de Extremadura.

Durante el año 2016 se acogieron a este convenio 17 cooperativas que dispusieron de alumnos en prácticas de las ramas de económica, informática, marketing y agronomía.

Agencia Estatal Tributaria

Desde el año 2006 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado un convenio con la Agencia Estatal Tributaria para que las cooperativas puedan operar ante esta agencia en nombre de sus socios.

Junto con las que cooperativas se que se han adherido durante el año 2016 elevan la cifra a 207 cooperativas, las cuales lo utilizan principalmente para la presentación telemática de la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos.

Desarrollo Rural



La Comisión Europea aprobó en noviembre de 2016 el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura para el periodo 2014-2020, un programa fundamental para garantizar el desarrollo de la agricultura, la ganadería y el mantenimiento de las poblaciones rurales, que estará dotado con 1.188 millones de euros.

El PDR busca, mediante distintas medidas estratégicas, el fomento de la competitividad de la agricultura con una gestión sostenible de los recursos naturales de los territorios, intentando dar mucha relevancia a la consecución de un desarrollo territorial lo más equilibrado posible que logre crear y mantener el empleo en el entorno rural.

Entre esas medidas incluidas en el PDR de Extremadura, las más importantes y que afectan al sector cooperativista son para formación, cooperación, agricultura y ganadería.

De este modo, en materia de formación, se contemplan acciones de formación profesional y adquisición de competencias a través de cursos, talleres, sesiones de orientación, coaching, fomento de la formación on-line, en enseñanzas continuas de carácter exigible y no exigible relacionadas con el sector agrario, agroalimentario y forestal y del medio rural en general, incluida la prevención de riesgos.

Además, es posible plantear módulos específicos y/o cursos de especialización que estén relacionados con el sector agrario, agroalimentario y/o silvícola.

Asimismo, se plantean actividades de demostración de acciones de información enfocadas a incrementar las capacidades de quienes desarrollan o pretenden desarrollar su actividad en el medio rural; e intercambios de corta duración -no superior a seis meses- referentes a la gestión

de explotaciones agrícolas y forestales, además de visitas a explotaciones agrícolas y forestales con una duración de uno a tres 3 días.

Otra importante medida del PDR en materia de formación es la de asesores, toda vez que se incluyen actividades de formación para asesores que vayan a prestar servicios de asesoramiento a los agricultores, jóvenes agricultores, administradores y titulares de tierras y PYMES que operan en las zonas rurales. Podrán realizarse así actividades de formación y adquisición de competencias, pudiendo consistir en cursos, coaching, talleres y sesiones de orientación dirigida a personas que desarrollen o pretendan desarrollar actividades de asesoramiento.

Ayudas a la agricultura

Se incluyen ayudas a agricultores y agrupaciones de agricultores que participen en régimen de calidad de productos agrícolas y alimenticios, apoyando la nueva participación de agricultores en régimen de calidad. También se potenciarán las actividades de información y producción llevadas a cabo por grupos de productores en el mercado interior, apoyando a las actividades de información y promoción realizadas por estos grupos de productores.

El PDR de Extremadura incluye también medidas para impulsar las inversiones en las explotaciones agrícolas, algunas de las cuales cuentan ya con decretos que las regulan, como el Decreto 316/2015 de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios y el Decreto 322/2015 para la mejora y modernización de las explotaciones agrarias.

En este bloque se contemplan también ayudas a la implantación de sistemas eficientes de riego y la modernización de olivar, con ayudas para el arranque y plantación de olivar y el reinjerto de plantaciones ya establecidas con nuevas variedades.

El PDR 2014-2020 apoyará también las inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas, algo regulado ya en el Decreto 306/2015 para la concesión de incentivos agroindustriales, con una inversión mínima auxiliable de 25.000 euros y una máxima de 20 millones de euros.

También cuenta con su propio decreto de ayudas, el Decreto 323/2015, la instalación de jóvenes agricultores, apostando así este PDR por el rejuvenecimiento del sector y por el relevo generacional en el sector agrícola.

El PDR de Extremadura incide en una medida fundamental para el cooperativismo como es facilitar la creación de agrupaciones y organizaciones de productores que posibiliten una mayor y mejor capacidad transformadora de los productos agrícolas, aumenten su capacidad comercializadora y potencien las exportaciones de cooperativas y sociedades Agrarias de transformación. Para ello, se plantean en este PDR ayudas a las agrupaciones y organizaciones de productores reconocidas oficialmente por las autoridades competentes.

En esta nueva programación 2014-2020, la innovación es una prioridad transversal para la política de desarrollo rural y uno de los objetivos fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales, donde es necesario generar riqueza y empleo, mejorando la

competitividad de estas zonas y donde el objetivo final sea mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

De este modo se plantea en el PDR una medida para fomentar la cooperación entre al menos dos entidades que contribuirán al desarrollo de proyectos pilotos que permitan la innovación y que mejoren calidad de vida de las personas que viven en el medio rural, poniendo en valor las actividades que en él se desarrollan y mejorando las condiciones de empleabilidad y las opciones de emprendimiento.

La Asociación Europea de la Innovación (AEI) de agricultura productiva y sostenible será así el instrumento que facilitará las estrategias de innovación en el sector y en el medio rural, así como su divulgación y diseminación en el territorio a través de proyectos concretos, adaptando la oferta científica a la demanda sectorial y favoreciendo la resolución de problemas concretos o el aprovechamiento de oportunidades que contribuyan a aumentar la competitividad y a mejorar las condiciones de vida del medio rural.

Esta medida del PDR contribuye a los distintos objetivos transversales incidiendo en el objetivo de la innovación, puesto que la medida de cooperación permitirá un sector agrícola productivo que utilice los recursos de manera más eficiente, incentivará la participación empresarial en la innovación a través del apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, la incorporación de investigadores a empresas, intercambios/estancias entre organismos públicos de investigación y empresas, dinamización de relaciones para la generación de proyectos (foros, agentes de innovación, etc.) y el fomento de la participación en Grupos Operativos a nivel regional, nacional y europea.

La innovación puede llegar, según las actuaciones que plantea el PDR, mediante el establecimiento de una mejor conexión entre la investigación y la agricultura o la colaboración entre los centros tecnológicos y de investigación, y el tejido productor, alimentario y auxiliar.

Las ayudas que completan la medida de Cooperación en este plan de desarrollo son la creación y funcionamiento de los Grupos Operativos (productividad y sostenibilidad agrícola) en el marco de la AEI y apoyo a proyectos pilotos; las ayudas para la cooperación entre agentes de la cadena de suministros para el desarrollo de cadenas de distribución y mercados locales; y el apoyo para la diversificación de las actividades agrarias hacia actividades relacionadas con la salud, la integración social, la agricultura comunitaria y la educación sobre cuestiones ambientales o alimentarias

Las medidas incluidas en el PDR también buscan el impulso de actuaciones agroambientales, especialmente a través de modelos agrarios de producción integrada y ecológica.

El apoyo a la regeneración en terrenos adehesados es otra de las medidas del PDR, con una ayuda que facilitará la implantación de sistemas agroforestales mediante plantación, densificación y protección de la regeneración del arbolado existente mediante acotamiento parcial e instalación de protectores. Otros costes directamente relacionados con los sistemas agroforestales, como la elaboración e implantación de planes de regeneración del arbolado y otros trabajos asociados a la gestión como puntos de agua (charcas, depósitos o abrevaderos de ganado), implantación y mejoras de pastizales, mejoras del arbolado residual así como



infraestructuras de cercados y pasos adecuados para el manejo del ganado.

El pago de una prima anual por el mantenimiento condicionada a la ejecución de los trabajos de mantenimiento consistentes en la reposición de marras, reposición de protectores, recolocación de jaulas y protectores, cavas, binas, riego estival sobre las plantas protegidas, mantenimiento de pastizales y reparación de infraestructuras.

El importe de la subvención será del 80% de la inversión total aprobada, si bien este porcentaje podrá graduarse en las bases de las convocatorias en función de las prioridades del apartado anterior. Para los trabajos de mantenimiento obligatorios el importe máximo será de 150 euros por hectárea durante los dos años siguientes a la implantación.

La Apicultura para la conservación de la biodiversidad con el objetivo de mejorar y conservar la biodiversidad vegetal en los ecosistemas considerados como frágiles de Extremadura, en los que puedan existir especies de alto valor ecológico, también está dentro de las medidas propuestas por el PDR. Uno de sus objetivos es mantener un nivel adecuado de actividad en la apicultura trashumante de Extremadura por ser una actividad favorecedora de la conservación de la flora silvestre, muy en especial del estrato herbáceo y arbustivo, elementos claves del paisaje, además de mantener las poblaciones en municipios y áreas de delicada estabilidad, atención y cuidado del monte y bosques por parte de los apicultores, por las repercusiones beneficiosas sobre la conservación de la biodiversidad de la región, no suponiendo una amenaza para los polinizadores salvajes

Se trata de una ayuda dirigida a apicultores que cumplan los compromisos establecidos en el PDR durante un período de 5 años con el objetivo fundamental del mantenimiento de un nivel adecuado de actividad en la apicultura de Extremadura.

La prima propuesta para esta submedida de apicultura para la conservación de la biodiversidad se establece en 23,28 euros por colmena, que representa los costes adicionales y pérdida de ingresos evaluados en la operación de apicultura. Para esta operación se aplicará la modulación establecida en el 100% de la prima para hasta 350 colmenas: 100% de la prima y en el 60% de la prima para más de 350 y hasta 500 colmenas.

Ayudas a la Ganadería

Se apoyarán las inversiones para la comercialización de bovinos en común a través del PDR de Extremadura. Los beneficiarios de esta submedida serán las empresas dedicadas a la comercialización conjunta de ganado bovino, que realicen inversiones en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los costes subvencionables incluyen la construcción de instalaciones, maquinaria, equipos y sistemas informáticos vinculados a la actividad.

También se potenciarán las razas autóctonas, pues el principal motivo por el que determinadas razas ganaderas se encuentran al borde de la desaparición se debe a su menor rentabilidad con respecto a razas mejoradas, por tanto esta medida debe estar encaminada a compensar esa pérdida de rentabilidad. Los gastos subvencionables se calculan dependiendo de las diferentes razas de cada especie.

Los animales objeto de ayuda son los pertenecientes a diversas especies y razas, que son, en el sector bovino, la Blanca cacereña, Berrenda en negro, Berrenda en colorado, Morucha variedad negra, Cárdena Andaluza; en caprino, la Retinta extremeña, Verata, Blanca andaluza; la Merina negra en ovino; la gran raza asnal andaluza; y en el porcino, el Especie asnal: Gran raza asnal andaluza.

La ayuda consistirá en pagos anuales por UGM, para cubrir la totalidad de la pérdida de renta en relación con otras razas mejoradas y contribuir al mantenimiento e incremento de animales estas razas.

La medida de apoyo a la ganadería extensiva de calidad pretende cubrir una parte de los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de la pérdida de rentabilidad por el uso menos intensivo de las superficies de pastoreo. Esta ayuda estará modulada y la cuantía de la prima se considera suficiente para incentivar el cumplimiento de los requisitos y compromisos que exige la ayuda.

Finalmente, cabe destacar que se establecerá una prima con el fin de compensar la pérdida de ingresos, estableciéndose una ayuda de 25 euros por hectárea elegible, mientras que la superficie subvencionable será de dos hectáreas por U.G.M de las especies elegibles.





ITEAF



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura inició en 2016 el servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios. Este servicio de inspección está regulado en el Real Decreto 10702/2011, de 18 de noviembre, donde se establecen todas las características que se deben cumplir en lo que se refiere a tipo de máquinas, plazos, prioridades, entidades de inspección, etc.

El objetivo en el inicio del servicio era el de cumplir con que, dentro del plazo tope del 26/11/2016, todos los equipos de este tipo existentes en el parque de maquinaria agrícola pasaran al menos una inspección favorable.

Desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura el servicio de Inspección de equipos de aplicación de fitosanitarios se realizó de acuerdo a la calidad exigida en el Real Decreto 1702/2011 y siempre según

el Manual de inspecciones de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en Uso, elaborado a tal fin por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El hecho de realizar las inspecciones con la calidad debida tenía como objetivo que una inspección obligatoria por normativa fuese útil tanto al objetivo medioambiental de la norma como a la aplicación práctica de los fitosanitarios en las explotaciones de los agricultores optimizando el resultado tanto técnico como económico.

La calidad de las inspecciones realizadas por la ITEAF de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue controlada por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio con los que se contó para realizar ese servicio de forma eficiente y correcta de cara a los usuarios.

Durante el año 2016 la actuación del servicio de ITEAF ha dado como resultado la inspección de 740 equipos como primera inspección, de los que 330 han resultado favorables a la primera, 397 han resultado favorables en la segunda inspección y 17 equipos que no han pasado la segunda inspección.

En lo que se refiere al ámbito de actuación del servicio de ITEAF de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la actividad se extendió por una gran parte de las zonas marcadas en Extremadura centrandose el trabajo fundamentalmente en las Vegas Altas y las Vegas Bajas del Guadiana y en Tierra de Barros.

Respecto al proceso de inspección de equipos, la actividad se inicia informando a los agricultores acerca de las condiciones a cumplir para poder pasar la inspección. Dentro de esa información se incluyen requisitos obligatorios como son:

- Contar con la documentación de la máquina.
- Contar con el certificado de inscripción en el Roma con los datos correctos.
- Tener el número de bastidor en lugar visible de la máquina y coincidir con el indicado en la cartilla de Roma.

- Contar con una correcta limpieza interior, especialmente boquillas y mallas de los filtros así como contar con una correcta limpieza exterior para eliminar residuos de productos.
- No tener fugas en los circuitos, ya sean de producto o de aceite.
- Tener el depósito lleno de agua al 75% de su capacidad nominal.
- Contar con la presencia del operador habitual de la máquina de tratamiento.
- Contar con la debida y completa protección de la toma de fuerza y su eje.

Además se recomienda que para el momento de la inspección se compruebe que las boquillas no se encuentren obstruidas ni desgastadas; también el estado de las mallas de los filtros; que se verifique que el manómetro presente las divisiones adecuadas; que se asegure que los tubos y mangueras se encuentren en buen estado y sin fugas; y que el equipo sea accionado por el tractor habitual.

Para la inspección, el procedimiento seguido por los técnicos del servicio de ITEAF de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se inicia con un control visual y con los sistemas de medición de los





que disponen los puntos fijados en el manual de inspección y prestando especial atención a la seguridad de los elementos mecánicos de la maquina y a los puntos siguientes:

- Elementos de transmisión de potencia: Se debe verificar el correcto ajuste y buen estado, de la carcasa de transmisión de la toma de fuerza y de su protección. Además de otros dispositivos de conexión y partes de la transmisión móviles o giratorias, asegurando la protección del operador.
- Bomba: Se debe verificar su buen estado y funcionamiento de manera que la aplicación del volumen sea constante.
- Agitación: Los dispositivos de agitación del tanque, deben asegurar la adecuada recirculación de la mezcla, y como consecuencia, la uniformidad de la misma.
- Tanque de líquido de pulverización: Los tanques de pulverización y todos sus elementos (indicador de contenido, dispositivos de llenado, tamices y filtros, sistemas de vaciado y aclarado, y dispositivos de mezcla), deben estar en perfecto estado y funcionamiento, evitando fugas, pérdidas, distribuciones no homogéneas de producto, etc.
- Sistemas de medida y de regulación y control: Todos los dispositivos de medida, conexión y desconexión, presión y caudal, deben estar correctamente calibrados para su funcionamiento. Además, deben ser fácilmente utilizables y regulables, de manera que mantengan una presión constante de trabajo y revoluciones de la bomba, para asegurar el caudal aplicado.
- Tubos y Mangueras: Los tubos y mangueras deben estar en buen estado, evitando posibles alteraciones del caudal

del líquido y vertidos accidentales, y fugas cuando el equipo trabaje a presiones máximas.

- Filtrado: Con el fin de evitar turbulencias y heterogeneidad en el reparto de la pulverización, los filtros se deben encontrar en perfectas condiciones y con un tamaño de malla adecuado al calibre de boquillas del pulverizador.
- Barra de pulverización (en su caso): Debe ser estable y encontrarse en buen estado de conservación. Y sus sistemas de fijación y ajuste, así como los dispositivos de amortiguación de movimientos y compensación de la inclinación, deben funcionar correctamente.
- Boquillas: Deben funcionar correctamente para evitar el goteo cuando finalice la pulverización y garantizar un reparto homogéneo. El caudal de cada boquilla no se debe desviar de los valores de caudal proporcionados por el fabricante.
- Distribución: La distribución transversal y vertical (cultivos en altura) de la mezcla de pulverización, debe ser uniforme en la superficie objetivo, cuando corresponda.
- Sistema neumático (equipos de aplicación de lo incorporen): El sistema neumático debe encontrarse en buen estado y proporcionar un chorro de aire estable y fiable.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en lo que se refiere a este servicio ha sido y será el de mantener y, si es posible, mejorar el sistema de trabajo para optimizar tiempos a la vez que se mantenga la calidad de las inspecciones realizadas a los equipos de los agricultores.

Grupo de Trabajo Jurídico-económico

El grupo de trabajo jurídico económico ha trabajado durante el año 2016 principalmente en la elaboración de un borrador de Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, que quedó definitivamente terminado a finales de 2014. Este proyecto fue fruto del consenso tras un gran esfuerzo de todas las familias cooperativas con representantes del Servicio de Sociedades Cooperativas de la Dirección General de Economía Social.

Durante el año 2016 la Junta de Extremadura ha estado trabajando sobre este proyecto de Ley. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido numerosas reuniones con la Dirección General de Economía Social donde esta ha ido informando del proceso de revisión del borrador de Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

El fin es elaborar un anteproyecto de Ley para que sea aprobado por la Asamblea de Extremadura durante el año 2017.



Política Agraria Comunitaria



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo durante el año 2016 el nivel de trabajo en el entorno de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Como segundo año de aplicación del nuevo régimen de ayudas, 2016 fue más estable en lo que se refiere a normativa, que ya estaba asumida por una muy buena parte de agricultores, ganaderos y técnicos.

El principal problema sufrido en ese periodo fue a nivel práctico, es decir, en el proceso operativo de cumplimentación de solicitudes de ayuda debido a dos cuestiones fundamentales. Por una parte se sufrió un retraso enorme en la gestión de los expedientes del 2015 debido a la dificultad de la aplicación de todas las novedades del nuevo sistema de ayudas que se alargó hasta bien iniciado el 2016. Por otra parte, el retraso en la comunicación de los derechos definitivos de pago básico y en la forma de comunicación que

provocó que las solicitudes en muchos casos se hicieran especulando sobre lo que podía ser en lugar de conocer de primera mano lo que tenía en cartera cada productor.

A nivel de Cooperativas Agro-alimentarias, como cada año, se diferenció el trabajo normal relacionado con la solicitud única y todo lo que la rodea de lo correspondiente a normativa nacional y europea.

Como resumen general, la tarea de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue, como viene siendo habitual, la transmisión de la información técnico-política a las cooperativas socias para mantener una continua información acerca del avance de las novedades normativas y su influencia en el proceso de solicitud.

Para la actualización de información y del proceso de solicitud, Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura participó en todas las reuniones técnicas celebradas antes y durante el periodo habilitado para la solicitud, en las que desde la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio se ponía al día al sector de las novedades normativas así como las incluidas en la aplicación Arado para la actualización y mejora del proceso de solicitud.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se mantuvo un constante contacto con los técnicos responsables de las cooperativas en este aspecto para informarles acerca de todas las novedades que surgían durante ese periodo. Además, como en otros años, sirvió de nexo de unión con la Consejería de Agricultura para canalizar los problemas, dudas y sugerencias que se recibían desde las cooperativas.

El 25 de febrero, con la aplicación aún en proceso de encontrarse totalmente operativa, como cada año, con el objetivo de completar la información de los técnicos y darles la posibilidad de aclarar todas las dudas y problemas que les van surgiendo en el periodo de solicitud, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organizó la habitual charla informativa acerca de la solicitud única en la que participaron varios técnicos de los Servicios de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

implicados en el proceso. Allí se explicaron las novedades tanto en lo que respecta a normativa como en el proceso práctico de solicitud única.

Debido al interés que siempre genera esta charla anual se contó con la asistencia de unos 70 técnicos de cooperativas encargados de la tramitación de la citada ayuda, tanto como entidades colaboradoras y agencias auxiliares como mediante la gestión individual de expedientes de sus socios.

La posible anulación de la convocatoria 2015 de ayudas agroambientales y el nuevo proceso de declaración gráfica de superficies fueron los principales temas tratados debido a la preocupación y los problemas que podrían generar durante el proceso de solicitud.

Hay que destacar la importancia adquirida dentro de las cooperativas socias de la unión en lo que se refiere a la figura de entidad colaboradora como medio para, haciendo la misma actividad en lo que se refiere a las solicitudes únicas, facilitar el trabajo de los técnicos así como el proceso de información desde la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio a los usuarios.

Este interés por parte de los asociados fue creciente llegando a contar con 27 entidades reconocidas que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1. Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Denominación	Localidad	Provincia
Sdad. Coop. Ulterior Grado Acotex	Talayuela	Cáceres
Sdad. Coop. Amalia de Sajonia	Santa Amalia	Badajoz
Sdad. Coop. Copal	Coria	Cáceres
Sdad. Coop. San Agustín	Obando	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Miajadas	Cáceres
Sdad. Coop. San Isidro	Monesterio	Badajoz

Sdad. Coop. San Juan	Madrigalejo	Cáceres
Sdad. Coop. San Valeriano	Guadiana del Caudillo	Badajoz
Sdad. Coop. Vegas de Puelblonuevo	Pueblonuevo del Guadiana	Badajoz
Comercial Agropecuaria, SAT	Don Benito	Badajoz
Sdad. Coop. San Juan	Puebla de Alcollarín	Badajoz
Sdad. Coop. Del Campo San Pedro	Guareña	Badajoz
Sdad. Coop. Sta. M ^a Egipcíaca	Corte de Peleas	Badajoz
Fovex, SAT	Villanueva de la Serena	Badajoz
Sagrado Corazón de Jesús	Aldea de Retamar	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Entrín Bajo	Badajoz
Sdad. Coop. San José	Calamonte	Badajoz
Sdad. Coop. Santa María Magdalena	Solana de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. Cooprado	Casar de Cáceres	Cáceres
Sdad. Coop. San Isidro	Brozas	Cáceres
Sdad. Coop. San Rafael	Pizarro	Cáceres
Sdad. Coop. Nuestra Señora del Viso	Barrado	Cáceres
Sdad. Coop. San Roque	Casas de Castañar	Cáceres
Sdad. Coop. Didaymaz	El Torviscal	Badajoz
Sdad. Coop. Sagrada Familia	Zurbarán	Badajoz
Sdad. Coop. La Encina	Palazuelo	Badajoz
Sdad. Coop. Olivareros y Viticultores	Ribera del Fresno	Badajoz

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Todas estas entidades colaboradoras, junto con el resto de cooperativas que gestionan solicitudes únicas en el resto de formatos posibles deja una cantidad superior a 12.000 expedientes gestionados de los más de 60.000 que se tramitan cada año en Extremadura.

Durante este año se siguió trabajando en la normativa que poco a poco se iba publicando y que quedaba pendiente como reglamentos delegados y de ejecución fruto de la aplicación de la normativa PAC del nuevo periodo para cuestiones concretas.

Aunque más retrasado de lo que era necesario, los productores recibieron la comunicación del nuevo y definitivo valor de sus derechos de pago básico así como de la parte complementaria correspondiente de pago verde. Posteriormente se publicó en el BOE el listado de comarcas con sus correspondientes valores medios de derechos de pago en función de su orientación.

En lo que respecta a las ayudas agroambientales, después del problema sufrido el año anterior llegándose a cancelar la convocatoria con los correspondientes perjuicios para los solicitantes de inicio de compromiso, se decidió por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y con el apoyo del sector agrario representativo, mantener el 2016 como año en blanco sin establecer presupuesto para nuevos compromisos y dejar para 2017 la nueva convocatoria que se preveía fuera para todas las líneas incluidas en el PDR de Extremadura.

Como cada año, pero 2016 merece una mención especial, hay que destacar y reconocer el elevado y tremendo trabajo generado por la solicitud única que ha

obligado a técnicos e interesados a dedicar una gran cantidad de tiempo a la resolución de trámites de audiencia, requerimientos de documentación, adaptación de criterios de declaración, inspecciones de superficie, alegaciones a un sigpac actualizado en los peores momentos y cambios e incertidumbre en torno al índice de admisibilidad de pastos (CAP) que sufrió también diversas modificaciones y adaptaciones.

El año 2016 también sirvió, en lo que se refiere a la Política Agraria Comunitaria, para dar el pistoletazo de salida a los primeros debates serios acerca del siguiente periodo y empezar así a trabajar en propuestas, análisis, etc a pesar de llevar 2 años de aplicación de la última reforma. Ya se empezó a hablar de tendencias y de marco financiero y presupuestario lo que siempre significa amenazas de reducción de fondos de dedicación al sector agro de la Unión Europea y por lo tanto marca el inicio del trabajo técnico político para intentar que ese daño en el futuro 2020 sea lo menor posible.

Como es habitual desde hace varios años, los Estados Miembros de la UE están autorizados a realizar los anticipos de los pagos a los solicitantes a partir del 15 de octubre. En esta ocasión el Ministerio de Agricultura comunicó esta posibilidad a cada una de las Comunidades Autónomas y estas, en función de su situación de gestión de expedientes, decidieron si realizar o no el pago. En caso de Extremadura, como viene siendo habitual, se optó por ese anticipo y se realizaron varios pagos a medida que se iban resolviendo expedientes en sus diversas casuísticas se fueron realizando pagos sucesivos de anticipos así como liquidaciones en el mes de diciembre.



Como cada año desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se insistió en la importancia de contar con un buen asesoramiento técnico en la elaboración de las solicitudes únicas ya que de su buena gestión va a depender que se realice o no una correcta solicitud de ayudas y un cobro íntegro de las ayudas correspondientes a cada productor.

Como cada campaña de gestión de solicitud única se ha recomendado en repetidas ocasiones hacer un buen uso de los servicios técnicos de las cooperativas de las que son socios y que ofrecen ese servicio como entidades colaboradoras o agencias auxiliares para la tramitación de expedientes ya cuentan con una importante formación al respecto y, además, cuentan con el apoyo y ayuda de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tanto para resolver dudas como para servir de enlace con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Cooperativas Agro-alimentarias ha participado de forma activa en la presentación de documentos de propuestas, posturas sectoriales, ideas aplicables a la normativa tanto de forma sectorial como de forma global y ha participado de forma muy activa en encuentros, reuniones y conversaciones dirigidas a hacer ver a los miembros de la Comisión y Parlamento la posición de un subsector tan importante como el asociacionismo agrario.

Esta participación activa se consigue tanto de forma directa mediante el trabajo de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas en los distintos grupos de trabajo y de diálogo civil conformados, como a través de la COGECA y de su unión con la COPA.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es mantener al día y actualizada la información que las cooperativas socias necesitan en materia de Política Agraria Comunitaria, por esto, se da una gran importancia al análisis y revisión de los informes que acerca de todas las actividades e informaciones que se genera en Bruselas recibimos a través de los técnicos que, de forma permanente, están en la oficina allí situada. Se detallan temas como resúmenes de reuniones de Comisiones y Grupos de Trabajo, rumores que afectan a nuestros intereses, situación de determinadas decisiones o procesos o actualización de los calendarios de reuniones y de los informes y estudios que se desarrollan en cada uno de los departamentos de la Administración de la UE.



Producción Integrada



Es un modelo de producción racional y sostenible, que atiende a las necesidades actuales de la sociedad. Actualmente la sociedad se encuentra muy concienciada con el medio, priorizando la producción con un uso de técnicas y métodos ecológicamente más seguros, y con una propuesta de recursos y mecanismos naturales que rentabilicen los modelos de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y que aporten a su vez, productividad y respeto al medio ambiente.

Para conseguirlo, se emplean tecnologías aplicadas a los momentos y en las formas adecuadas, todo ello con el objeto de no causar impactos negativos sobre el

medio. Ésta es una práctica consistente en la combinación de aspectos biológicos, ecológicos del cultivos con aquellos aspectos se refieren a maquinaria, manejo de suelo, riego, fertilizantes, o productos que ayuden al control de plagas y enfermedades, y de manejo de la flora.

La producción integrada utiliza herramientas regidas por las Normas Técnicas de cada uno de los cultivos. En la comunidad autónoma de Extremadura se dispone de un Reglamento Técnico, que exige la agrupación de producción integrada en Agricultura, (APRIAs), y la inscripción en el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en dichas normas. Además,

de la existencia de un registro de personal técnico cualificado en las agrupaciones anteriores, que sean los que asesoren en todos los ámbitos de la producción integrada.

Como cada año, el Departamento Técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desempeñó sus tareas siguiendo un protocolo trabajo que ha permitido mejorar en la calidad del servicio a los socios, además de prestar toda la información necesaria en aquellos aspectos relacionados con su labor. Con esto, se pretende mantener informados a los socios sobre las novedades de ayudas y cultivos y previsiones de actuación cara a la campaña, además de hacer pequeños balances sobre la anterior. Dentro de esta labor técnica, se encuentra el apartado de resolución de problemas surgidos a lo largo de la campaña. La gran mayoría de estos en lo referido a incidencias en expedientes beneficiarios de ayudas. En este sentido hay que decir que en este último año ha continuado la mejora en la comunicación, manteniendo un contacto más directo entre los socios y el Departamento Técnico.

Por otro lado, se continuó con la

observación de plagas o enfermedades que afectan en mayor o menor medida a los distintos cultivos, para lo que se visitaron semanalmente las cooperativas socias y explotaciones con expedientes en producción integrada. Así, se realizaron los conteos pertinentes para la determinación de la existencia o no de las mismas, para lo que se realizaban muestreos, análisis de suelos y de aguas, material vegetal, frutos, etc.

En esta campaña tuvo lugar la campaña fitosanitaria contra la plaga de la Pudenta del arroz, que contó, del mismo modo que en años anteriores, con la presencia activa del personal del Departamento técnico de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura, tanto en el apoyo a los técnicos de la administración en el desarrollo del trabajo en campo durante la campaña, como en la propia organización y coordinación técnico-económica de la campaña, que se ha realizado desde el departamento conjuntamente con la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Las superficies y el número de socios que componen las distintas APRIAs son:

Aria de Arroz			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	295,06	23
Del Campo	Villar de Rena	148,58	10
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	204,25	13
Campo en Marcha	Gargáligas	123,74	10
El Tomate	Santa Amalia	13,38	3
Independientes		49,58	5
TOTAL		834,59	64

Apria de Tomate			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	15,26	1
Independientes		49,16	1
San Valentin	Hernán Cortés	5,3	1
TOTAL		69,72	3

Apria de Maíz			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	4,65	1
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	38,55	3
Del Campo	Villar de Rena	1,25	1
La Unión	Talayuela	30,97	6
TOTAL		75,42	11

Apria de Frutales			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Del Campo	Villar de Rena	3,75	1
TOTAL		3,75	1

Apria de Olivar			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Nta Sra de los Ángeles	Campo Lugar	9,35	1
Del Campo San Juan	Madrigalejo	10,46	1
Del Campo	Villar de Rena	7,69	1
Independientes	Madrigalejo	34,62	3
Independientes	Maguilla	361,9	48
TOTAL		424,02	54



Seguros Agrarios



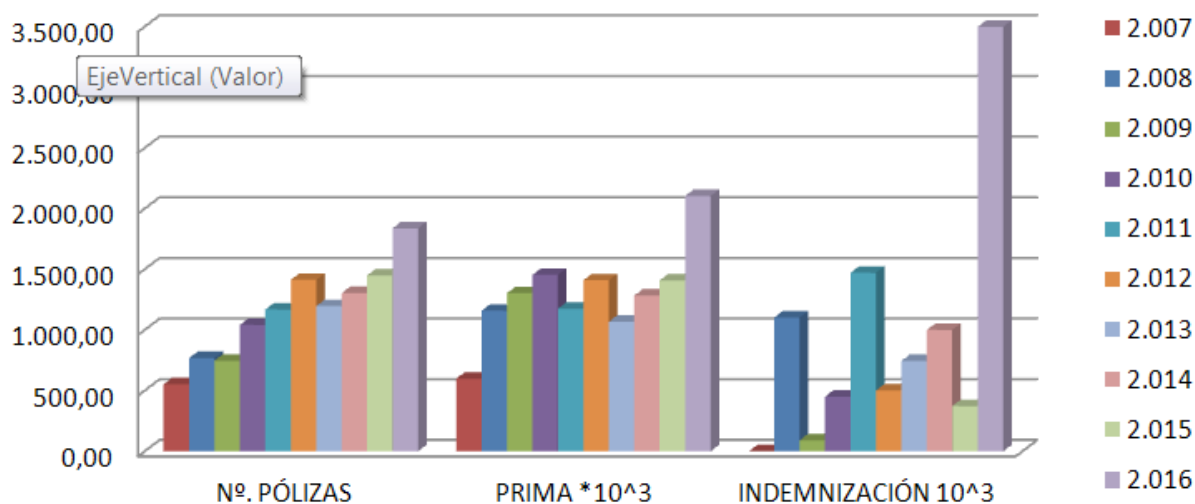
El objetivo del Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es prestar servicios de calidad con un trato cercano a sus socios y cooperativas, asesorarles e informarles en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario, novedades, peritaciones, coberturas y opciones más adecuadas así como las nuevas oportunidades que van surgiendo día a día.

En la actualidad el Departamento de Seguros trabaja con 46 cooperativas, distribuidas por toda la extensión de la comunidad autónoma y pertenecientes a todos los sectores (fruta, cereza, viña, hortalizas, cereales, etc.). Este sistema de trabajo les permite contar con una entidad aseguradora propia de las cooperativas, consiguiendo que el beneficio que se obtenga del seguro, permanezca en

las cooperativa, en el 2015 se repartió a las cooperativas 98.759,53 euros y en el 2016 se han repartido 123.976,69 euros.



Resumen del Departamento 2007-2016



Una de las bases fundamentales de este Departamento de Seguros es el asesoramiento y formación continua a las cooperativas. Mediante la formación de los técnicos se consigue implantar un sistema por el que las cooperativas puedan gestionar directamente la contratación de las pólizas, realizar tramitación de siniestros, prestando un servicio eficiente a los socios, para que puedan elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y presupuestos y con un asesoramiento especializado en cada seguro.

El Servicio de Asesoramiento en campo es piedra angular del sistema, permite asesorar incluso antes de dar parte, así como hacer un seguimiento desde que se inicia el daño por adversidades climáticas hasta que se cobra la posible indemnización.

Más de 1.200 siniestros se atendieron directamente el año pasado, en los últimos diez años se han pagado desde el departamento más de 9,1 millones de euros en indemnizaciones.

La amplitud del Departamento permite coordinar las peritaciones de tal forma

que sean los agricultores los que primeros se vean, conocer en todo momento las peritaciones que se están haciendo en las distintas zonas de cultivo de Extremadura, así como las posibles negociaciones que se puedan llevar a cabo para resolver problemas.

Un beneficio no cuantificable del departamento reside en el asesoramiento directo en los siniestros, hecho que permite conocer los problemas y deficiencias de los distintos seguros agrarios, siendo esto fundamental para reforzar el papel reivindicativo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la mejora y adaptación del mismo a las necesidades actuales de los diferentes sectores agrarios.

Ejemplo de ello fue la cobertura para el tomate de industria que indemniza la parada drástica de la planta por lluvias persistentes, cobertura muy demandada por el sector, implantada en el 2008, un año después indemnizó con más de 8 millones de euros a los tomateros extremeños, adecuación de la tabla pedrisco, eliminación del descuento en tomate por no recolectar la parcela, ampliaciones final de



garantías para el tomate y maíz, así como modificaciones en otros cultivos importantes como olivar, frutales, cereales, etc.

La variabilidad y virulencia de las condiciones climatológicas bajo las que se desarrolla la actividad agraria constituye un aliciente permanente para el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de gestión de riesgos, que junto con el compromiso adquirido en dicha tarea por las instituciones públicas y privadas, ha permitido que el Sistema Español de Seguros Agrarios sea el instrumento más eficaz para garantizar la estabilidad de la renta de las explotaciones agropecuarias protegiéndolas frente a las adversidades climáticas y otros riesgos.

El esquema es complejo y participan los agricultores y ganaderos, las cooperativas, las entidades aseguradoras, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Ministerio de Economía y las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas que sustentados por la Ley 87/1978, de 28 de Diciembre, de Seguros Agrarios y coordinados por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), que ejerce las funciones de coordinación y enlace para el desarrollo de los seguros, integran uno de los sistemas de seguros agrarios mejores a nivel mundial.

El buen funcionamiento de este sistema depende principalmente de que se transmitan correctamente las necesidades de los agricultores y ganaderos hasta la Comisión General de ENESA y que las posibles soluciones que se propongan lleguen desde esta a los usuarios del seguro.

Para cumplir con este objetivo, Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura a través de la Comisión Territorial de Extremadura y Cooperativas Agro-Alimentarias

España, que participa en un importante número de Grupos de Trabajos, son uno de los principales canales de comunicación que trasladan los problemas que las adversidades climáticas provocan en las distintas zonas de cultivo del país. En otras ocasiones la evolución tecnológica de nuestros cultivos induce a que las distintas líneas de seguros tengan que adaptarse continuamente a las nuevas necesidades de los distintos sectores.

El Sistema de Seguros Agrarios es un sistema dinámico capaz de adaptarse a las necesidades de los sectores agropecuarios, ejemplo de ello ha sido las modificaciones que han sufridos las principales líneas de seguros en los últimos años.

Seguro para Explotaciones de Cerezas

A lo largo de las últimas dos campañas se han ido realizando cambios que mejoran las garantías y la adaptabilidad del seguro a las necesidades de los agricultores.

- En el módulo 1 y 2, para la provincia de Cáceres, se amplía el final de suscripción al 28 de febrero.
- Se crea una nueva clasificación de variedades de cerezas para la provincia de Cáceres, simplificando la tramitación y gestión de la contratación y siniestros.
- Con el objetivo de simplificar la contratación, para las parcelas ubicadas en la provincia de Cáceres se crea una nueva clasificación de variedades, se elimina la necesidad de indicar el recinto sigpac y la edad de los árboles.
- Para los daños en plantación se cubren la pérdida de la cosecha del año siguiente por los riesgos garantizados, cuando no se produce la muerte del árbol.

- Se incluye la posibilidad de contratar el seguro complementario en dos veces. De esta manera, se puede realizar un complementario para las parcelas de variedades tempranas y posteriormente incorporar más parcelas con variedades más tardías.
- Se incrementan los rendimientos zonales en Cáceres, para parcelas, tanto en secano, como en regadío, con menos de 300 árboles por hectárea y para variedades tempranas.
- Se revisa la base de datos de asignación individualizada incluyendo más años y nuevos asegurados.
- Se fija el mínimo acumulable para siniestro de lluvia en el 5%, hasta ahora era del 10%.

Cultivo del tomate

La intensidad, extensión y el momento de ocurrencia de las tormentas durante el pasado mes de junio de 2016 evidenciaron una carencia en el seguro del tomate que nunca antes se había observado. Para corregir la disconformidad que había este año con las peritaciones en el seguro del tomate, se han modificado el levantamiento de la cuantía fija, pasando del 25% al 35%.

Además de las tormentas, la primavera pasada tuvo lugar un siniestro de lluvias y pedrisco que afectó a las producciones de tomate de industria en Extremadura. La estimación de las pérdidas a esta fecha se eleva a 15,5 millones de euros.

Este siniestro se suma a las pérdidas sostenidas que vienen produciéndose desde que en el plan 2008 se incluyó la cobertura de lluvia, dentro del conjunto de los daños excepcionales. Con este siniestro el resultado del total de los riesgos en esta

serie en Extremadura se desequilibra con un 111%, si bien bajo la hipótesis de años con alternancia de siniestralidad, no obstante, haciendo la hipótesis de un año más sin siniestro, al año siguiente la siniestralidad bajaría al torno del 100%.

Cultivo del tabaco

El Grupo de Trabajo debatió sobre la propuesta realizada por el sector para cubrir el perjuicio económico que provocan las plantas tumbadas por el viento en el momento de la recolección. Cooperativas Agro-Alimentarias trasladó la propuesta a los diferentes organismos que intervienen en el Sistema de Seguros Agrarios, Consejería Agricultura, ENESA, Consorcio. Debido a la particularidad y localización del daño ENESA se ha comprometido en seguir estudiando el caso para darle una solución. Además, si se tiene en cuenta el ratio de siniestralidad y que la Territorial de AGROSEGURO Extremadura siempre ha tenido una buena disposición para atender las demandas del sector del tabaco, se entiende que hay margen de maniobra para implantar un sistema de compensación por los daños por viento a partir la campaña 2018.

En los últimos años se han realizado mejoras tanto en las condiciones especiales, como en las normas de peritación como rebajas en las tarifas, destacando los siguientes cambios:

- Para el plan 2007 se establece una serie de modificaciones sin incrementar las tasas. Se reduce un porcentaje mínimo necesario para considerar garantizado un siniestro por virosis, pasando del 50 al 20%. Se amplía el periodo límite de garantía para la variedad Virginia al 15 de Noviembre. Se modifican y mejoran las tablas de las normas específicas de peritación para este cultivo.

- Para el plan 2009, se reducen un 10 por ciento las tasas de pedrisco en las principales zonas productoras y se incluye la garantía de fauna silvestre sin repercusión en primas.
- Para el 2010, se continuó con el proceso de ajuste de tasas con una reducción de las tasas de pedrisco de un 20 por ciento sobre todo el ámbito de aplicación.
- En el 2012 después de la revisión de tarifas se rebajó la tasa de pedrisco según ámbitos y la del viento un 10%.
- En 2013 se rebaja la tarifa de los daños excepcionales un 30% y se revisan de nuevo las tasas de pedriscos según ámbitos. La rebaja del conjunto de las primas fue de un 8 por ciento.
- En 2014 se rebaja la tasa de pedrisco y viento un 5% valorando una reducción de primas de un 3,7% de todos los riesgos de cultivo. Para los asegurados bonus se habilitó la posibilidad que pudieran elegir una franquicia del 10% en daños excepcionales en los Módulos 2 y P, excepto para el riesgo de virosis.

Seguro de Explotación Ovino-Caprino:

Para poder contratar la garantía de Saneamiento Ganadero por tuberculosis caprina es necesario estar Indemne y las últimas pruebas tienen que haberse realizado en los cuatro meses anteriores a la contratación. Según las condiciones especiales del seguro.

Hay asegurados que ya tienen contratado el seguro y no tienen contratada esta garantía, bien por no interesarle o bien por no tener realizadas las pruebas de saneamiento en el momento de la contratación. Al renovar la póliza se interesen

por contratar esta garantía y sucede que aunque son indemnes, las pruebas fueron realizadas con anterioridad a cuatro meses. Actualmente en estos casos no se podría contratar esta garantía.

Se está trabajando en cambiar este epígrafe de la norma, para que los asegurados que renueven la póliza en el plan 217, si son indemne a tuberculosis puedan contratar esta garantía sin necesidad de que sea haya obtenido dicha calificación en un periodo determinado, puesto que la realización de las pruebas y la calificación las gestiona la administración, sin que intervenga el ganadero.

Seguro de compensación por falta de pastos

Una de las importantes novedades fue la inclusión de nuevos estratos garantizados; dos nuevos (denominados garantizado superior) y dos que se mantienen (garantizado estándar). Además, podrá combinar estos garantizados con una tabla de indemnizaciones mejorada. La principal ventaja es que resulta más fácil que se desencadenen indemnizaciones, así como que el importe de las mismas sea mayor.

Además, en estos momentos el Laboratorio de Teledetección del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Valladolid, está actualizando el mapa de aprovechamientos de pactos y se determinarán nuevas zonas homogéneas de pastoreo con el fin optimizar su ubicación dentro de las distintas zonas de pastoreo y corregir estas desviaciones.

Otra novedad importante realizada en la fruta ha sido la posibilidad de escoger, a nivel de parcelas, una nueva tabla de valoración de los daños en calidad

por pedrisco, para producciones destinadas a consumo en fresco de alta calidad, así como la posibilidad de poder modificar los seguros complementarios para explotaciones cuyo seguro principal supere los 50.000 euros de capital asegurado.

En los seguros de cultivos herbáceos extensivos, se modifica el rendimiento zonal para cereal de invierno, girasol y colza. Además se revisó la base rendimiento asegurable individual, lo que supuso un incremento medio de un 9%. Además para los asegurados que contraten el Módulo 2 y tengan un buen historial se incluye un nuevo garantizado elegible del 80%.

Por todo ello, desde el Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se entiende que el Sistema de Seguros Agrarios debe jugar un papel clave en la política de las todas las administraciones, tanto nacional como a nivel de comunidad autónoma, que no solamente tiene la capacidad de absorber un riesgo enorme, sino que además es capaz de adaptarse a las necesidades de una gran multitud de sectores y condiciones climatológicas diversas de nuestro país, condiciones, que debido al cambio climático son cada vez más virulentas y que hacen que sea responsabilidad de todos, asegurados, aseguradora y administraciones, cuidar y mejorar uno de los mejores sistemas de seguros agrarios del mundo.





Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias



Los Servicios de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias (SAE) llegaron con el establecimiento de la Condicionalidad, unida al pago de las ayudas a los productores con los nuevos sistemas de producción, para garantizar con ello la salubridad de los productos obtenidos y su adecuación a exigencias de conservación de los espacios naturales y agrarios y, como consecuencia, la consecución de la mejora de los rendimientos agrarios.

Para finales del año 2010, tuvo lugar el inicio de los Servicios de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias (SAE) acompañado del reconocimiento a Cooperativas

Agroalimentarias Extremadura para poder desarrollar su labor como Entidad en la Comunidad autónoma de Extremadura. Con la puesta en marcha de este servicio se ha logrado una actuación sobre casi la totalidad de la geografía extremeña debido, a la distribución de la red de oficinas de que dispone, en las que se encuentran trabajando aproximadamente unas 100 personas, entre personal técnico y administrativo conformando la base de la estructura este asesoramiento.

Transcurridos seis años desde su creación, habiendo finalizado el periodo de ayudas el pasado año 2015 su segunda



convocatoria de ayudas a productores para la utilización de los servicios de asesoramiento, en este año 2016 no llegó la esperada convocatoria para continuar con los trabajos que desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, que se han estado desempeñando hasta su fin. Eso sí, se continua con ciertos trabajos de difusión del servicio, siempre de cara a una próxima publicación de apertura de convocatoria.

El trabajo técnico que se ha venido desarrollando desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura en estos años ha sido la tramitación de documentación: cambios de titularidad, altas y bajas de beneficiarios, entrega de diversos certificados solicitados por la administración, altas a terceros, actualizaciones de los datos registrales de las oficinas, entrega de informes anuales, etc. Para todo este trabajo de gestión ha sido

imprescindible el buen sistema de comunicación entre la entidad y sus oficinas, y de éstas con sus socios.

En cuanto a la entidad, otra de sus tareas ha sido la de acompañamiento de los técnicos de las oficinas SAE y a sus socios en los controles anuales llevados a cabo por la administración a los beneficiarios de la ayuda durante estos años. De esta manera, se apoya y comprueba in situ el trabajo realizado por el personal encargado del SAE en las oficinas. Trabajo que año tras año se ha visto reflejado en el correcto desarrollo de las visitas de los técnicos de la administración, tanto en aquellos controles a los productores como en los realizados en las oficinas de asesoramiento para la verificaron las condiciones para la prestación del servicio y los bienes inventariables que fueron adquiridos mediante esta ayuda, en su caso.



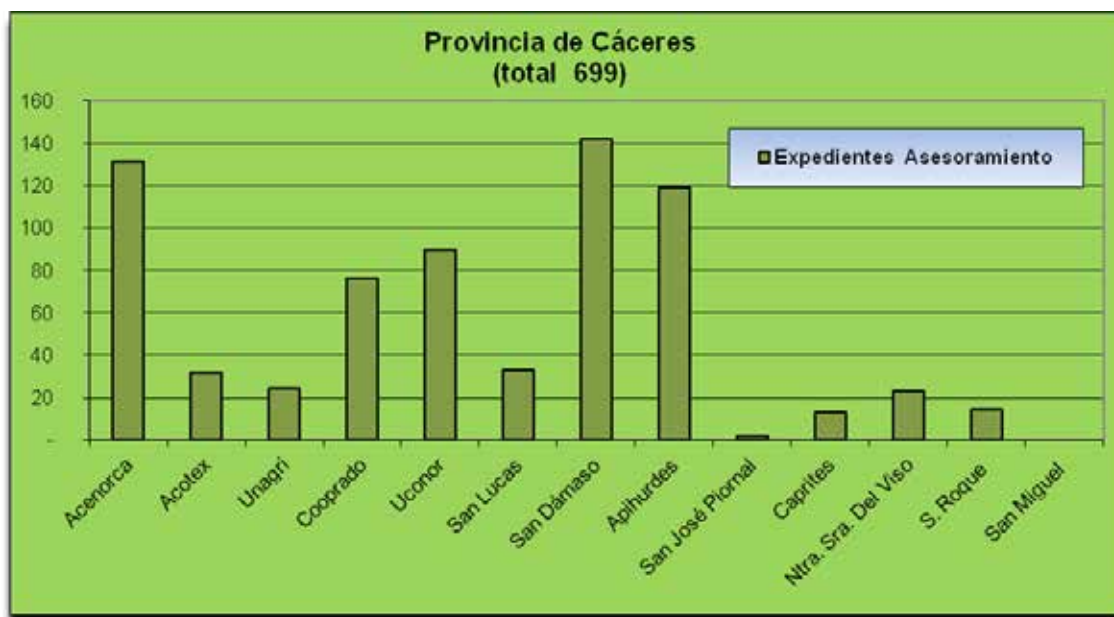
En lo referido a la parte económica-administrativa de este servicio, inicialmente fueron solicitados 2.794 expedientes en el año 2010, con los que se llegó a una concesión de ayuda del 100%, siendo la segunda entidad regional en número de expedientes concedidos. Finalmente, fueron tramitados 2.404 expedientes beneficiarios de la ayuda en el año 2010. Ya en el año 2012, como último año de la primera convocatoria fueron tramitados 2.322 expedientes. Concluida en 2015 la segunda convocatoria, que se inició con un total de 3.281 expedientes en 2013, llegando a ser la entidad regional con mayor número de expedientes concedidos, fueron tramitados 2.187 expedientes, acabando la convocatoria en 2015 con 2.094 expedientes.

Durante estos dos periodos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha contado con una red de oficinas de asesoramiento ubicadas en sus cooperativas socias: Acenorca, Acotex, Agrícola de Medellín, Alanser, Aldea del Conde, Apihurdas,

Casat, Castillo de Herrera, Cave San Jose, Colonos de Gévora, Cooprado, Corazón de Jesús, Fovex, Ganadera de Castuera, Montes de Siruela, Nuestra Señora de Perales, Nuestra Señora del Viso, Olivareros y Viticultores de Ribera, Oviso, Sagrada Familia, San Agustín, San Dámaso, San Jose de Calamonte, San Jose de Piornal, San Juan, San Lucas, San Miguel de Cabrero, San Rafael, San Roque, Santa Cruz, San Valentin, Sierra de San Pedro, Uconor, Unagri, Virgen de la Estrella.

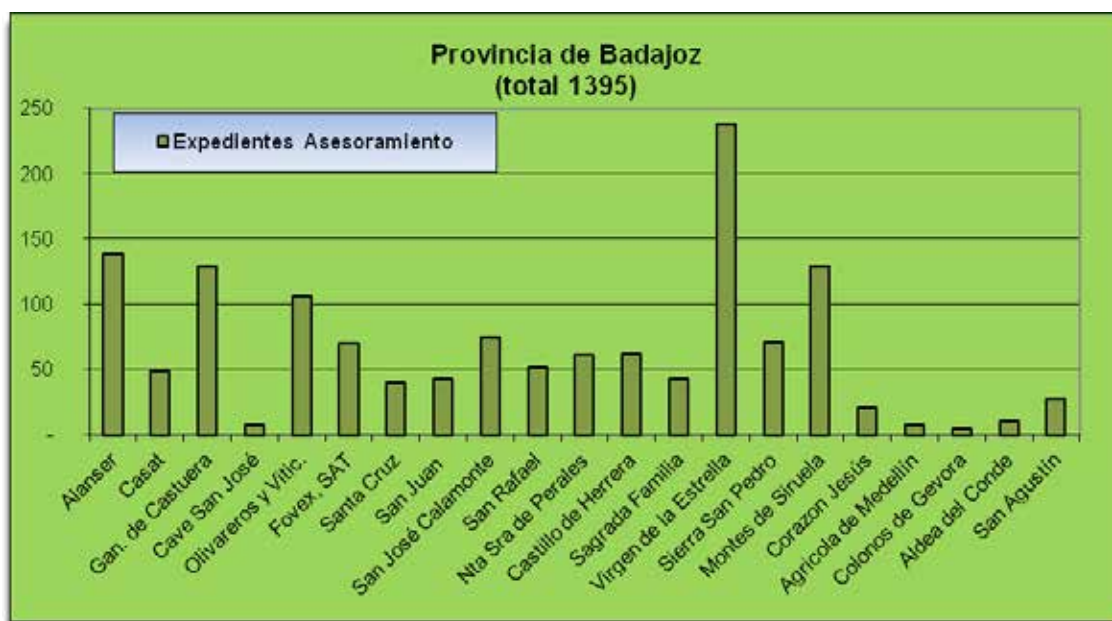
La distribución geográfica de estas oficinas ha permitido a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura contar con una amplia cobertura territorial y una gran capacidad de asesoramiento, de forma que dicha cobertura territorial ha sido prácticamente total dentro de la región de Extremadura. Estos datos se observan a continuación sobre el número de expedientes asesorados en las distintas oficinas por provincias.

Gráfica 1.a. Expedientes asesoramiento por oficinas. Datos 2015



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 1.b. Expedientes asesoramiento por oficinas. Datos 2015

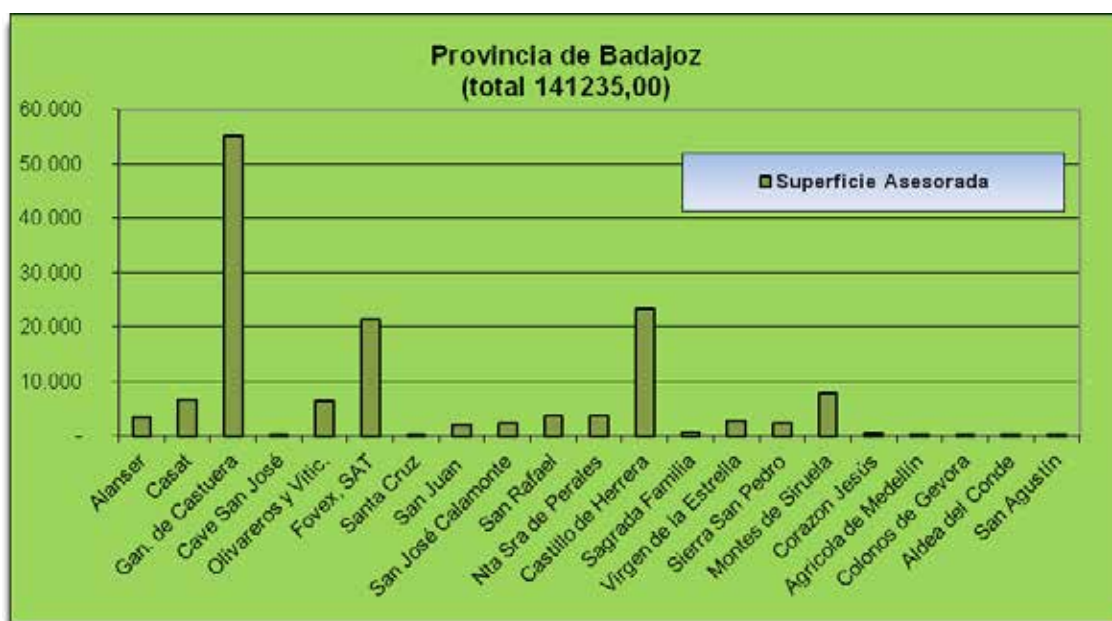


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los valores de las tablas siguientes muestran datos de las hectáreas asesoradas en Extremadura por provincia, certificando que el número de oficinas, el número de expedientes de asesoramiento y la dedicación de las explotaciones de cada zona provoca una diferencia significativa entre los valores de la provincia de Cáceres y los

de Badajoz. Todo ello teniendo en cuenta la tipología del relieve, es decir, la dificultad que existe en la mayor parte de zonas del norte de la región, ya que cuanto más al Norte más aumenta esa dificultad. Sin embargo, ese problema no se tiene en la provincia de Badajoz y de ahí los valores de superficie dedicada al sector agrícola.

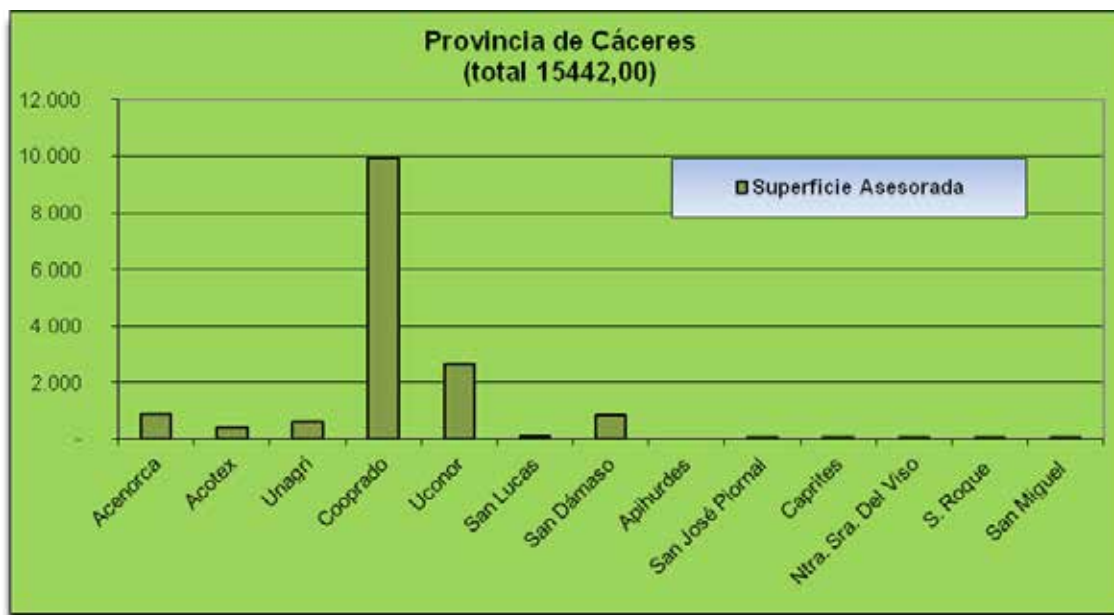
Gráfica 2.a. Superficie asesoramiento por oficinas/provincia. Datos 2015.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Gráfica 2.b. Superficie asesoramiento por oficinas/provincia. Datos 2015.

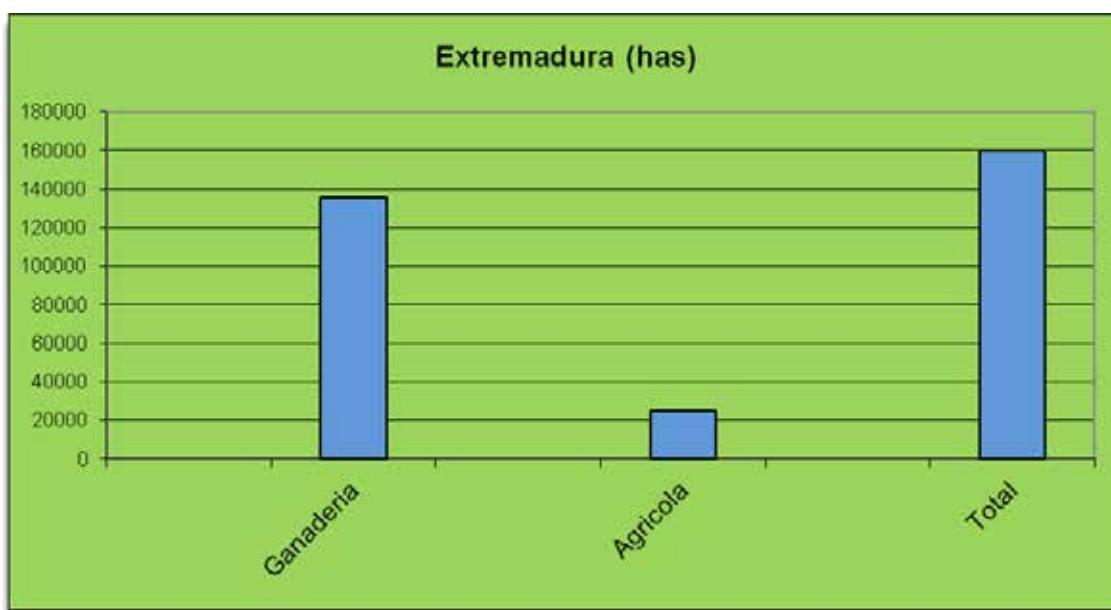


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

De la grafica siguiente se extrae la importancia que tiene la ganadería en la comunidad autónoma de Extremadura, siempre según el número de hectáreas asesoradas por las oficinas. De ahí que se diferencien claramente los tres sectores ganaderos frente a los agrícolas (olivar,

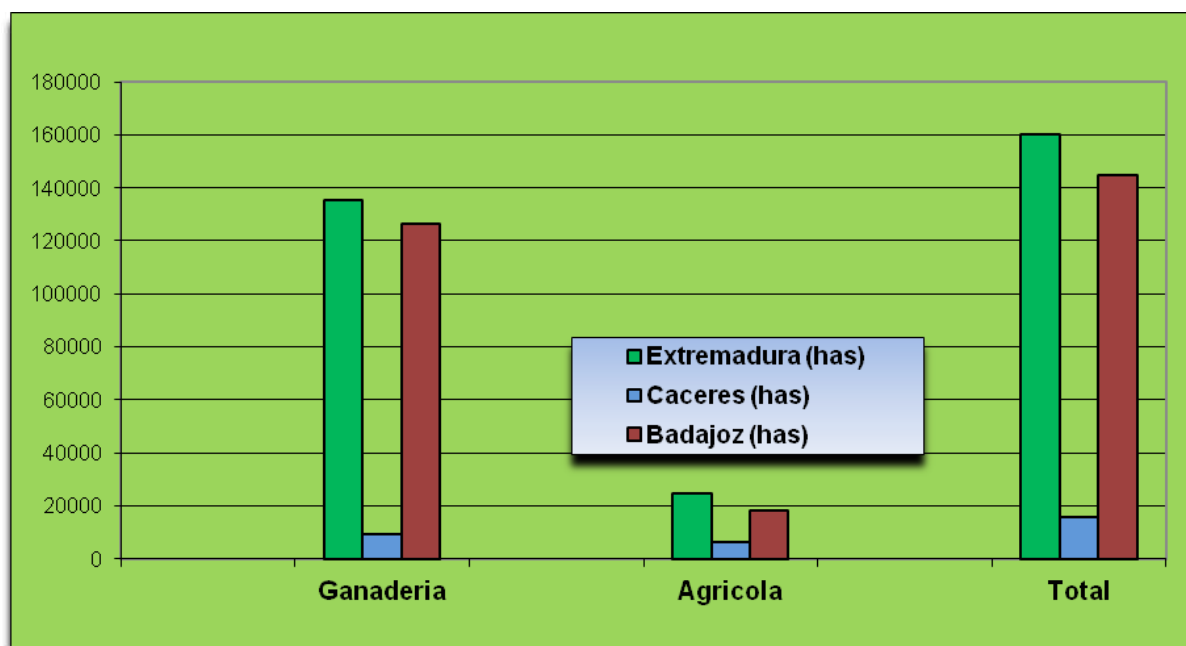
viña, cereal y arroz). Siempre teniendo en cuenta que los datos se refieren a la superficie que ocupa cada sector y que los de ganadería se dedican a la cría en extensivo. Por eso, los sectores agrícolas que despuntan en la gráfica son los que mayor extensión de cultivo poseen.

Grafica 2. Comparativa Sectorial Agrícola-Ganadera. Datos 2015.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Grafica 3. Comparativa Sectorial Agrícola-Ganadera por provincias. Datos 2015.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Comparando las gráficas de los sectores agrícola y ganadero, se comprueba que la superficie dedicada tanto al sector ganadero como al agrícola se diferencia significativamente en la provincia de Badajoz respecto de la de Cáceres debido a que hay un mayor número de oficinas de asesoramiento en Badajoz, con lo que la superficie (agrícola y ganadera) de asesoramiento de éstas es mayor. Además, hay que añadir que dentro de esas oficinas, la mayor parte están dedicadas a la ganadería extensiva.

En cuanto a los datos de las evaluaciones de explotaciones visitadas por los técnicos este año 2015, sigue viéndose un alto índice de cumplimiento de los productores evaluados. En este último año del servicio, los cumplimientos han subido ligeramente comparándose con los datos del 2013, donde los cumplimientos en los distintos ámbitos se situaron en el 85% del total de asesorados.

Si se observa desde el inicio del servicio, hay que resaltar el alto grado de cumplimiento dentro de la generalidad que se ha dado, ya que a pesar de que ha habido algún año en que se ha tenido un pequeño descenso en este nivel, en el resto se podría decir que se ha mantenido en un pico bastante alto. El descenso de productores que incumplen algún aspecto respecto la media de los años anteriores viene acompañado de la mejora en la situación de sus explotaciones y de la cualificación de nuestros técnicos. De esta forma, la importancia de las actuaciones preventivas frente a las actuaciones correctoras, en los años anteriores.



Tabla 1. Evolución Años Cumplimientos por Productores.

	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Productores	2040	100	2341	100	2322	100	2187	100	2168	100	2094	100
Cumplen	2125	88,4	1977	84,5	1973	84,9	1858	85	1848	85,2	1780	85
No Cumplen	279	11,6	369	15,5	349	15	329	15	320	14,6	314	14

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los siguientes datos están referidos al número de cumplimientos en cada uno de los diferentes ámbitos evaluados:

Tabla 2. Evolución Años Número de Cumplimiento por Ámbitos.

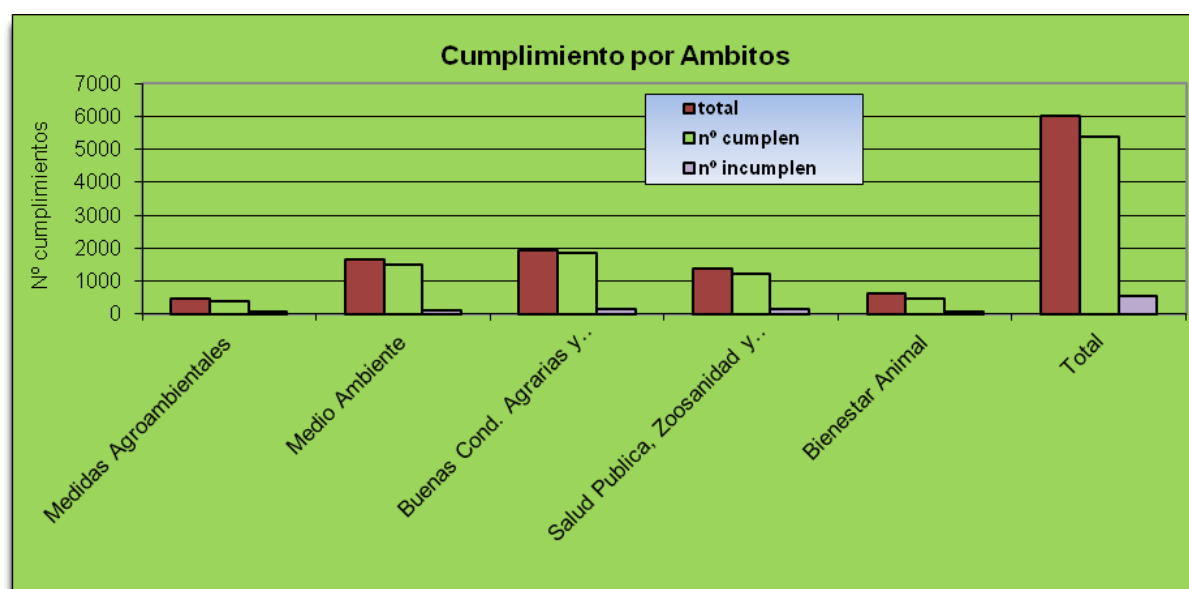
	2010		2011		2012		2013		2014		2015
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C
Medidas Agroambientales	266	54	511	57	395	66	390	67	385	60	394
Medio Ambiente	970	132	1178	139	1254	146	1467	146	1460	115	1490
Buenas Cond. Agrarias y Medioamb.	972	119	1213	81	1226	164	1807	112	1841	132	1892
Salud Publica, Zoonosidad y Fitosanidad	760	336	975	325	1195	191	1265	184	1200	154	1206
Bienestar Animal	333	83	304	70	556	108	463	94	453	88	455
Total	3301	724	4181	672	4626	675	5392	603	5339	549	5437

(*Se denomina incumplimiento cuando en check-list existe al menos un incumplimiento)

**NC: No Cumple/ N: Cumple

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 4. Comparativa de Cumplimiento por Ámbitos. Datos 2015.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En la tabla anterior se encuentran detallados los datos de los asesoramientos realizados en los ámbitos en los que se aplica la condicionalidad, destacando sobre 2.094 expedientes de asesoramiento en 2015, como último año de asesoramientos. De tal forma que se han llevado a cabo casi un 98,8% de actuaciones en cada uno de los casos. Hay que añadir que estos datos reflejan cualquier tipo de actuación llevada a cabo sobre los expedientes, así como el seguimiento de la explotación iniciado el año anterior, los asesoramientos en fitosanitarios, etc. tanto por iniciativa del productor como por parte de los técnicos.

En otro apartado, concretamente en el de formación, desde el año 2010 se han llevado a cabo visitas a cooperativas con

interés en este servicio. Además, desde el Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se sigue trabajando como cada año con la intención de continuar promoviendo y complementando la formación obligatoria de los técnicos, de forma que se repitió la iniciativa de años anteriores con el curso Formador de Asesores de Explotaciones Agrarias.

Para concluir, y resumiendo un poco el trabajo realizado por los técnicos SAE en sus respectivas oficinas, hay que destacar que han adquirido una experiencia tras estos seis años de SAE que, añadida a la que ya tenían, hacen que se obtengan grandes resultados en los cumplimientos registrados tras los diferentes evaluaciones llevadas a cabo por ellos.



Formación

Finalizado el año toca hacer balance de lo realizado en el departamento de formación, analizar la evolución y establecer planteamientos y estrategias de cara al nuevo ejercicio.

Un balance marcado por años complicados en los que las ayudas para planes de formación se han reducido o plantean unas exigencias de difícil cumplimiento para entidades como Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyo fin es acercar la formación al medio rural y personalizarla al máximo conforme a las necesidades y características de cada zona y cuyo público objetivo al que se di-

rige demanda una formación no reglada y no acogida a certificados de profesionalidad, ni tan siquiera presente en el catálogo de especialidades del Servicio Estatal Público de Empleo. De ahí que resulte aún más complicado poder encontrar una vía de financiación para los cursos, lo que ha llevado a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a reconducir el sistema de trabajo hasta ahora seguido. De este modo, en el momento en el que una cooperativa solicita a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la realización de un curso se comienza a trabajar para, por una parte, buscarle financiación





y, por otra, ofrecerle un presupuesto con el coste del curso, que es cubierto bien por la cooperativa o bien por los participantes en el mismo, realizando desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura todo el trabajo de coordinación, organización y justificación de las diferentes acciones formativas que se ponen en marcha.

En el año 2016 ha tomado especial relevancia el **Programa de Alta Formación de Consejos Rectores**, en el que ya se venía trabajando en años anteriores, y que es financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De los cursos realizados con anterioridad, o por el boca o boca de las cooperativas entre ellas, la demanda de este tipo de formación ha crecido sustancialmente, y a pesar de no haber podido cubrir la totalidad de los cursos solicitados, sí se ha atendido a la práctica totalidad de las cooperativas demandantes de estos cursos.

El plan de trabajo se elabora en conjunto a nivel nacional y las diferentes federaciones y uniones de cooperativas programan

los cursos en función de las demandas y necesidades específicas de cada una de sus cooperativas socias, pero bajo un marco común en cuanto a la temática y contenidos a desarrollar, así como al perfil de los participantes.

A las cooperativas se les plantea la materia de estas acciones formativas y son ellas las que eligen aquellos módulos que se adaptan más a sus necesidades e intereses y la duración en la impartición de los mismos y del curso.

En este año se han realizado un total de 15 cursos de formación de Consejos Rectores en Extremadura:

- Cooperativa Sierra de San Pedro. Alburquerque (Badajoz)
- Fovexsat. Villanueva de la Serena (Badajoz)
- Soc. Coop. Alanser. Cabeza del Buey (Badajoz)
- Cooperativa Ganadera. Castuera (Badajoz)
- Copreca, Soc. Coop. Trujillo (Cáceres)
- Oviso. Villanueva de la Serena (Badajoz)



- Cooperativa Castillo de Herrera. Herrera del Duque (Badajoz)
- Cooperativa Sierra de San Pedro (Segunda Edición). Alburquerque (Badajoz)
- Cooperativa de Regantes de Extremadura (Crex). Valdivia (Badajoz)
- Cooperativa Agrícola Vitivinícola Extremeña "San José" (CAVE San José). Villafraña de los Barros (Badajoz)
- Cooperativa de Viticultores y Olivareros. Ribera del Fresno (Badajoz)
- Cooperativa Ganadera (Segunda Edición). Castuera (Badajoz)
- Ibertabaco. Rosalejo (Cáceres)
- Viñaoliva, Soc. Coop. Almendralejo (Badajoz)
- Soc. Coop. Alanser (Segunda Edición). Cabeza del Buey (Badajoz)

Una temática que no se puede obviar a la hora de la formación de los Consejos Rectores es el papel de la mujer dentro de la cooperativa, ya que en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estamos comprometidos con el fomento de la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**.

Se han impartido dos sesiones de sensibilización a los miembros del Consejo Rector y en ambas jornadas se explicó a las personas de cada consejo rector las nociones y conceptos básicos referentes a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, acciones para promover la igualdad, etc. y se les incentivó a pensar en la realidad de su propia entidad y que posibles acciones a tomar para incentivar/impulsar acciones de promoción de la igualdad entre sus cooperativas socias. Estas jornadas se han realizado en:

- Cooperativa San José. Calamonte (Badajoz)

- Cooperativa Tabacos de Cáceres. Placencia (Cáceres)

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sigue trabajando para que poco a poco el mensaje de la igualdad de género cale en las cooperativas y el aumento de la participación de las mujeres en los órganos de gestión, de dirección y en los consejos rectores sea una realidad visible en un corto-medio periodo de tiempo.

A raíz de la nueva normativa en materia de Formación profesional para el empleo y en concreto de la **Formación Programada por las Empresas**, y con el fin de poder gestionar y organizar este tipo de formación en el seno de sus cooperativas socias, para sus trabajadores y también para los trabajadores de sus socios, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha inscrito en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir formación no incluida en el catálogo de especialidades formativas del SEPE. Con ello, puede realizar la gestión e impartición de cursos de lo que hasta ahora se conocía como formación bonificada a nuestras cooperativas socias, e incluso a aquellas empresas que están interesadas en este sistema.

Bajo esta fórmula se ha trabajado en un curso de Plaguicida de Uso Agrario de Nivel Cualificado, celebrado a mediados de año en la localidad de Cévora (Badajoz), en el que participaron trabajadores de cooperativas y de empresas agroalimentarias a las que se les gestionó la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social a través de los créditos de formación.

Ante la entrada en vigor de la normativa contenida en el Real Decreto 1311/2012 de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios en el Sector Agrario, los cursos de **Plaguicidas de Uso agrario**, tanto en su



nivel básico como cualificado, han tomado nuevamente gran protagonismo y ha sido el curso mayoritariamente solicitado por los socios y financiados los gastos por ellos mismos.

En el año 2016 se han realizado los siguientes cursos sufragados por los socios:

- Plaguicida de Uso Agrícola. Nivel Cualificado:
 - Losar de la Vera (Cáceres)
 - Gévora (Badajoz)
 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
 - Santibáñez El Alto (Cáceres)
- Plaguicida de Uso Agrícola. Nivel Básico:
 - Losar de le Vera 1 (Cáceres)
 - Villanueva de la Vera 1 (Cáceres)
 - Malpartida de Plasencia (Cáceres)
 - Losar de la Vera 2 (Cáceres)
 - Villanueva de la Vera 2 (Cáceres)
 - Monesterio (Badajoz)
 - Villanueva de la Vera 3 (Cáceres)
- Bienestar Animal Transportistas y Ganaderos:
 - Monesterio (Badajoz)

Por primera vez en este año 2016 se ha participado en un **Programa de Demostración e Información para le Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)**, siendo financiado en un 80% por fondos FEADER

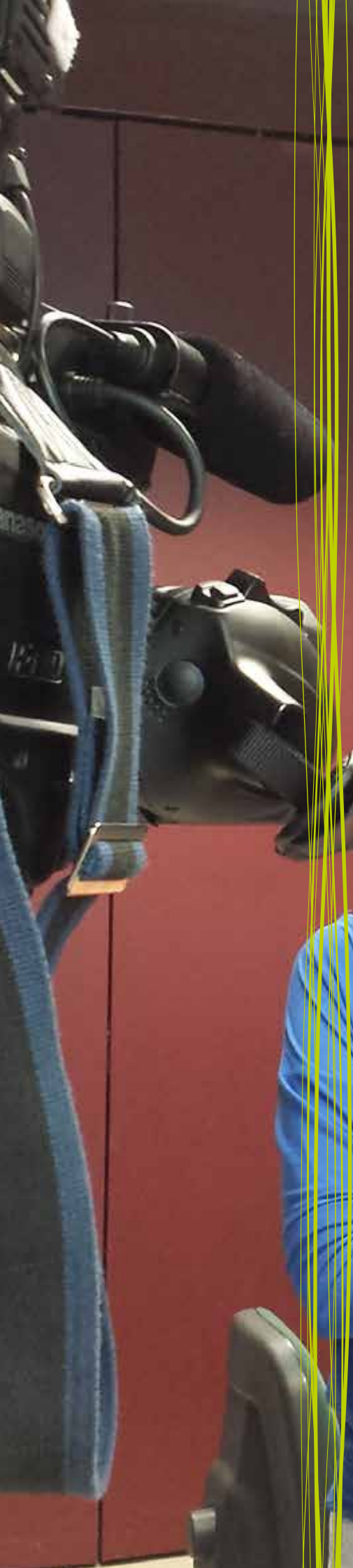
A través de esta línea Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado un programa para EA Group, contando con OVISO como interlocutor, con el objetivo de trasladar a los socios de esta EAP la importancia del modelo cooperativo y la difusión de los proyectos de I+D+i desarrollados por la entidad para mejorar la eficacia del trabajo y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas de sus socios. Para ello se han realizado tres tipos de jornadas en las ocho cooperativas de base que constituyen EA Group:

- Mejora de la fertilidad del ovino. De la que se han realizado 4 ediciones, en las que además de la coordinación con OVISO se ha contado con la colaboración de diferentes administraciones públicas:
 - Finca La Orden-Valdesequera (CI-CYTEX Junta de Extremadura). Badajoz
 - Finca la Cocosa (Diputación de Badajoz). Badajoz
 - Finca Huerto Ramírez (Diputación de Huelva). El Almendro (Huelva)
 - IFAPA. (Junta de Andalucía). Hinojosa del Duque (Huelva)
- Mejora del estado sanitario del ovino
- Mejora de la gestión de pastos en extensivo



Dado el carácter supra autonómico de EA Group, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha organizado así por primera vez cursos en cooperativas de fuera de Extremadura.

Las cifras de cierre del 2016 denotan el cambio de la formación, especialmente en lo referido a contar con cursos subvencionados o no, pero a pesar de las dificultades y de ser inferiores a la media habitual, sí han sido superiores a las del año anterior: 47 acciones formativas; 739 horas de formación; y 735 alumnos.



Comunicación

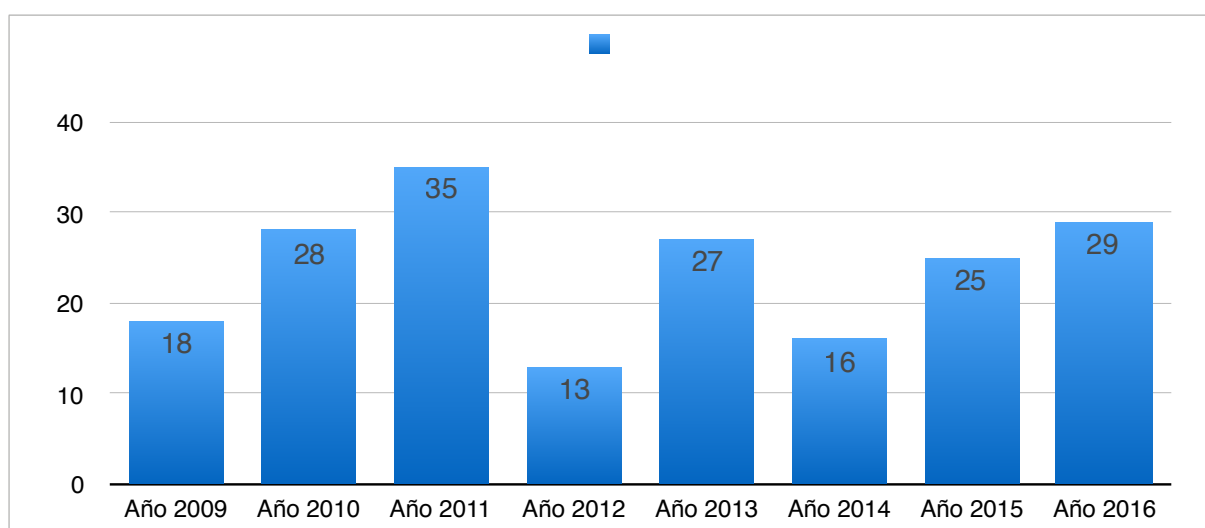


El Departamento de Comunicación reforzó en 2016 su labor de reforzar la imagen de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como la organización referen-

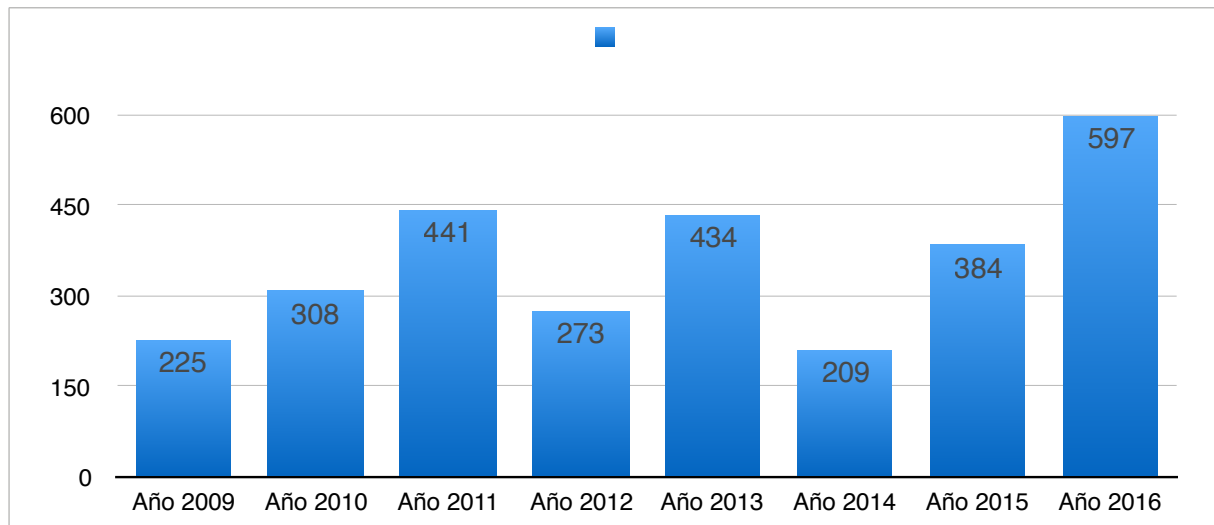
te en el sector agroalimentario regional, subrayando ante los medios de comunicación, y por tanto ante la sociedad en general, la rigurosidad, profesionalidad y compromiso de la unión extremeña.

En este sentido, cabe destacar la actuación que se ha llevado a cabo como gabinete de comunicación, utilizando como herramientas principales las notas de prensa, las convocatorias de prensa, la atención a los medios de comunicación y la cobertura en reuniones y eventos importantes de la entidad.

El Departamento de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura difundió así durante 2016 un total de 29 notas de prensa entre los medios de comunicación, continuando la línea de este departamento en cuanto a generación de información corporativa desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.



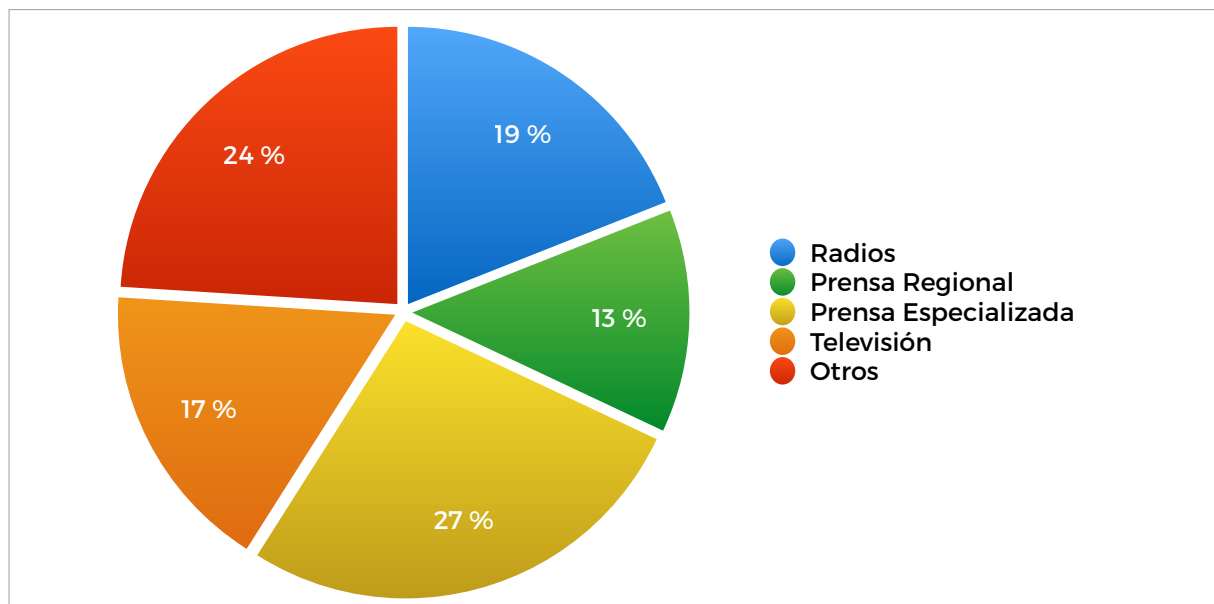
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Este trabajo, junto a la atención personalizada ofrecida a los medios de comunicación, tanto en el ofrecimiento de temas y datos a publicar como en la respuesta dada por este departamento a sus solicitudes y peticiones de información, se tradujo en una importante presencia en los medios de comunicación.

De este modo, se contabilizó un total de 597 apariciones en los diversos medios de comunicación, entre prensa regional, prensa especializada, radio y televisión. Esta cifra supone un incremento del 35,7% al compararlo con el año 2015.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en

todos los medios de comunicación, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico expresado en porcentajes.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Todo ello se completó con la labor de atención a los medios de comunicación, con la finalidad de facilitarles el trabajo, dando respuesta además a las peticiones de información realizadas. Así, cabe destacar la importante cobertura realizada por todos los medios de comunicación extremeños en multitud de noticias y reportajes especiales sobre el cooperativismo extremeño.

Plan de Comunicación

Plan de comunicación. Apuesta por opinión. Blog. Redes sociales. Revista

El Departamento de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura elaboró un Plan de Comunicación para aplicar en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a partir de este año 2016, que trataba de fijar la línea estratégica en materia de comunicación por parte de la entidad. Si bien mantenía las mismas líneas en las que se ha venido trabajando desde la creación de este Departamento,



a fin de consolidar la imagen de profesionalidad y rigurosidad que se ha forjado, abría otras muchas novedades, debiendo ser este Plan asumido por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como una cuestión principal y no como acciones aisladas sin un objetivo claro.

El objetivo general de este Plan de Comunicación es el de establecer una serie de herramientas innovadoras y una utilización inteligente de las mismas para alcanzar el éxito profesional de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en su acercamiento a la sociedad, a los medios de comunicación y a sus cooperativas socias.

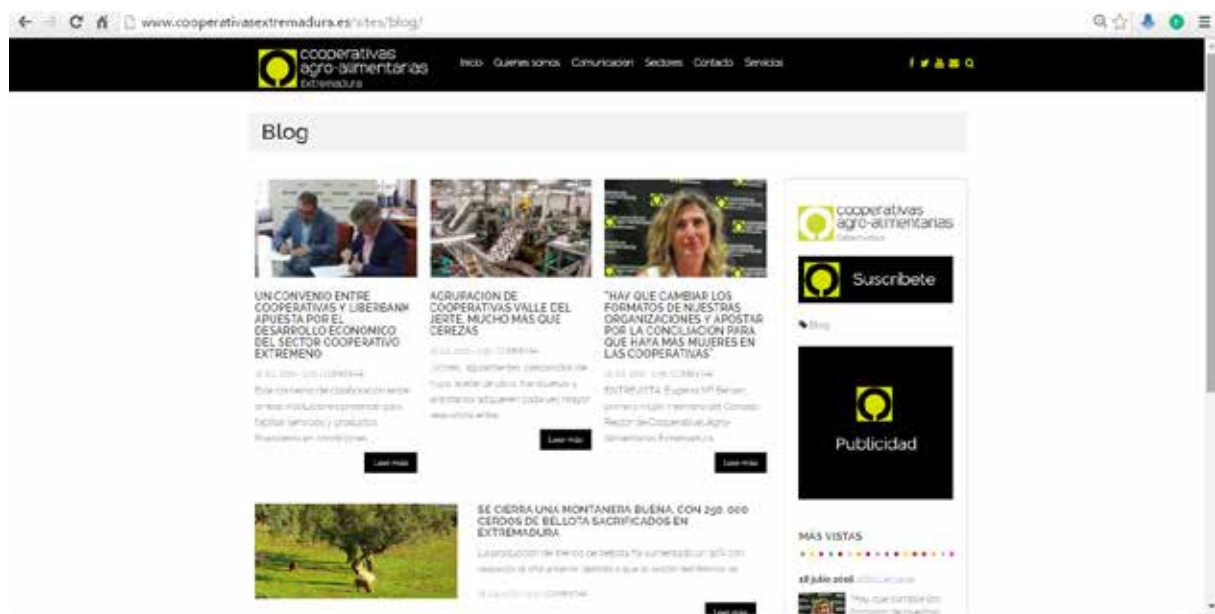
Una de las acciones propuestas en este Plan de Comunicación fue la de incrementar la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las páginas de opinión de los medios de comunicación regionales. La ventaja de aparecer en estas páginas es la transmisión que conllevaría de una importante imagen de profesionalidad y rigurosidad por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El Departamento de Comunicación con-

siguió en 2016 contar con una página de opinión en el suplemento HoyAgro, editado por el Diario Hoy, de forma que mensualmente se redactó un artículo de opinión sobre distintos sectores, mayormente por encontrarse de actualidad. Con estos artículos de opinión se lograba realizar una mayor profundización en la noticia porque aporta más información y, lo más importante, permite la reflexión a través de opiniones.

En esta misma línea, el Plan de Comunicación contemplaba la creación de un blog. Y es que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura dispone ya de una página web corporativa en la que difunde su actividad y posicionamiento ante temas de interés, pero se consideró interesante para la entidad concentrar su comunicación en cuanto a opinión y análisis de temas a través de un blog para lograr llegar a generar una audiencia propia sin depender de otros medios.

Este blog se puso en marcha a finales de 2016, actualizándose periódicamente con artículos de opinión y análisis sobre distinta temática, recibiendo 530 visitas en dos meses con 1.010 páginas vistas en ese periodo.



El Departamento de Comunicación continuó impulsando además la página web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias al considerarla como una herramienta de gran importancia actualmente, como reflejan los datos de crecimiento en el número de visitas a www.cooperativasextremadura.es, demostrando la importancia de esta herramienta de comunicación. Entre esos datos de 2016 cabe destacar que la web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibió casi 27.600 visitas –lo que representa un incremento del 28% respecto al año anterior– por parte de 22.243 visitantes distintos –un 41% más que el año pasado– con casi 81.000 páginas vistas.

La importancia que el Departamento de Comunicación da a las nuevas tecnologías queda patente también el impulso que se ha dado a la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las redes sociales, acercando la entidad a grupos de interés y fomentando el uso activo de las tecnologías sociales para rentabilizar los beneficios que generan y gestionar su incorporación a las estrategias de marketing y comunicación de la organización

Se ha centrado esa presencia en dos redes sociales concretas: Facebook y Twitter, por ser las de mayor repercusión y seguimiento social, dentro del objetivo del departamento en esta apuesta por las redes sociales para dar a conocer la labor en general y las acciones concretas que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El perfil en Twitter @CooperativasExt roza los 1.600 seguidores al finalizar el año, registrando así un incremento del 37% al compararlo con el año anterior, mientras que en Facebook, www.facebook.com/

CooperativasExtr, se cerró el año 2016 con un número de seguidores parecido al anterior: poco más de 5.000.

Asimismo, se mantiene el canal en YouTube con el objetivo de, a través del marketing 2.0, sacar todo el partido posible al trabajo que ya ha realizado este Departamento de Comunicación anteriormente. Así, este canal audiovisual de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con todos los videos que se realizaron a través del proyecto Derroteros Cooperativos, por el que se mostraba a través de videos todo el proceso de producción de 10 alimentos cooperativos extremeños, así como con los videos corporativos que se realizaron este año 2015 con motivo del 25 aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Por otro lado, se continuó realizando este trabajo y durante el año se publicaron cuatro números, toda vez que tiene una periodicidad trimestral. Asimismo, el Departamento de Comunicación organizó la difusión de la misma a través de las siguientes vías: envío postal de los ejemplares en papel; disponibilidad de una revista en formato digital en la web; mailing con el enlace a esa revista en la web; difusión de las noticias de forma individual en la web y el blog; elaboración y envío de un boletín digital con noticias de la revista en la web; promoción en las redes sociales.

Por otro lado, el Departamento de Comunicación realizó además durante 2016 labores de gabinete de comunicación para algunas cooperativas socias que así lo solicitaron, como Comercial Ovinos, Copreca o Viñaoliva, asesorándoles en la labor de difusión de notas de prensa.

En este sentido, cabe reseñar que el Departamento de Comunicación creó, re-



dactó y valoró un documento para ofertar el servicio de comunicación que puede ofrecer este Departamento a las cooperativas socias. De tal modo, se establecieron cuatro servicios tipo, si bien se trata de un servicio que debe ajustarse para las necesidades concretas de cada cooperativa.

Con ello, este Departamento de Comunicación se encargó de parte de la organización del acto central con motivo de la celebración del 25 aniversario de Acopaex, realizando gestiones con empresas, manteniendo diversas reuniones y negociando la realización de distintos trabajos, además de llevar a cabo toda la comunicación en torno a dicho acto. La repercusión de los trabajos de comunicación realizados es satisfactoria, con una importante presencia de Acopaex en los medios de comunicación.

También fue muy importante la presencia en los medios de comunicación, tanto por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como por parte de La Unidad, con motivo de la comunicación realizada ante la celebración de diversos actos por parte de esta cooperativa socia al conmemorar su 70 aniversario.

Por otro lado, el Departamento de Comunicación trabajó en la realización de una página web de EA Group, enmarcada en el proyecto "EA Group, vertebración de la I+D+i para aportar eficiencias a la cadena de valor y mejorar el acceso al mercado", coordinado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y financiado por el Ministerio de Agricultura dentro de una iniciativa dirigida a las EAPs.

Tras trabajar en una estructura inicial que se propuso a EA Group, se comenzó a elaborar la página web, redactando todo el contenido a partir de la información de la

que disponía este departamento. El resultado fue una página web realmente interesante y atractiva que logra su objetivo de dar a conocer EA Group y su trabajo.

Finalmente, hay que destacar el trabajo realizado por este Departamento de Comunicación tras la solicitud de colaboración recibida por parte de El Periódico Extremadura para la difusión de la próxima publicación del suplemento "500 mujeres que hacen Extremadura". Este Departamento elaboró una lista de mujeres relacionadas con las cooperativas a fin de contar incluso con una sección dedicada exclusivamente al cooperativismo, que no se logró por falta de implicación de las cooperativas, toda vez que al iniciar esa negociación, el Periódico Extremadura comenta que sólo 4 mujeres de cooperativas han respondido del listado de 40 elaborado por este departamento.

Catálogo Productos

El Departamento de Comunicación trabajó durante el año 2016 en la actualización del Catálogo de Productos Agro-alimentarios Cooperativos de Extremadura. Se trata de una publicación que recoge todos los productos finales destinados al consumidor que elaboran y comercializan las cooperativas socias.

El proyecto inicial era una publicación en papel y se completó posteriormente con una página web: www.extremaduraalimentaria.com. Ahora se pretendió retomar el proyecto para actualizar este catálogo con los productos de las cooperativas realizando una publicación digital, una especie de libro electrónico que se difundiría en memorias usb y que sustituiría al contenido actual en la página web.

Desde este Departamento de Comunicación se considera que es una opción más acorde con el mercado actual, llegando a interesar por el proyecto la entidad bancaria Liberbank, que decidió patrocinar esta iniciativa.

Finalmente, las cooperativas socias presentes en el Catálogo de Productos Agro-alimentarios Cooperativos de Extremadura son Acenorca, Acopaex, Agrupación Valle del Jerte, Apihurdes, Casat, Cave San José, Crex, Del Campo San Pedro, Extremeña de Arroces, La Unidad, Montemiel, Monteporrino, Olivarera Cabeza del Buey, Olivareros Ribera del Fresno, Santa María Egipcíaca, SierraMiel, Tomalia, Tomates del Guadiana y Viñaoliva

El catálogo interactivo del que se dispone ya, a fecha de febrero de 2017, permite navegar de forma intuitiva por el mismo, se divide por categorías y en cada una de ellas se puede acceder a cada uno de los productos que tiene cada cooperativa, abriéndose una ficha con información específica al pinchar individualmente en esos productos: notas de cata, formatos en los que se comercializa y dónde comprarlo, con enlace a las páginas web de esa cooperativa o a sus tiendas online.

Igualmente, se incluye en cada categoría enlace a los videos que se realizaron sobre los procesos productivos de cada uno de los productos en las cooperativas y que se pueden ver también en YouTube.

Proyectos con Caixa

El Departamento de Comunicación centró gran parte de su trabajo de 2016 en la elaboración, redacción y valoración presupuestaria de dos proyectos que se presentaron a finales de enero de 2017 a la Obra Social de La Caixa, con el objetivo

de obtener financiación para los mismos y llevarlos a cabo a lo largo del año 2017, logrando la aprobación por parte de La Caixa. Al tratarse de la Obra Social de una entidad financiera, los proyectos se han enfocado en valores como alimentación saludable y cuidado del medio ambiente, dirigidas ambas iniciativas a niños y familias.

Uno de estos proyectos se denomina “Meriéndate la tarde” y en la realización de unos talleres de cocina dirigidos a niños con edades comprendidas entre los 6 y 10 años que, acompañados por uno de sus padres u otro familiar, conocerán las claves para iniciar una alimentación saludable que evite determinadas enfermedades futuras. El objetivo general así es promover hábitos y una alimentación saludable entre los niños, con el valor añadido del aprendizaje en familia, además de incentivar el consumo de productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas dando a conocer sus excelencias y gran calidad.

A ello se suma el objetivo de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llegue con distinguidas propuestas a sus cooperativas socias y se produzca un mayor acercamiento entre las mismas, de forma que estos talleres se desarrollarán en cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y se ejecutarán siete en total a lo largo del año 2017.

El segundo proyecto que este Departamento de Comunicación ha elaborado y redactado a fin de presentarlo igualmente a la Obra Social de La Caixa se denomina “La Granja de Cooperado”, que trata de ofrecer la oportunidad a los niños de conocer, observar y vivenciar el contacto con los animales de una explotación ganadera, en concreto de vacuno de leche



o de ovino de leche, cuyos ganaderos son los socios de la cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres).

Dicha actividad consiste en la visita a una de las explotaciones ganaderas de los socios de la cooperativa Cooprado, en la que se da a conocer a los niños la alimentación, la morfología y el cuidado, entre otros aspectos, de los distintos animales de esa granja; así como la posibilidad de obtención de un producto como la leche que nos ofrecen dichos animales para la imprescindible supervivencia del hombre; sin olvidar la puesta en valor del importante trabajo que realizan diariamente los ganaderos.

De este modo, la actividad que se plantea en este proyecto consiste en sacar la escuela al campo para observar, experimentar y reflexionar sobre lo que nos propor-

ciona nuestro entorno natural. El objetivo es doble: por un lado acercarse al mundo natural y rural, que permite el contacto con elementos de la naturaleza poco habituales; y por otro lado, la concienciación de la importancia que tiene el medio ambiente, su cuidado y su conservación para todos los seres vivos.

Precisamente con La Caixa se estuvo trabajando durante 2016 por parte de este Departamento de Comunicación a fin de organizar y ejecutar todas las acciones de comunicación que se propusieron por parte de este Departamento para el convenio de colaboración firmado entre Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y La Caixa.

En este sentido, hay que reseñar que el Departamento de Comunicación elaboró una propuesta general de colaboración a

plantear a distintas entidades bancarias, a fin de establecer convenios que fuesen rubricados este año. Junto al responsable del Departamento de Administración, se mantuvieron reuniones con Liberbank, que aceptó patrocinar el Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura, y con CaixaBank, que aceptó la propuesta en materia de promoción realizada por la entidad.

Promoción

Este Departamento de Comunicación realizó difusión entre las cooperativas socias de los Premios convocados por Cooperativas Agro-alimentarias de España y que entregaron en el transcurso de su Asamblea General el 26 de mayo de 2016. Se convocaba en tres categorías: Innovación, Igualdad de Oportunidades y Cooperativa del Año.

Las cooperativas socias interesadas en optar a uno de estos premios contactaron así con este Departamento de Comunicación, toda vez que era Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura quien debía proponer su candidatura y defenderla ante el jurado. Se presentaron tres candidaturas, redactando la memoria de propuesta de una de ellas: Acopaex, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Cooprado.

Por otro lado, este Departamento de Comunicación se encargó durante 2016 de la promoción que conlleva la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo y en la Feria Internacional Ganadera de Zafra, organizando además dicha presencia en ambos certámenes y asistiendo a las reuniones del Comité Organizador de Agroexpo y de Junta de Dirección de la Entidad Ferial de Zafra.

Finalmente, este Departamento de Comunicación asistió a varias jornadas formativas sobre las ayudas a la promoción de productos que ha convocado la UE, convocadas por Avante Extremadura, en la que se destacó que el objetivo de estas ayudas es resaltar la calidad de dichos productos, por lo que están muy dirigidas a las D.O.P. y a las I.G.P.





Financiada Fondo Promoción del Cooperativismo



C/ Mérida de los Caballeros, 8 · 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

E-mail: info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es

